

El dilema de las prisiones: incubadoras del crimen organizado en Latinoamérica





El dilema de las prisiones: incubadoras del crimen organizado en Latinoamérica

Esta serie de estudios de caso y análisis de políticas explora la manera como las políticas gubernamentales, la mala gestión, la negligencia y la corrupción han convertido a las prisiones de la región en poderosas incubadoras del crimen organizado.

TABLA DE CONTENIDOS

1. El dilema de las prisiones: incubadoras del crimen organizado en Latinoamérica ...3	
2. El imperio del Kaibil: Las prisiones de Guatemala bajo el yugo Byron Lima 31	
3. El imperio del caos: al interior del penal San Pedro Sula 56	
4. El reflejo de Colombia: guerra y narcotráfico en el sistema penitenciario 73	
5. Las prisiones de El Salvador y la lucha por el control de MS13 92	
6. Las prisiones de Venezuela: ‘pranes’ y criminalidad ‘revolucionaria’ 113	



1. El dilema de las prisiones: incubadoras del crimen organizado en Latinoamérica

por Steven Dudley y James Bargent

Los sistemas penitenciarios de Latinoamérica y el Caribe se han convertido en una de las principales incubadoras de crimen organizado. Este resumen —el primero de seis artículos sobre sistemas penitenciarios basados en una investigación de un año— rastrea los orígenes del problema, esquematiza sus consecuencias e incluye una tipología de las pandillas carcelarias de la región.

Resumen y principales conclusiones

Las cárceles de Latinoamérica y el Caribe están en crisis. Luego de haber hecho cambios concertados en la legislación, lo que condujo a la implementación de políticas más duras, la población carcelaria ha aumentado vertiginosamente y la construcción de nuevas instalaciones no ha crecido al mismo ritmo. El hacinamiento ha creado muchos más problemas de los que se han podido resolver encarcelando a los sospechosos de manera masiva. Los prisioneros —muchos de los cuales no han sido ni siquiera acusados formalmente de ningún crimen— viven en condiciones deplorables e inhumanas que los hacen vulnerables a la coerción y el reclutamiento por parte las bandas criminales más sofisticadas.

Los guardias de las prisiones, así como los policías y los miembros del ejército, suelen abusar de su poder con respecto a los presos y participan en redes de corrupción

que posibilitan la generación de más criminalidad. Las cárceles se han convertido además en incubadoras de la actividad criminal, escuelas de perfeccionamiento de los delincuentes con experiencia, y lugares donde los grupos criminales se organizan, entrenan a sus miembros, reclutan y planifican más crímenes. Muchos de los que ingresan como delincuentes relativamente menores y poco violentos, salen de la cárcel como experimentados criminales que suelen reincidir. Sin embargo, los gobiernos —si bien han redoblado sus esfuerzos para llevar a cabo capturas y enjuiciamientos como nunca antes se había hecho— no han logrado reaccionar de manera oportuna a las cambiantes circunstancias dentro de las cárceles, lo que ha permitido que los grupos criminales se fortalezcan, a la vez que ha minado los esfuerzos para mejorar la seguridad ciudadana en toda la región y ha afectado la gobernabilidad democrática.

Una investigación que InSight Crime ha adelantado durante un año permitió descubrir que en las cárceles han surgido numerosos tipos de pandillas.

Pandillas carcelarias internas: se forman y funcionan bajo la lógica de las prisiones; suelen controlar las economías criminales más importantes dentro de las cárceles, como el contrabando de licor y drogas ilegales.

Pandillas carcelarias internas y externas: son las pandillas carcelarias más perjudiciales debido a que explotan las vulnerabilidades del sistema penitenciario para desarrollar operaciones criminales dentro y fuera de las cárceles.

Pandillas carcelarias ideológicas: son las que utilizan su ideología y disciplina para ejercer control sobre la población reclusa, a menudo con el fin de promover su causa política.

Pandillas carcelarias narcotraficantes: utilizan su gran afluencia de capital, sus conexiones y su fuerza para dominar la economía de las drogas en las prisiones y, en algunos casos, para monitorear las actividades de tráfico de drogas también por fuera de los penales.

Pandillas carcelarias mareras: son importantes debido a su tamaño y su ethos, que consiste en exterminar a sus rivales. La tendencia a la violencia entre las bandas ha llevado a las autoridades a separarlas, pero con ello, y sin proponérselo, realmente lo que han hecho es acelerar su desarrollo.

Pandillas carcelarias militares: en ellas participan los miembros retirados de diversas fuerzas de seguridad, los cuales usan sus conexiones y su formación para controlar las economías de las prisiones y, en algunos casos, incluso muchas más actividades de las mismas.

Para abordar el tema de las prisiones, InSight Crime hizo una investigación sobre estas condiciones y sobre la criminalidad que las mismas fomentan en Venezuela y Colombia, así como en la región del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Honduras y

Guatemala). Dicha investigación arrojó una serie de estudios de caso en cada uno de estos países, que serán publicados por separado.¹

Este informe es un resumen de los hallazgos de dicha investigación, e incluye una serie de recomendaciones para ayudar a remediar algunos de estos problemas.

Principales hallazgos

1. Las cárceles son la parte más olvidada de la cadena judicial. Los gobiernos las ignoran sistemáticamente y no hacen los debidos ajustes en ellas, lo que permite que el sistema carcelario quede expuesto a la corrupción y la criminalidad.
2. Las deplorables condiciones y la corrupción son puntos de partida para las organizaciones criminales. Las pandillas carcelarias se provechan del abandono y de las condiciones inhumanas, y también saben sacar provecho de la poca formación de los guardias y del personal administrativo, así como de los bajos salarios que reciben.
3. Las políticas de línea dura y el hacinamiento les facilitan el reclutamiento a las pandillas carcelarias. La respuesta de los gobiernos a los retos que planteó la existencia de grupos criminales más numerosos y organizados consistió inicialmente en la implementación de más medidas de línea dura. Estas fracasaron: la población carcelaria aumentó, lo cual dejó a las autoridades maniatadas y abrió el camino para que los grupos criminales se reorganizaran y ejercieran más control en las prisiones.
4. La segregación en las cárceles es un arma de doble filo, que, en el mejor de los casos, disminuye la violencia en las prisiones, pero por otro lado fortalece a las organizaciones criminales. En las cárceles con exceso de hacinamiento, la violencia y la disciplina se sale de las manos de las autoridades y conduce a medidas drásticas, como separar a los presos según a la pandilla a la que pertenezcan. Esto no hace más que fomentar el desarrollo de las pandillas, que utilizan el espacio y el tiempo de los que disponen para estar juntas para organizarse mejor.
5. Existen algunas medidas diferentes al encarcelamiento, como la despenalización o la imposición de sentencias alternativas, así como algunos programas sociales, educativos y laborales para los presos. A pesar de la evidencia de que las políticas de línea dura no funcionan, y por el contrario favorecen a las organizaciones criminales, los gobiernos continúan confiando en dichas políticas más que en otras formas de castigo o en programas de rehabilitación.

¹ Vea es.InSightCrime.org. Tenemos además una sección dedicada a las prisiones (<http://www.es.insightcrime.org/indepth/prisiones>), donde encontrará cientos de artículos sobre el tema en la región.

6. Las pandillas carcelarias son muy diversas, pero comparten ciertas características y orígenes similares. Puede que las pandillas carcelarias sean diferentes, pero todas tratan de suplir las necesidades básicas de los presos — desde la seguridad hasta las drogas ilegales—, y todas cuentan con la arraigada corrupción para poder operar.

Introducción

Desde la década de los noventa —cuando las tasas de criminalidad y homicidios comenzaron a crecer en Latinoamérica y el Caribe, y los gobiernos empezaron a adoptar políticas más duras con respecto a las sentencias, la prisión preventiva, la actividad de las pandillas, el tráfico de drogas al por menor y el consumo de drogas— la población carcelaria de la región comenzó a crecer vertiginosamente. En Brasil, por ejemplo, la población penitenciaria pasó de 173.000 reclusos en 1995 a más de 500.000 en la actualidad, la cuarta más grande del mundo, según el Centro Internacional para Estudios Penitenciarios.² La población carcelaria de El Salvador ha pasado de 5.000 presos en 1992 a más de 33.000 actualmente, lo que la ubica en la doceava tasa de encarcelamiento más alta per cápita en el mundo. La población carcelaria de México pasó de 155.000 presos en el año 2000 a 239.000 en 2012. Otros países de la región no están muy lejos de estas cifras.

Sin embargo, estos países no están construyendo suficientes prisiones para atender a esta creciente población. Venezuela sólo ha construido una prisión nueva desde 1999,³ aunque su población carcelaria se ha más que duplicado durante el mismo período; las cárceles del país están funcionando a una capacidad del 315 por ciento. Las de El Salvador están funcionando a una capacidad del 325 por ciento;⁴ las de Guatemala al 251 por ciento⁵ y las de México al 126 por ciento.⁶

Tras una visita a varias cárceles de Honduras, Rodrigo Escobar, relator de derechos humanos de las personas privadas de la libertad de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, dijo que dichas cárceles son «totalmente contrarias a la dignidad humana». ⁷ La visita de Escobar Gil surgió a raíz de un incendio en febrero de 2012,

2 Las estadísticas provienen del Centro Internacional para Estudios Penitenciarios: <http://prisonstudies.org/>

3 “Prisons in Latin America: A journey into hell” [“Las cárceles en América Latina: un viaje al infierno”], The Economist, 22 de septiembre de 2012. Disponible en: <http://www.economist.com/node/21563288>

4 <http://prisonstudies.org/country/el-salvador>

5 <http://prisonstudies.org/country/guatemala>

6 <http://prisonstudies.org/country/mexico>

7 Organización de Estados Americanos, “CIDH presenta su informe sobre personas privadas de la libertad en Honduras” 2 de agosto de 2013. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2013/058.asp>

en el que 362 reclusos murieron en la prisión de Comayagua.⁸ Los inspectores de seguridad de las instalaciones les habían advertido a las autoridades del gobierno desde hacía años acerca del alto riesgo de incendio en la cárcel.⁹ En una de las celdas afectadas por el incendio, los investigadores dijeron que había 90 presos en un espacio diseñado para 20.¹⁰



8 Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), "Report of the Inter-American Commission on Human Rights on the Situation of Persons Deprived of their Liberty," ["Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la situación de personas privadas de su libertad"] 18 de marzo de 2013, p. 44. Consultado el 29 de diciembre de 2014, en: <http://www.oas.org/en/iachr/pdl/docs/pdf/HONDURAS-PPL-2013ENG.pdf>

9 CIDH, op cit., p. 45.

10 CIDH, op cit., p. 52.

El caso de Honduras no es único. En una cárcel de El Salvador que InSight Crime visitó en 2012, había cerca de 1.200 reclusos hacinados en un espacio diseñado para poco más de 300; los presos se turnaban para dormir en un pequeño espacio en el que había hamacas tendidas sobre un baño; muchos presos se quejaban de que tenían condiciones médicas que estaban sin tratar; y la basura se apilaba al lado del lugar donde los prisioneros se bañaban con agua de un pozo.¹¹

Además, los abusos son comunes. En El Salvador, los informes sobre torturas por parte de los militares llevaron a que el gobierno retirara a los soldados de las prisiones.¹² En Brasil, los reclusos de una prisión eran amontonados por docenas durante días en espacios minúsculos, donde estaban en contacto con sus propias heces y vómito.¹³

La prisión preventiva es bastante común en toda la región, donde los presos son abandonados por meses, o incluso años, en celdas que no están construidas para encarcelamientos prolongados.¹⁴ En México, un impresionante 42 por ciento de la población carcelaria se encuentra bajo prisión preventiva.¹⁵ En otros países el porcentaje es incluso mayor.

La corrupción también es rampante en el sistema. En una prisión boliviana que InSight Crime visitó en 2013, los guardias pueden ganar por los sobornos hasta US\$20.000 al año,¹⁶ una pequeña fortuna en un lugar donde, según el Banco Mundial, el ingreso per cápita es de cerca de US\$2.500.¹⁷ En México, los guardias de las prisiones han participado en matanzas al interior de las cárceles y en fugas masivas.¹⁸

El hacinamiento, la corrupción y los abusos han hecho que las prisiones sean lugares muy peligrosos, donde la supervivencia depende de alianzas nuevas y antiguas. Las cárceles son perfectos centros de reclutamiento, así como incubadoras para el crimen. Ellas les permiten a los grupos criminales consolidar sus jerarquías, y se han convertido en refugios seguros y en bases de operaciones para las pandillas de los países del Triángulo

11 Vea: Steven Dudley y Elyssa Pachico, "Una mirada al interior de la pesadilla en una cárcel de de El Salvador (Video)" InSight Crime, 11 de junio de 2013. Disponible en: <http://es.insightcrime.org/investigaciones/una-mirada-al-interior-de-la-pesadilla-en-la-prision-en-el-salvador-video>

12 José Luis Sáenz y Carlos Martínez, "La lista de peticiones que las pandillas hicieron al gobierno", El Faro, 17 de julio de 2012. Disponible en: <http://www.elfaro.net/es/201207/noticias/9145/>

13 The Economist, op. cit.

14 Elyssa Pachico, "Pre-Trial Detention Brews Crisis in LatAm Prisons", ["La detención preventiva genera crisis en las cárceles de Latinoamérica"], InSight Crime, 22 de febrero de 2012. Disponible en: <http://www.insightcrime.org/news-analysis/pre-trial-detention-brews-crisis-in-latam-prisons>

15 <http://prisonstudies.org/country/mexico>

16 Vea: Jeremy McDermott, "Al interior de Palmasola, la prisión más peligrosa de Bolivia" InSight Crime, 16 de octubre de 2014. Disponible en: <http://es.insightcrime.org/investigaciones/palmasola-prision-peligrosa-bolivia>

17 <http://data.worldbank.org/country/bolivia>

18 Patrick Corcoran, "How to Fix Mexico's Broken Prisons," ["Cómo solucionar las deterioradas cárceles de México"], InSight Crime, 24 de febrero de 2012. Disponible en: <http://www.insightcrime.org/news-analysis/how-to-fix-mexicos-broken-prisons>

Norte (El Salvador, Honduras y Guatemala), así como para las organizaciones criminales en Colombia y México.

En México, han permitido el fortalecimiento de las redes criminales, algunas de las cuales se originaron en cárceles de Estados Unidos;¹⁹ y en Venezuela, dichas redes han extendido su alcance hasta la actividad criminal callejera, que ha hecho del país el más violento de Suramérica.²⁰ En resumen, las cárceles son una parte esencial para el crimen organizado en Latinoamérica y el Caribe.

La consecuente crisis ha impedido los esfuerzos para promover la seguridad ciudadana en la región y ha debilitado la gobernabilidad democrática. Las cárceles se han convertido en reproductoras de la actividad criminal, en lugar de detenerla. Las pandillas del Triángulo Norte, por ejemplo, han reorganizado a sus miembros, han mejorado sus métodos de reclutamiento, y han diversificado sus ingresos criminales mediante actividades que atentan contra la vida de múltiples maneras. Grupos criminales de México, como Los Zetas, han ampliado su influencia y poder al interior de las cárceles. Y grupos como las pandillas Mara Salvatrucha (MS13) y Barrio 18 en Centroamérica, y Los Zetas en México, han interferido en los procesos electorales. En el caso de El Salvador, hay evidencias de que este tipo de interferencias se han coordinado desde las cárceles.

Esta crisis suele ser ocultada por los periodistas de la región, y en general no es bien comprendida por la ciudadanía. En vez de pensar en las prisiones como parte integral del sistema de justicia, suelen considerarse como un repositorio de criminales —un lugar donde las autoridades suelen abandonarlos y olvidarse de sus problemas, e ignorar las consecuencias de la estrategia de mano dura de encarcelar a los expendedores de droga al por menor y a los consumidores. Esta negligencia tiene consecuencias desastrosas. Está fomentando la inseguridad, y podría decirse que es el mayor impedimento para cumplir los planes que buscan mejorar los sistemas de justicia en toda la región.

Este proyecto se diseñó con el objetivo de verificar estos temas. Específicamente, con él buscamos:

- Comprender a profundidad las causas que generan el lamentable estado de los sistemas penitenciarios en varias partes de Latinoamérica, haciendo investigación de campo en algunos de los países con los mayores problemas.
- Analizar y elaborar un perfil de los grupos criminales que se están desarrollando

19 Steven Dudley, "Pandilla Barrio Azteca se prepara para incursionar en el comercio internacional de drogas" InSight Crime, 13 de febrero de 2013. Disponible en: <http://es.insightcrime.org/investigaciones/pandilla-barrio-azteca-a-punto-de-saltar>

20 David Gagne, "Balance de InSight Crime sobre los homicidios en Latinoamérica en 2014" InSight Crime, 12 de enero de 2015. Disponible en: <http://es.insightcrime.org/analisis/resumen-insight-crime-sobre-homicidios-en-2014>

en los sistemas penitenciarios, con el fin de obtener una comprensión más detallada de su modus operandi, sus fuentes de ingresos y la manera como han desarrollado capital social y político desde las cárceles.

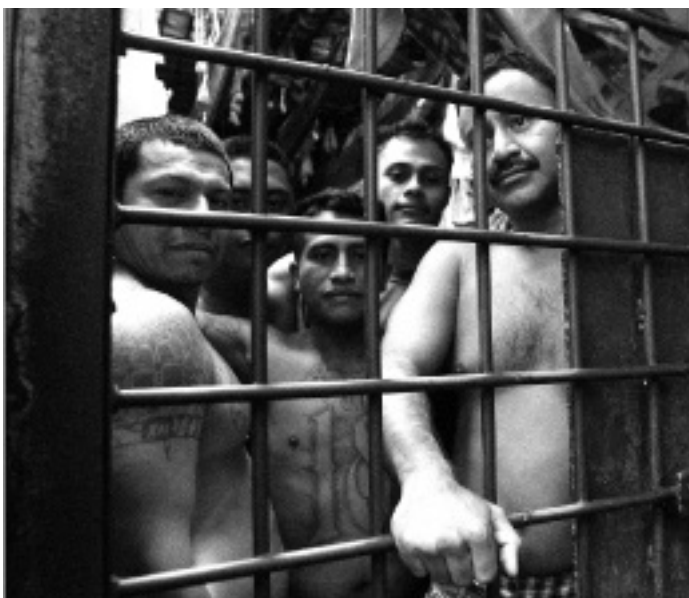
- Ofrecerles a las autoridades, los gobiernos, las organizaciones multilaterales, las organizaciones no gubernamentales y otras personas e instituciones que trabajan en la reforma penitenciaria, algunas recomendaciones sobre cómo limitar o disminuir la influencia de las organizaciones criminales que están utilizando las cárceles para ampliar su influencia y debilitar la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática en toda la región.

Para ello, InSight Crime adelantó una investigación y escribió cinco informes sobre las organizaciones criminales ubicadas en prisiones de Colombia, Venezuela, El Salvador, Honduras y Guatemala, los cuales pueden consultarse por separado. Este documento es la introducción general. Está dividido en dos temas principales, en lugar de estar dividido por países. Incluye las razones por las que las prisiones han fallado en su función, así como las estructuras criminales que se originan en ellas. Por último, ofrece una serie de recomendaciones orientadas a las políticas.

Marco institucional – Por qué han fallado las prisiones

La principal condición para que las prisiones se conviertan en caldo de cultivo para el crimen organizado es un Estado incapaz de mantener los derechos e imponer el orden, permitiendo que las redes criminales llenen el vacío de poder en busca de sus propios fines y beneficios. En los países latinoamericanos hay numerosas fallas institucionales, legislativas y operativas que crean esta situación.

Pero, como veremos, esta crisis fue en gran parte generada por el propio sistema. Las fuertes medidas legislativas han llevado a que el encarcelamiento sea la opción preferida para hacer frente al aumento del crimen y a la inseguridad. El resultante aumento en las poblaciones carcelarias se produjo en ausencia de planificación y con poca financiación. De hecho, las prisiones suelen ser un rincón olvidado del funcionamiento de los Estados latinoamericanos, y muy a menudo padecen crónicamente de malas condiciones de construcción, dotación y mantenimiento. Esta condición implica que los Estados funcionan a menudo desde un punto de partida en el cual su control de las cárceles y su capacidad para administrarlas es limitado.



Las políticas de mano dura y el hacinamiento

Las leyes de seguridad de mano dura son la respuesta política que en general se les da a las crisis de seguridad que regularmente afectan a muchos países latinoamericanos, pero que raramente producen los resultados deseados. Si bien su impacto en la seguridad ciudadana es discutible, su impacto en las prisiones no los es —generan un flujo de nuevos presos en un sistema que está

mal equipado para recibirlos y que no se puede ampliar de manera lo suficientemente rápida—. Esto lo demuestra claramente el estudio de caso de Colombia. Entre los años 2003 y 2014, la capacidad del sistema penitenciario colombiano aumentó en cerca del 70 por ciento. Sin embargo, el hacinamiento pasó del 130 por ciento de su capacidad al 153 por ciento. Ello puede explicarse por lo que se ha denominado «populismo punitivo»: leyes de seguridad de mano dura que crean nuevos delitos y alargan las penas para otros. El impacto más visible de esto último fue la Ley 1453 de 2011. En los diez meses que siguieron a la entrada en vigor de esta ley, el número de presos en Colombia aumentó 15 por ciento.²¹

En muchos países, dichas leyes suelen centrarse en el tráfico de drogas, y las prisiones a menudo se llenan de personas que han cometido delitos menores y que son poco violentas. Una de las leyes más llamativas en este sentido —que está ahora a punto de ser anulada— es la Ley 1008 de Bolivia, que se implementó en 1988 como una política de drogas de cero tolerancia. En los estatutos de esta ley, se hace poca diferencia entre las personas capturadas en posesión de pequeñas cantidades de drogas, las que trabajan en el peldaño inferior de la cadena del tráfico de drogas y los grandes narcotraficantes. Como resultado, las cárceles de Bolivia están repletas de reclusos que han recibido duras condenas por delitos menores, al punto que, en 2013, las personas condenadas bajo la Ley 1008 representaban el 28 por ciento de los presos.²²

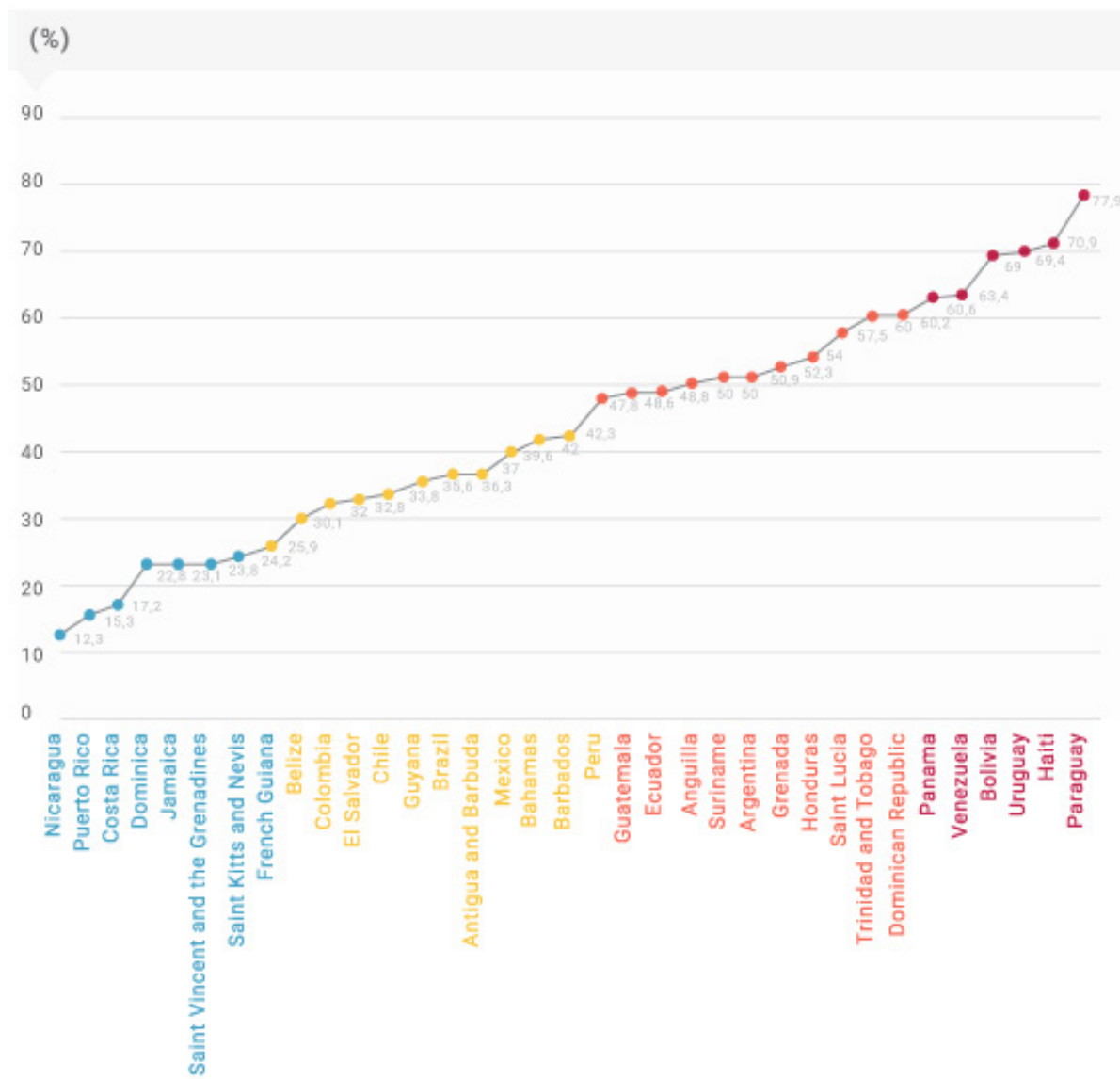
Otra de las políticas que suele generar hacinamiento es el uso excesivo de la detención preventiva. Dada la presión sobre las fuerzas de seguridad para acabar con los

21 Cifras de la Defensoría del Pueblo, disponibles en: <http://www.eltiempo.com/multimedia/infografias/carceles-y-presos-de-colombia/14739475>

22 Puente, investigación y enlace, “Ley de Indultos y Derechos Humanos,” septiembre de 2013. Disponible en: <http://www.piebolivia.org.bo/index.php/noticias/ultimas/item/404-ley-de-indulto-y-los-derechos-humanos>

delincuentes en las calles y a la incapacidad de vigilar de manera eficaz a los que se encuentran libres bajo fianza o en espera de juicio, la detención preventiva es el primer recurso en los países de la región. Sin embargo, en muchos países de Latinoamérica, los sistemas judiciales son débiles e ineficaces, y el procesamiento de los casos puede tardar años, lo que conduce a que las cárceles se llenen de personas que no han sido condenadas. Los porcentajes de presos que están bajo esta condición son sorprendentes en la mayoría de los países de la región, y en los países examinados en los estudios de caso oscilan entre 27 por ciento de los reclusos en El Salvador y el 63 por ciento en

Reclusos en prisión preventiva (%) *



* Fuente: Instituto de Investigaciones sobre Política Criminal (ICPR)

Venezuela.²³ Muchos países cuentan con leyes que prohíben que los presos en prisión preventiva se encuentren en las mismas secciones de los que ya están condenados, una medida necesaria para separar a los criminales experimentados (y a las estructuras criminales que han establecido firmemente al interior de las cárceles) de los presos que pueden ser delincuentes novatos, de bajo nivel o incluso a menudo inocentes. En la práctica, esto con frecuencia no sucede ya que los sistemas penitenciarios no tienen la capacidad para mantener a las poblaciones separadas.

El hacinamiento es una condición clave para el control de las cárceles por parte de los criminales. En las instalaciones superpobladas, mantener el control y el orden se hace casi que imposible, y las autoridades a menudo abandonan sus responsabilidades y las dejan en manos de las redes criminales. El hacinamiento también hace que la separación de los reclusos según la gravedad de sus crímenes o el riesgo que puedan presentar para los demás sea casi que imposible, lo que lleva a que los delincuentes de bajo nivel entren en contacto con criminales experimentados y se acerquen más a la criminalidad al interior del sistema penitenciario, y a menudo también después de su liberación.²⁴ Si bien el hacinamiento surge del hecho de no tener suficientes espacios en las prisiones, hay dos políticas institucionales que, más que cualquier otra, implican que construir más prisiones nunca serán suficiente para solucionar el problema: las leyes de seguridad de mano dura diseñadas por los políticos respondiendo al deseo popular de hacer cumplir la ley y orden, y el uso excesivo de la detención preventiva en los países con sistemas judiciales ineficientes.

La corrupción y las deplorables condiciones en las cárceles

Los pocos recursos financieros y la negligencia del gobierno han dejado a las prisiones de toda la región en un estado de deterioro crónico y a los presos viviendo en condiciones insalubres y espantosas, donde incluso no tienen satisfechas sus necesidades básicas, como adecuada alimentación, agua y tratamientos médicos; e incluso otros requisitos, como el acceso a programas de educación y empleo, también son limitados. Este tipo de condiciones pueden generar la criminalidad de manera directa e indirecta. El impacto indirecto tiene que ver con el hecho de obligar a la mayoría de los presos que podrían ingresar a los programas de rehabilitación y resocialización a vivir en un ambiente violento, donde sobreviven los más fuertes, que comparten con criminales experimentados. Al negarles la posibilidad de realizar actividades productivas durante sus sentencias, los reclusos son empujados aún más hacia la criminalidad, tanto dentro de la prisión como al salir de ella.²⁵

²³ Datos tomados del Informe sobre Prisiones en el Mundo, del Instituto para la Investigación de Políticas sobre Crimen. Disponibles en: <http://www.prisonstudies.org/>

²⁴ Entrevista por Skype con Oliverio Caldas, consultor de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios of Colombia, mayo de 2016.

²⁵ Ibid.

El impacto directo tiene que ver con las espantosas condiciones en las prisiones, que pueden permitir el fortalecimiento de las redes criminales, las cuales se organizan para solucionar estos asuntos, o incluso asumen las funciones de las autoridades de los penales. El ejemplo más sobresaliente de esto último son las dos redes criminales más importantes de Brasil actualmente, el Comando Vermelho (CV) y el Primer Comando Capital (PCC). Ambos grupos se conformaron como organizaciones en defensa de los derechos de los prisioneros, con el fin de defenderse contra los violentos regímenes impuestos por las autoridades, y para exigir justicia ante los abusos generalizados. Sin embargo, dichos movimientos, que comenzaron con una clara inclinación política, rápidamente se transformaron en poderosas redes criminales, cuyo alcance se extendió a las favelas de todo el país, y que ahora dirigen una amplia gama de actividades criminales, incluyendo el narcotráfico, no sólo en Brasil, sino además en por lo menos otros dos países.

Si bien estos grupos son el ejemplo más extremo de cómo el abandono en las cárceles puede fortalecer a los grupos criminales, no son precisamente los únicos. En otros sistemas penitenciarios, como en el de Venezuela, la incapacidad de las autoridades penitenciarias para realizar funciones básicas ha llevado a que las redes criminales hayan intervenido para realizar operaciones como la adquisición y distribución de alimentos y suministros médicos, aumentando así su poder e influencia, así como la legitimidad de su rol como las verdaderas autoridades de las prisiones.²⁶

Los pocos recursos económicos que se invierten en las prisiones también promueven lo que es quizá el factor más determinante para el control de las cárceles por parte de los criminales: la corrupción. Sin la corrupción, las economías delincuenciales, el sustento de las redes criminales que operan dentro del sistema, prácticamente no podrían existir. Los guardas y administradores que son mal pagados, abrumados por el sistema y vulnerables a las amenazas —que en el caso de las estructuras del crimen organizado pueden extenderse por fuera de los muros de las prisiones— son fácilmente corruptibles para permitir el paso de bienes de contrabando y la descarada imposición de reglas en las prisiones.²⁷

La corrupción no se limita sólo a los rangos bajos, y en numerosos países existen amplias pruebas de connivencia con los criminales y de corrupción en los niveles altos de la cadena de mando²⁸ —una forma de corrupción que es clave para los crímenes

26 Simon Romero, "Where Prisoners Can do Anything Except Leave" ["Donde los prisioneros pueden hacer todo except salir"], *New York Times*, 3 de junio de 2011. Disponible en:

27 Hay muchos casos de guardias que se niegan a participar en los casos de corrupción y son objeto de represalias por fuera de las prisiones. Por ejemplo, vea: Miguel Barrios, "Urabeños ofrecían \$10 millones para matar teniente", *El Heraldo*, 27 de marzo de 2014. Disponible en: <http://www.elheraldo.co/judicial/urabenos-ofrecian-10-millones-para-matar-teniente-147361>

28 El más famoso ejemplo de esto último fue cuando las autoridades de la prisión le ayudaron a escapar al capo Joaquín "El Chapo" Guzmán. Vea: David Gagne, "Top Mexico Prison Officials Arrested in Connection to 'El Chapo' Escape" ["Importantes funcionarios penitenciarios de México arrestados por fuga de 'El Chapo'"], *InSight Crime*, 21 de septiembre de 2015. Disponible en: <http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/importantes-funcionarios-mexico-arrestados-fuga-el-chapo>

más grandes que se llevan a cabo dentro de las prisiones—. Algunos administradores ven a los presos como sus aliados, y, de alguna manera, esto facilita la vida de las pandillas carcelarias. El resultado es a menudo un peligroso *quid pro quo*. La colusión entre las autoridades penitenciarias de alto nivel y las redes que operan dentro de las prisiones puede ayudar a las autoridades a mantener cierto orden en las cárceles, que de otra forma sería extremadamente difícil de imponer con los recursos disponibles, a la vez que provee a dichas autoridades una parte de los beneficios de las actividades criminales, que pueden ser bastante lucrativas.²⁹

La segregación

En los países que enfrentan el desafío de tener redes del crimen organizado que son acérrimos rivales por fuera del sistema penitenciario, los gobiernos suelen encontrarse ante la perspectiva de un arma de doble filo que también contribuye al control de las prisiones por parte de los criminales: la segregación. Con el fin de prevenir la violencia entre estructuras rivales en prisiones donde las autoridades no están bien preparadas para mantener el orden por ellas mismas, los diferentes grupos son enviados a pabellones diferentes o incluso a prisiones enteras. Esto puede reducir la violencia al mantener separadas a las facciones rivales, aunque en el caso de Colombia, en la primera década de este siglo, esto no fue suficiente debido a que los presos acumularon bastante armamento como para acabar con sus enemigos, o bien los controles no eran lo suficientemente fuertes como para mantener separados a los rivales.³⁰ Sin embargo, el precio que se paga por mantener separados a los presos es el fortalecimiento de las redes criminales en las diferentes secciones o en cárceles enteras. Esta práctica permite la concentración de su poder y les permite a estas redes funcionar más libremente y con mejor organización. Si a esto se agrega la incapacidad del Estado para controlar eficientemente estas instalaciones, ello puede conducir al desarrollo de organizaciones criminales muy poderosas, capaces no sólo de ejecutar actividades criminales dentro de las prisiones sino también de influir en el hampa por fuera de las paredes de la prisión.

Quizá el más terrible ejemplo de los efectos de la segregación es el de los paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que en la primera década de este siglo lograron convertir su sección en la prisión de La Modelo, en Bogotá, en una fortaleza armada que utilizaron para lanzar ataques contra sus rivales de la guerrilla —ambos grupos habían sido separados de la población general de reclusos— y establecer una oficina de cobro de deudas por el tráfico de drogas y otras actividades criminales, como resultado de la cual se cree que más de cien personas fueron asesinadas, descuartizadas y arrojadas al sistema de alcantarillado.³¹

29 Noticiero Digital, “El pran: quién es y cuánto gana?”, 19 de junio de 2011. Disponible en: <http://www.noticierodigital.com/2011/06/el-pran-quien-es-y-cuando-gana/>

30 El Tiempo, “La extorsión prende la cárcel modelo”, 4 de julio de 2001. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-431150>

31 El Tiempo, “El aberrante expediente judicial de la cárcel Modelo”, 18 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/homicidios-y-desmembramientos-en-carcel-la-modelo/16513194>

Sin embargo, quizá el ejemplo con el impacto más duradero ha sido el de las pandillas del Triángulo Norte, especialmente en el caso del sistema carcelario salvadoreño, que hasta hace muy poco separaba totalmente a sus poblaciones. Allí, la segregación les permitió a las pandillas convertir las prisiones en sus feudos criminales y en bases de operaciones internas y externas, facilitando el desarrollo de una jerarquía, mediante la cual las órdenes provenían de los jefes de las pandillas encarcelados. En el caso de la pandilla MS13, también les permitió a sus cabecillas llegar a una tregua con sus rivales, influir en las elecciones para el Congreso y la Presidencia y ampliar su portafolio criminal.

Si se combinan estos factores —instalaciones precarias donde la corrupción es rampante, leyes de seguridad de mano dura, uso excesivo de la detención preventiva en sistemas judiciales ineficientes, y segregación de los grupos del crimen organizado—, el resultado es que el crimen organizado puede apoderarse de los sistemas penitenciarios y proyectar su poder hacia el exterior. El mejor ejemplo de eso es El Salvador y sus políticas de mano dura, que crearon las condiciones perfectas para las pandillas dentro y fuera de las cárceles. Estas leyes les dieron a los policías el poder de detener a las personas con base en signos de afiliación a las pandillas. La policía utilizó estas leyes para atrapar a unos 14.000 jóvenes sospechosos, quienes fueron reclusos en detención preventiva —menos de un tercio nunca fueron condenados—.³² Cuando las precarias instalaciones carcelarias se llenaron de jóvenes que habían sido acusados de estar afiliados a las pandillas, las autoridades comenzaron una política de segregación para prevenir los enfrentamientos entre los rivales. Las pandillas se llenaron entonces de nuevos reclutas, muchos de los cuales solo tenían un vínculo muy leve con ellas, o quizá ninguno en absoluto, pero pasaron meses o años en las prisiones controladas por las pandillas.³³ La capacidad de las pandillas para organizarse jerárquicamente y llevar a cabo operaciones criminales al interior y el exterior de las cárceles fue facilitada por su indiscutible control de las cárceles donde se encontraban separadas, por lo que podrían operar con casi total impunidad, dado que las autoridades corruptas y con pocos recursos no podían ni estaban dispuestas a intervenir más allá de los perímetros de las prisiones.

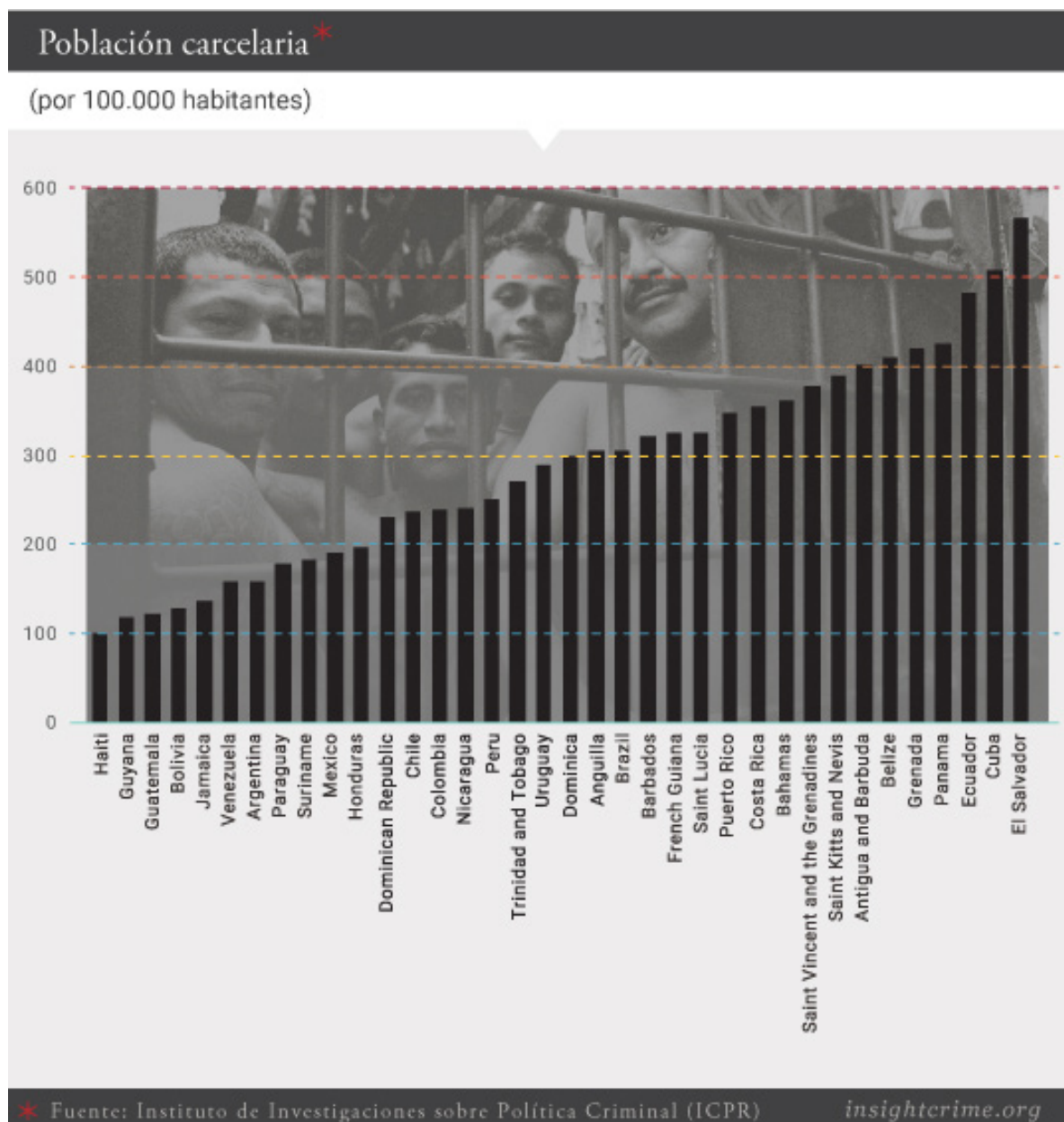
Respuesta del Estado

La respuesta estatal a las crisis carcelarias y el control de la delincuencia que produjo pueden dividirse en dos estrategias de diseño y mantenimiento de prisiones: 1) máxima seguridad; 2) desarrollo de cárceles más humanas y fomento de programas de rehabilitación. En la primera estrategia de seguridad, adoptada anteriormente en países como Colombia y hasta cierto punto, El Salvador, el enfoque es la modernización de las medidas de seguridad y la imposición de regímenes de seguridad estrictos para cortar el control criminal. En la estrategia alternativa, el objetivo es ofrecer instituciones más

³² Clare Ribando Seelke, "Las pandillas en América Central", el Servicio de Investigación del Congreso, febrero de 2014. Disponible en: <https://www.fas.org/sgp/crs/row/RL34112.pdf>

³³ Ibid.

humanas, mantener los derechos cásicos y ofrecer programas sociales y educativos, que den a los reclusos una opción distinta a la delincuencia.



Las ventajas y desventajas de cada estrategia son numerosas, y es probable que el mejor escenario incorpore a ambas, con base en un sistema operativo de identificación y segregación según el riesgo que algunos presos supongan para otros y su capacidad plausible de rehabilitación y resocialización. En todos los casos, estos programas no pueden operar en un vacío. Los programas sociales, así como las medidas legislativas que permitan a los exconvictos la oportunidad de limpiar sus antecedentes son requisitos mínimos para evitar la reincidencia.³⁴

³⁴ Entrevista por Skype con Oliverio Caldas, consultor de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios de Colombia, mayo de 2016.

Sin embargo, Latinoamérica ha demostrado ser un mal campo de pruebas para cualquier teoría de este tipo, pues los intentos de implementar un tipo u otro de régimen se ven entorpecidos por los mismos puntos débiles institucionales. Venezuela es el ejemplo más extremo de esto, pues de manera persistente el país ha anunciado elaborados planes y leyes para un sistema carcelario profundamente progresista y humano, pero no ha logrado cumplir ni la más básica de sus promesas.³⁵ Los derechos de los presos consagrados por la constitución al trabajo, el estudio, el deporte y la recreación significan poco cuando no se satisfacen las necesidades básicas de alimentación y médicas.³⁶

Por la vía de enfocarse en la máxima seguridad, Colombia muchas veces ha terminado en un destino similar. Por ejemplo, la nueva cárcel de máxima seguridad en Valledupar, conocida coloquialmente conocida como «La Tramacúa», se construyó hace poco más de una década, pero se ha hecho tan notoria por sus espantosas condiciones y constantes abusos contra los derechos humanos³⁷ que la Corte Constitucional de Colombia ordenó su clausura a menos que se hicieran mejoras.³⁸ La lección de ambos países es clara: no importa cuál sea el tipo de régimen penitenciario que las autoridades quieran implementar, fracasará a menos que se resuelvan los problemas de hacinamiento, insuficiencia de fondos, corrupción y abuso.

Pandillas carcelarias

El resultado de las políticas de línea dura, el abandono sistemático, irregularidades, abuso y corrupción es, por supuesto, más crimen y más organizaciones criminales sofisticadas que operan tanto dentro como fuera de las cárceles que se supone deben contener. Las pandillas carcelarias son la versión abreviada para lo que equivale a una plétora de tipos distintos de grupos criminales que operan dentro del sistema penitenciario. Pueden crearse adentro o afuera. Pueden ser ideológicos, religiosos, nacionalistas o étnicos. Pueden ser relativamente jóvenes o de mayores. Pueden ser recién llegados o antiguos. Pueden controlar las economías criminales o simplemente gravarlas.

Pese a las diferencias de sus orígenes y metas, tienen mucho en común. Ellas entienden que la prisión es una sociedad paralela, en la que la fuerza, combinada con el control social son esenciales. Sus orígenes están asociados casi siempre con la atención de las necesidades básicas de los presos, a saber, seguridad, pero también drogas ilegales, contrabando y otros servicios. Dependen de una combinación de corrupción y temor, y su conocimiento del sistema penitenciario muchas veces resulta ser vital para su capacidad de ascender a la cima del hampa tanto dentro como fuera de las celdas de la cárcel.

35 Observatorio Venezolano de Prisiones, “Situación carcelaria en Venezuela”, 2011.

36 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999. Disponible en: http://www.inpsasel.gob.ve/moo_doc/ConstitucionRBV1999-ES.pdf

37 James Jordan, “Inside Colombia’s Most Notorious Prison, La Tramacua”, Alianza para la justicia Global, 15 de junio, 2011. Disponible en: <http://afgj.org/a-visit-inside-colombias-most-notorious-prison-la-tramacua>

38 Véase: Sentencia de la Corte Constitucional de Colombia T282, 2014. Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/T-282-14.htm>



La siguiente es una lista de seis tipos de pandillas carcelarias que halló InSight Crime durante su investigación.

Pandillas carcelarias internas

Este es el nombre que dimos a las estructuras criminales creadas en las prisiones, y formadas principalmente por la dinámica interna de la cárcel y dedicada a ella.

Estas estructuras tienen dos funciones principales. La primera es llenar el vacío dejado por una ausencia estatal y actuar como un organismo regulatorio que mantiene cierta apariencia de orden en las cárceles, asumiendo roles como la asignación de espacio en las celdas y la creación e imposición de sus propias reglas, muchas veces a través de la violencia. La segunda es controlar las economías criminales, como las drogas ilegales, el contrabando y las redes de extorsión para asegurar su posición privilegiada en el sistema.

Las estructuras y operaciones de estas redes pueden variar mucho, pero sus jerarquías muchas veces están determinadas por la capacidad de controlar a los demás reclusos y eliminar a los rivales mediante la violencia, de modo que los máximos líderes por lo general son quienes se han tomado el poder por la fuerza. En la mayoría de los casos, sus conexiones criminales externas o sus antecedentes penales tienen poca participación directa en la determinación de quién asume estos cargos.

En muchos casos, las autoridades carcelarias en cierto nivel cooperan en secreto o abiertamente con estas estructuras, o por lo menos reconocen y respetan su posición en la cárcel. Sus motivaciones para esto tienen relación directa con los fines de estas estructuras; las autoridades dependen de ellas para imponer el orden que ellas no

pueden, y se alían con ellas para reclamar una parte de las ganancias generadas por las economías criminales, en su mayor parte facilitando el paso de estupefacientes y otros productos de contrabando, pero también con la asignación de espacio, la distribución de privilegios y el movimiento de presos entre celdas.

Las pandillas carcelarias venezolanas, lideradas por cabecillas conocidos como «pranes», son uno de los ejemplos más destacados de estas estructuras. Los pranes tienen un control casi total de sus prisiones o pabellones más allá de los perímetros de la cárcel. Ellos crean e imponen las normas de la cárcel, regulan actividades que incluyen el control del acceso a alimentos y atención médica, y controlan por completo las economías carcelarias, lo que incluye un elaborado sistema de extorsiones, que cada preso debe pagar.³⁹

Quién llega a ser pran de la cárcel está determinado generalmente por la violencia, y el sistema carcelario venezolano ha sido testigo de atrocidades y masacres terribles cometidas por quienes reclaman o afirman su poder.⁴⁰ La función de los pranes es reconocida por las autoridades penitenciarias, que mantienen contacto con esos jefes y se sabe que han negociado con ellos.⁴¹ Hay cada vez más evidencia de que en ciertos casos, los pranes han acumulado tanto poder que comienzan a hacer una transición a lo que llamamos «Pandillas carcelarias internas y externas», mediante el manejo de extorsiones en el exterior, secuestro y redes de estupefacientes desde el interior de las cárceles.⁴²

Un ejemplo menos violento de una pandilla carcelaria interna son los «delegados» en las prisiones bolivianas. En algunos casos, los delegados son representantes elegidos de las prisiones, a quienes los reclusos mismos han elegido para manejar la logística de la vida en prisión e incluso para actuar como abogados de los presos ante las autoridades. Sin embargo, este sistema hace bastante tiempo comenzó a degenerar en corrupción, dado que estas estructuras se benefician enormemente de las economías criminales y mantienen redes de extorsión que cobran por el acceso a privilegios, como derechos de libre circulación o visitas. En casos extremos, se dice que estas redes han echado mano del asesinato y la tortura para imponer su autoridad.⁴³

39 Isoliett Iglesias, "El Submundo que se maneja desde un carro", Revista Comunicación, Edición 156, 2011. Disponible en http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblio/texto/COM2011156_65-68.pdf

40 Últimas Noticias, «Así hablan en las cárceles: palabras claves», 29 de junio, 2011. Disponible en: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/sucesos/asi-hablan-en-las-carceles-8-palabras-claves.aspx>

41 Noticiero Digital, "El pran: quién es y cuánto gana?" 19 de junio, 2011. Disponible en: <http://www.noticierodigital.com/2011/06/el-pran-quien-es-y-cuando-gana/>

42 Luis Cedeño, "ALERTA informativa: El surgimiento de las megabandas en Venezuela," Observatorio del Delito Organizado, 13 de julio, 2015. Disponible en: <http://observatoriodot.org.ve/cms/index.php/item/71-alerta-informativa-el-surgimiento-de-las-megabandas-en-venezuela>

43 Geoffrey Ramsey, "Overcrowding Allows Bolivia's Prison Gangs to Flourish," ["Sobrepoblación permite que florezcan pandillas de prisión en Bolivia"] InSight Crime, 20 de enero, 2012. Disponible en: <http://www.insightcrime.org/news-analysis/overcrowding-allows-bolivias-prison-gangs-to-flourish>

Pandilla carcelaria interna y externa

La pandilla carcelaria interna y externa es la máxima expresión de una organización criminal con sede en las cárceles. Surgió en las prisiones, por lo que entiende la lógica de la fuerza y la jerarquía de necesidades de los reclusos. Su ideología gira en torno a esta noción, y su expansión y su influencia dependen de su capacidad de sacar partido de las brechas en el sistema, que el Estado no cubre.

También establece una próspera economía criminal que funciona dentro y fuera de las prisiones. Esta economía criminal se basa, en parte, en su control sobre las cárceles. Usa las visitas de muchos miembros de pandillas y no miembros para mantener esta economía interna funcionando. Y crea sofisticadas redes de prácticas contables y financieras en el exterior.

Algunas de estas pandillas carcelarias internas y externas detentan un increíble poder social, así como político. Influencian la manera como la gente se viste, los estilos que adoptan y la forma en que se comunican. Pueden, en algunos casos, crear sus propios vehículos políticos y no gubernamentales para satisfacer sus necesidades legales, sociales y políticas, y las de sus simpatizantes.

El PCC en Brasil es la pandilla carcelaria interna y externa por excelencia por múltiples razones. Para empezar, surgió en el sistema carcelario de Brasil, luego de un sangriento motín en una cárcel del estado de São Paulo, cuyo balance fue de 100 presos muertos. Varios sobrevivientes de la masacre fueron trasladados y tomando una plataforma política de otra pandilla carcelaria —el CV, o rojo en español— comenzaron a organizarse para pedir justicia y defender los derechos de los presos. El gobierno, en un intento por detener el crecimiento del PCC, separó a los cabecillas en otras prisiones, pero esto simplemente les permitió multiplicarse y tomar el control de otras instalaciones.

Desde entonces, el PCC ha crecido para convertirse en el grupo del crimen organizado más poderoso de Brasil. Usando las prisiones como base, han llegado a ser unos de los principales distribuidores de drogas a nivel local e internacional. Tienen bases en Paraguay y Bolivia, y quizás en otros lugares.⁴⁴ Cuentan con una extensa red de abogados, contadores y agentes políticos, que han buscado usar su influencia o crear partidos políticos en representación del grupo criminal.⁴⁵ Y tienen un elaborado y sofisticado sistema de justicia interna, que usan para disciplinar a sus miembros y a quienes infrinjan las normas en las comunidades que controlan por fuera de la cárcel.⁴⁶ En resumen, son una organización criminal increíblemente evolucionada que ilustra el temible potencial de las pandillas basadas en las prisiones.

44 InSight Crime, "Primer Comando Capital (PCC)". Disponible en: <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-brasil/perfil-de-primer-comando-capital>

45 *Ibíd.*

46 Graham Deyner Willis, "Before the Body Count: Homicide Statistics and Everyday Security in Latin America", *Journal of Latin American Studies*, julio de 2016, pp 1 - 26. Disponible en: CJO 2016 doi:10.1017/S0022216X16000407

Otro ejemplo, aunque algo menos evolucionado, de este tipo de pandilla carcelaria es el Barrio Azteca. Nacido en el sistema penitenciario de El Paso, Texas, este grupo comenzó como una forma de organización de la gran población mexicana y mexicano-estadounidense que se encuentra en prisión para defenderse contra las poderosas pandillas motociclistas y otras. Desde entonces se han ampliado hasta contar con células a ambos lados de la frontera, y ahora controlan grandes partes de las prisiones en ambos países y parece estarse posicionado como actor importante del comercio internacional de la droga.⁴⁷

Al igual que el PCC, Barrio Azteca —o «La Familia Azteca», como le gusta llamarse— tiene estrictas reglas que se imponen tanto dentro como fuera de las cárceles. Los parientes de miembros Aztecas son sometidos a castigos, al igual que sus miembros. Los Aztecas se han beneficiado de esta disciplina, con la creación de alianzas con organizaciones criminales, como el Cartel de Juárez y Los Zetas. Ambas organizaciones criminales de alto perfil han ayudado a los Aztecas a entender mejor las necesidades y el modus operandi del tráfico de drogas.

Sin embargo, los Aztecas aún están lejos de ser el PCC. Cometieron algunos errores estratégicos importantes en la batalla por Ciudad Juárez en el periodo de 2008 a 2011, el más importante de los cuales fue el homicidio de un representante del Consulado estadounidense en 2010. Estados Unidos indició a 35 de sus miembros por el homicidio, 33 de ellos fueron capturados más adelante y muchos ya están cumpliendo sentencias por esto.⁴⁸

Pandillas carcelarias ideológicas

Las pandillas carcelarias ideológicas están conformadas por miembros de la insurgencia, grupos paramilitares de derecha y demás organizaciones con fines políticos que se organizan en las cárceles. En el sistema penitenciario, estos grupos replican sus jerarquías externas y sus estructuras de mando, y muchas veces se abastecen de armas, lo que les permite formar células militares internas.

Algunas de estas organizaciones, en especial aquellas a la izquierda del espectro, evitan las economías criminales de las cárceles, como las ventas de drogas, pero con frecuencia se han visto implicadas en esquemas extorsivos. La mayoría de estos grupos siguen una ideología de izquierda, que muchas veces se manifiesta en las cárceles en la forma de organización en torno a los derechos de los presos y la mediación para lograr mejores condiciones y un trato digno.⁴⁹

47 Steven Dudley, "Pandilla Barrio Azteca se prepara para incursionar en el comercio internacional de drogas" InSight Crime, 13 de febrero de 2013. Disponible en: <http://es.insightcrime.org/investigaciones/pandilla-barrio-azteca-a-punto-de-saltar>

48 InSight Crime, "Barrio Azteca." Disponible en: <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-mexico/barrio-azteca>

49 Las guerrillas en Colombia por ejemplo se han organizado para hacer presión para lograr acceso a tratamiento médico, representación legal y actividades culturales. Entrevista por Skype con Alexandra González, Fundación Comité Solidaridad con los Presos Políticos, 2016.

Estos grupos muchas veces tienen enemigos dentro del sistema penitenciario, entre ellos las autoridades, que los aíslan para cometer abusos. En algunos casos, también se ha sabido que enfrentan a grupos rivales armados y a otros presos, que pueden ser enemigos ideológicos o simplemente estructuras criminales comunes que les disputan el control interno y el territorio.

Los insurgentes de la guerrilla de Colombia son el principal ejemplo de una pandilla carcelaria ideológica, en particular las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las milicias urbanas de izquierda asociadas a estas guerrillas. En muchos casos, las divisiones externas entre estas estructuras no se replican adentro, y se combinan para conformar una estructura. Algunas veces, los presos políticos, que por lo general son aliados ideológicos, pero no insurgentes en sí, caen bajo su protección.⁵⁰

En el pasado, los guerrilleros presos eran separados en pabellones aparte, lo que les permitía controlar el territorio dentro de las cárceles. En sus feudos de prisión, amasaron poderosos arsenales y entablaron combates con sus rivales de grupos paramilitares.⁵¹ También han participado en actividades ideológicas, estableciendo conexiones con grupos de solidaridad con presos colombianos afuera de la cárcel,⁵² que actúan como intermediarios para su defensa y en intentos por llamar la atención sobre los abusos y las malas condiciones que padecen en el sistema penitenciario.

En años recientes, estos grupos guerrilleros han tenido una presencia más dispersa, que limita su capacidad para formar bases de poder en las cárceles, que desarrolla estructuras más interesadas en su seguridad y condiciones que en tomar o mantener el poder o el territorio en las cárceles.⁵³ La liberación esperada de muchos presos de las FARC, como resultado del proceso de paz entre este ejército guerrillero y el gobierno colombiano⁵⁴ puede diluir aún más la influencia de estos grupos en el sistema carcelario, convirtiendo las pandillas carcelarias ideológicas en un fenómeno cada vez más raro.

Pandillas carcelarias narcotraficantes

Estas representan quizás la dinámica más variada y compleja en los diferentes tipos de estructuras criminales en las cárceles. Pocas organizaciones narcotraficantes tienen el tipo de fuerza de trabajo concentrada que garantice su dominio territorial, y como población de presos pueden estar más dispersos que los grupos armados o las pandillas callejeras. Sin embargo, en el pasado, las organizaciones narcotraficantes que también han funcionado

⁵⁰ *Ibíd.*

⁵¹ El Tiempo, "La Extorsión prende a la Cárcel Modelo," 4 de julio, 2001. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-431150>

⁵² Véase el trabajo de la Fundación Comité Solidaridad con los Presos Políticos en: <http://www.comitedesolidaridad.com/>

⁵³ Entrevista por Skype con Alexandra González, Fundación Comité Solidaridad con los Presos Políticos, 2016.

⁵⁴ *Ibíd.*

como ejércitos contrainsurgentes han logrado ese tipo de control territorial.

La falta de dominio numérico significa que en las cárceles afectadas por estos actores, el poder afuera, la riqueza y las jerarquías no se replican necesariamente adentro. Aun así, son una influencia importante. Una estructura dominante en la cárcel puede estar conformada por miembros de varias organizaciones criminales distintas, pero el líder se elige entre los miembros de más alto rango de la facción más numerosa. Quienes tienen mucho poder en el exterior no tendrán garantizado ese poder de manera automática en el interior, pero la riqueza y la influencia del preso afuera por lo menos le garantizarán una posición de respeto, si no un rol, en la estructura dominante.

En algunas cárceles, la dinámica se altera aún más con la separación de los narcotraficantes más importantes en instalaciones de máxima seguridad, lo que los separa de los pabellones donde dominan las pandillas carcelarias. Estas figuras pueden tener canales de comunicación con subalternos en otros lugares de la prisión para ejercer poder allí dentro, pero es poco probable que ejerzan un papel activo como jefes de una red carcelaria. También es común que sigan dirigiendo sus negocios en el exterior usando equipos de comunicaciones de contrabando o mensajes pasados por medio de visitantes, y para muchos esto puede ser prioritario frente al control de las redes internas.

Las ahora desmovilizadas AUC y sus sucesores, conocidos como Bacrim (acrónimo de «bandas criminales»), representan unas de las organizaciones más poderosas de este tipo que desarrollan estructuras carcelarias de peso.

A comienzos de la década de 2000, las AUC creó una oficina de cobros en la cárcel Modelo de Bogotá, que combinó sus intereses criminales internos y externos. Adentro, conformaron una estructura armada para combatir a los guerrilleros presos y controlar las economías criminales. Dicha estructura se usó también en las actividades criminales de las AUC en el exterior, especialmente el cobro de deudas por drogas, y está implicada en la desaparición de 100 personas, muchas de las cuales fueron ingresadas a la cárcel, después de contrariar a las AUC en el exterior, para ser asesinadas, desmembradas y desechadas por el sistema de alcantarillado de la cárcel.⁵⁵

Ejemplos de pandillas carcelarias narcotraficantes se mantienen actualmente en Colombia. Las Bacrim, los grupos sucesores formados luego de la desmovilización de las AUC, siguen operando en las cárceles colombianas, pero no tienen la hegemonía territorial, por así decir, que las AUC ganaron en algunas cárceles. Las estructuras criminales carcelarias tienden a estar conformadas por miembros de una variedad de grupos criminales, como pandillas callejeras, delincuentes comunes y miembros de grupos armados, y las jerarquías se determinan por la combinación de la influencia externa e interna. Sin embargo, el poder de los paramilitares sigue teniendo un peso importante.⁵⁶ Los principales cabecillas y traficantes de estos grupos realizan sus negocios y ejercen influencia en eventos afuera de

⁵⁵ El Tiempo, “La extorsión prende a la cárcel Modelo,” 4 de julio, 2001. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-431150>

⁵⁶ Entrevista por Skype con Alexandra González, Fundación Comité Solidaridad con los Presos Políticos, 2016.

sus instalaciones de máxima seguridad,⁵⁷ pero su estadía en el sistema colombiano suele ser breve debido a la extradición.

Pandillas carcelarias mareras

Las pandillas carcelarias mareras son resultado directo, puede decirse, de las políticas de Mano Dura y las deportaciones de Estados Unidos. La población carcelaria en los tres países donde se desarrolló y aplicó la política de Mano Dura —los países de El Salvador, Guatemala y Honduras, conocidos como el Triángulo Norte— se dispararon en la década de 2000. Esto coincidió con la aplicación de la política estadounidense de deportaciones masivas de exconvictos. Los números hablan por sí solos. Entre 2001 y 2010, Estados Unidos deportó a 129.726 criminales convictos a Centroamérica, de los cuales más del 90 por ciento se dirigió al Triángulo Norte.⁵⁸ El aumento de la actividad pandillera llevó a propuestas legislativas de criminalización de la afiliación a las pandillas. Durante un tiempo, tener un tatuaje bastaba para mandar a alguien a la cárcel.⁵⁹

La afluencia de maras a las prisiones, como resultado de las deportaciones, puso a estos gobiernos en una posición imposible, pues no había un plan correspondiente para ampliar la infraestructura penitenciaria, los servicios de seguridad, los programas de rehabilitación o cualquier otra parte del sistema penitenciario. En primer lugar, no tenían capacidad para recibirlos. En segundo lugar, donde los recibían, quedaban demasiado cerca de sus rivales. En tercer lugar, cuando los separaban, permitían que se reorganizaran.

Debe admitirse que algunos cabecillas de las maras preferían la cárcel. Para decirlo en términos simples, era más seguro para ellos y sus familias, en especial cuando estos gobiernos adoptaron sistemáticamente la medida de separarlos de sus contrapartes. Restablecieron sus jerarquías, sus normas, sus ritos de iniciación y otros aspectos importantes de la vida pandillera.⁶⁰ Las amenazas directas que enfrentaron en el interior reforzaron su espíritu grupal —era, en pocas palabras, cuestión de supervivencia. La cárcel eventualmente adquirió un nuevo significado. Era una forma en la que los miembros más jóvenes podían ascender de rango con mayor rapidez y para los más viejos una oportunidad de pensar estratégicamente y a largo plazo.⁶¹

57 El País, “Jefes de Bandas Criminales en el Valle habrían hecho un pacto para defender sus rutas”, 18 de diciembre, 2013. Disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/jefes-bandas-criminales-valle-habrian-hecho-pacto-para-defender-sus-rutas>

58 Los datos son para eventos más que para individuos. En consecuencia, puede contarse algunas personas varias veces en los datos. Departamento de Seguridad Interna (DHS, por sus iniciales en inglés), Oficina de Estadísticas de Inmigración, Anuario 2010 de Estadísticas de Inmigración (Washington, DC: DHS, 2011), www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/yearbook/2010/ois_yb_2010.pdf.

59 Steven Dudley, “How ‘Mano Dura’ is Strengthening Gangs,” [Como las políticas de ‘mano dura’ fortalecen a las pandillas”] InSight Crime, 21 de noviembre, 2010. Disponible en: <http://www.insightcrime.org/investigations/how-mano-dura-is-strengthening-gangs>

60 *Ibíd.*

61 *Vea:* InSight Crime, “Pandillas en Honduras,” 21 de abril, 2016. Disponible en: <http://www.insightcrime.org/images/PDFs/2015/MarasHonduras.pdf>

El encarcelamiento de los cabecillas de las pandillas también llevó a un cambio importante en relación con las economías criminales. Una vez adentro, cambiaban las necesidades de los cabecillas de las pandillas. En términos simples, necesitaban más dinero para pagar abogados, para sus familias, para sus novias, para pagar sobornos y otros gastos imprevistos. Esto requería un cambio en la forma de extorsión de las pandillas. La que fuera en algún tiempo una fuente de ingresos relativamente hiperlocal y por breve tiempo, se volvió más sistemática. El objetivo más común eran los autobuses y taxis colectivos.⁶² Otras empresas distribuidoras seguían en la lista, como los repartidores de gas propano. Finalmente, las pandillas extorsionaban a los negocios locales que disponían de dinero en efectivo, como pequeños talleres, mecánicos y hasta vendedores ambulantes.⁶³

Hay razones para creer que los líderes de las maras también pueden estar sacando provecho de los contactos que hicieron en las prisiones. Estos incluyen miembros de organizaciones narcotraficantes (DTO) de rangos alto y medio. Para los traficantes las pandillas son útiles, en especial en lo que respecta a servicios de sicariato, robo de autos y otros que las pandillas pueden delegar en sus miembros que se encuentran en libertad. Las pandillas también ven la utilidad de alinearse con los DTO, a saber, pueden tomar algunos puntos de distribución al por mayor en zonas urbanas importantes de estos países, parte de lo cual está sucediendo.⁶⁴

El paso de las maras a las cárceles también tuvo impacto en su panorama social y político. Se aliaron más estrechamente con organizaciones que trabajan en las cárceles con reclusos y fuera de la cárcel con familias de los presos.⁶⁵ Algunas de estas organizaciones son de carácter internacional, mientras que otras son religiosas. Todas tienen el potencial de aumentar el capital social de las pandillas en sus comunidades. Las pandillas han usado este capital social para entrar en la política. Han ejercido influencia en las votaciones por lo menos en uno de los tres países del Triángulo Norte, y es posible que determinaran el resultado de las últimas elecciones presidenciales en El Salvador.⁶⁶

Pandillas carcelarias militares

Los miembros del ejército y la policía privados de la libertad no se asemejan al resto de la población carcelaria. Muchas veces tienen entrenamiento en autodefensa, uso de armas sofisticadas, inteligencia y contrainteligencia. Tienen contactos dentro del sistema, pues alguna vez hicieron parte integral de este. Entienden los vacíos legales mejor que otros reclusos. Les resulta más fácil comunicarse con los guardias y otros

62 *Ibíd.*

63 *Ibíd.*

64 *Ibíd.*

65 Juan Martínez d'Aubuisson y Carlos Martínez, "Videos muestran a líderes del FMLN ofreciendo a las pandillas un programa de crédito de US\$10 millones," InSight Crime, 29 de octubre, 2016. Disponible en: <http://es.insightcrime.org/analisis/video-muestra-lideres-fmnl-ofreciendo-pandillas-programa-creditos-10-millones>

66 *Ibíd.*

oficiales, pues hablan el mismo lenguaje de las fuerzas de seguridad. Y por lo general corren más peligro, por su anterior oficio y actividades de orden público, que pueden haber incluido la captura de algunos de sus compañeros de prisión.

El resultado es un tipo distinto de organización criminal muchas veces segregada de antemano del resto de la población, y es una de las que menos depende de la fuerza y más de las astutas redes de inteligencia que funcionan en el sistema. Estas redes, en particular, son el centro de lo que vuelve a este tipo de pandilla carcelaria más sutil, más difícil de ver y más difícil de controlar. Es por medio de estas redes que estos reclusos, exmiembros de las fuerzas de seguridad pueden ser situados en espacios más seguros en los recintos carcelarios, de manera permanente o temporal. También pueden aislar o trasladar presos; pueden ejercer cierta influencia en privilegios, como las visitas o el desarrollo de oportunidades de negocio. Y pueden desarrollar sus propias oportunidades de negocio.⁶⁷

También pueden ofrecer seguridad. Usando su experiencia y sus contactos, pueden protegerse a sí mismos y a sus seguidores. Con el tiempo, pueden usurpar el poder a los cabecillas de prisión más abusivos. Y en su apogeo, estos tipos de pandillas carcelarias pueden crear una serie de normas elaboradas y bien socializadas según las cuales se rige todo el establecimiento carcelario. Esto puede incluir la eliminación de ciertos tipos de consumo de drogas, en particular una forma de la cocaína, conocida como bazuco, que es la causa de graves conflictos dentro de las cárceles de toda la región.⁶⁸

El ejemplo más conocido de este tipo de organización fue el tipo establecido por Byron Lima en Guatemala. Durante años, el excapitán del ejército y soldado de las Fuerzas Especiales logró rechazar asaltos de pandilleros y otros rivales, antes de imponer eventualmente el control de buena parte del sistema. Para la época en que su antiguo jefe, (r) el general Otto Pérez Molina, llegó a la presidencia en 2012, el poder de Lima no tenía rival. No solo tenía varios prósperos negocios legales e ilegales dentro y fuera de la prisión, también entraba y salía a voluntad, extorsionaba a narcotraficantes a gran escala por su “seguridad”, y nombraba a quién sería director del sistema penitenciario, entre otros cargos de alto nivel.⁶⁹ El reinado de Lima llegó a un abrupto final en julio de 2016, cuando otro preso poderoso presuntamente lo abaleó y lo mató a él y a otros 13 presos.⁷⁰ Pero este modelo de control de las cárceles —y de cosechar beneficios en el proceso— será sin duda replicado por otros.

67 Steven Dudley, “¿Quién mató a Byron Lima, el ‘rey’ de las prisiones de Guatemala? (Parte I),” 20 de julio, 2016. Disponible en: <http://es.insightcrime.org/analisis/quien-mato-byron-lima-rey-prisiones-guatemala-parte-i>

68 *Ibíd.*

69 Steven Dudley, “El asesinato de Byron Lima en Guatemala, ¿un ‘crimen de Estado’? (Parte II)” InSight Crime, 25 de julio, 2016. Disponible en: <http://es.insightcrime.org/analisis/asesinato-byron-lima-guatemala-crimen-estado-parte-ii>

70 Steven Dudley, “El ‘rey’ de las prisiones en Guatemala, capitán Byron Lima, es asesinado en prisión” InSight Crime, 18 de julio, 2016. Disponible en: <http://es.insightcrime.org/analisis/re-y-prisiones-guatemala-capitan-byron-lima-asesinado-en-prision>

Conclusiones y recomendaciones

Las penitenciarías hacen parte de una historia más larga en América Latina. En toda la región, los gobiernos han adoptado estrategias de línea dura contra el crimen. Esto incluye la implementación de penas más estrictas sobre el consumo de drogas ilegales, así como la distribución de estupefacientes en pequeñas cantidades, encarcelando a más sospechosos y construyendo más cárceles y penitenciarías de máxima seguridad. Entre las medidas legislativas más importantes que impactaron las cárceles estaban las medidas de “Mano Dura” diseñadas contra las pandillas en Centroamérica; las leyes antidrogas como la Ley 1008 de Bolivia; las leyes de segregación en prisiones y la legislación para detención preventiva.

Pero aunque algunas medidas han mejorado temporalmente la seguridad ciudadana y la justicia, otras no; y aunque se ha dado algunos recursos al sistema de justicia, otros no han recibido casi ninguna atención. En general, lo que es totalmente claro es que los gobiernos escasos de recursos en la región no pueden seguir con un número cada vez mayor de criminales acusados y sentenciados.⁷¹ Las condiciones en estos centros hablan por sí solas. Más aún, más que servir como lugares de rehabilitación o en el ofrecimiento de alternativas para jóvenes desobedientes, las cárceles se han vuelto incubadoras para diferentes tipos de grupos criminales.

La realidad es que ninguna parte de la cadena de justicia —desde la policía hasta las prisiones— pueden ser tratadas en un vacío. Sin embargo, hay algunas formas en las que los funcionarios de gobierno y los gobiernos extranjeros puedan mejorar el problema.

Recomendaciones

- 1. Dar prioridad a la reforma carcelaria.** La dura realidad de las prisiones es que padecen agudamente de falta de recursos, en especial considerando la explosión de la población privada de la libertad, sofisticación de los agentes criminales que funcionan desde dentro.
- 2. Enfoque en las condiciones de reclusión.** El dinero asignado a las prisiones debe centrarse menos en la disciplina y en condiciones más humanas en las cárceles. Estas son las que empeoran la proliferación y el control de estas pandillas carcelarias.
- 3. Implementar un enfoque holístico.** Hay una fuerte necesidad de considerar medidas de línea dura para criminales violentos y delincuentes reincidentes, así

⁷¹ El hacinamiento y el abuso en penitenciarías estadounidenses también se ha analizado minuciosamente en los últimos tiempos, y la administración Obama ha mostrado cierta disposición de apartarse de las prácticas de encarcelación masiva que han dado a Estados Unidos la segunda tasa más alta de encarcelación masiva del mundo. Véase (entre otros): Mark Binelli, “Inside America’s Toughest Prison,” *The New York Times Magazine*, 26 de marzo, 2015. Acceso: 30 de marzo, 2015, en: http://www.nytimes.com/2015/03/29/magazine/inside-americas-toughest-federal-prison.html?smprod=nytcore-iphone&smid=nytcore_r=0

como la necesidad de separar e implementar programas de rehabilitación para infractores no violentos y por primera vez. Esta es la segregación que se necesita en las cárceles, no una que dependa de la filiación criminal.

4. Desegregar las cárceles que están divididas en líneas de organización criminal. El reconocimiento de facto dado a las pandillas carcelarias por la segregación es un poderoso medio para ayudar a establecer control sobre las cárceles, y una manera de darles el espacio y la seguridad para alcanzar su hegemonía criminal.

5. Enfoque en la separación de presos no violentos y detenidos en prisión preventiva no violentos de los violentos. La segregación puede ser útil, si el enfoque es en mantener a los reclusos divididos más por sus delitos que por la filiación a pandillas.

6. Enfoque en legislación que ofrezca sentencias alternativas y despenalización de distribución y consumo por poco tiempo de drogas ilícitas. Las leyes de línea dura contra las pandillas y las leyes antidrogas centras en distribuidores y consumidores con poco tiempo de delinquir no funcionan. El tiempo es ahora para buscar un equilibrio más alcanzable entre la seguridad ciudadana y el hacinamiento en las cárceles al punto de que dan a las pandillas criminales un control operativo casi completo sobre ellas.

7. Estudiar las pandillas carcelarias como grupos criminales que funcionan en el exterior. Las pandillas carcelarias entran en tantas formas como las que funcionan en el exterior. Cada una tiene una economía criminal y fases finales levemente distintas, y para que las autoridades las neutralicen, necesitan verse desde esas perspectivas.

2.

El imperio del Kaibil:

Las prisiones de Guatemala bajo el yugo de Byron Lima

Escrito por Juan José Martínez d'Aubuisson y Steven Dudley* Jueves, 26 Enero 2017

En Guatemala, durante varios años y con la inauguración de su nueva justicia, nacida en los estertores y después del ocaso de la larga guerra civil, se vio a militares en el banquillo de los acusados. Incluso a algunos miembros de la poderosa élite Kaibil fueron puestos tras las rejas. Dentro de ellos no había un reo más emblemático que el capitán Byron Lima Oliva, quien impuso su orden en la cárcel hasta que el orden se impuso sobre él.



Byron Lima pasó casi tres décadas construyendo mecanismos para mantenerse a salvo. Fue un ejercicio necesario. Lima fue capitán del ejército guatemalteco, donde peleó mano a mano contra los guerrilleros de izquierda. También fue agente de inteligencia, guardia presidencial y protector de grupos políticos. Manejaba muchos secretos de las élites y sus contrincantes.

Luego, Lima tuvo que encontrar una forma de protegerse dentro de la cárcel. Apesar de sus amplias redes y su elogiado historial, **fue condenado** a 20 años en uno de los sistemas penitenciarios más peligrosos y despiadados del mundo por el asesinato del obispo Juan Gerardi, un crimen que el capitán siempre insistió no haber cometido. Byron Lima Oliva era un hombre con muchos aliados. Pero a la vez con muchos enemigos, dentro y fuera de las cárceles guatemaltecas.

A partir de su experiencia en el ejército, Lima desarrolló **redes de inteligencia** entre los prisioneros y dentro de la administración penitenciaria misma. Muchos de esos reclusos eran parte de un ejército de seguidores y aliados devotos que morirían por él de ser necesario.

Lima también tenía una capa política y muchos contactos, una extensa y poderosa red de personas que llegaban incluso a las oficinas presidenciales, y que podían fácilmente trasladar a prisioneros problemáticos o rivales de su medio. Byron Lima se caracterizó por su amplia experiencia en eliminar a sus enemigos antes que ellos lo eliminaran a él. Los medios locales eventualmente se referirían a él como el “rey” de las prisiones.

Sin embargo, Lima tenía una debilidad. Y no precisamente donde se lo esperaba. Cuando Byron Lima recorría los terrenos de la cárcel Pavón, la última prisión que ocupó, estaba ensombrecido por un pequeño batallón de guardaespaldas. A primera vista, ese grupo era imperceptible, se mezclaba con la masa de reos, pero realmente era un semicírculo de hombres moviéndose como un pequeño enjambre de abejas en la misma dirección que su líder.

Esos guardias eran normalmente los líderes de algunos de los 22 sectores de la prisión que Lima había tratado de controlar. Sin embargo, por razones logísticas, el capitán alternaba a sus guardias. Si hubiera podido juntar un grupo que le fuera leal no habría tenido de que preocuparse. Si sus hombres eran susceptibles a las presiones externas o vacilaban, él era vulnerable.

El 18 de julio Lima estaba vulnerable. Pavón es una instalación grande, estilo campus de universidad, con canchas de baloncesto —que los reclusos utilizan para jugar voleibol y fútbol— y un paseo conocido como la “Sexta Avenida”, que sirve como centro cultural

y económico ad hoc de la prisión. Aquel día, Lima y una visitante [argentina](#) caminaba hacia allí, donde iban a desayunar. La avenida tiene unas dimensiones de unos tres metros de ancho por 60 metros de longitud e incluye restaurantes, tiendas y talleres. Hay una iglesia justo antes de la avenida, y por encima de ella hay un puente que lo hace parecer como un túnel.

Sus guardias estaban presentes mientras caminaban por el Pavón. Pero el aire estaba pesado. De hecho, Lima sabía que algo estaba en marcha en su contra. Los orígenes siguen siendo un misterio. Pero el excapitán estaba en estado de alerta. Sus hombres incluso habían pasado de [contrabando](#) un chaleco antibalas. Parte de la preocupación de Lima se relaciona con las diversas batallas que había lanzado contra algunos de sus poderosos enemigos, algunos de los cuales estaban también en la cárcel con él. Esas peleas llegaron a los niveles más altos del gobierno anterior, el mismo que una vez lo había mimado pero que más tarde lo rechazó. Con todo y todo, ese día lo distraía la presencia de la visitante, una hermosa y joven [argentina](#) que más tarde sería descrita como su novia.

Las autoridades todavía están investigando los detalles, pero parece que a medida que Lima y su invitada caminaban por las escaleras hacia la entrada de túnel de la Sexta Avenida, se vieron sorprendidos por varios hombres, algunos de los cuales pueden haber sido los mismos guardias de confianza que Lima tenía para mantenerlo a salvo. Los disparos de los fúsiles fueron sorprendivos. Un policía de alto nivel que estaba a cargo de



investigación dijo a InSight Crime: “Al menos dos a la cabeza de Lima, que lo mataron al instante”. La invitada también recibió un disparo, al igual que varios de los ayudantes de Lima.

Los sicarios y sus aliados también se aprovecharon del caos de la emboscada para arreglar otros asuntos. En total, nueve prisioneros fueron asesinados; otros cuatro fueron decapitados. La policía dijo que había tres escenas del crimen diferentes dispersas a lo largo de la avenida. No obstante, el cuerpo que más importaba era el de Lima.

Byron Lima custodia al presidente Álvaro Arzú a finales de los noventa
(Foto tomada de Facebook)

Su asesinato acabó con el status quo en las cárceles y sacudió una nación que se encuentra luchando para erradicar a las mismas redes de gran potencia que Lima había utilizado para convertirse en el “rey” de las cárceles.

El Kaibil y el obispo

La noche del 26 abril de 1998, la noche que el obispo diocesano Juan José Gerardi fue asesinado, todo parecía normal dentro y alrededor de la parroquia San Esteban. Los borrachines de siempre dormían frente a su cochera. El padre Mario Orantes, su compañero de casa, estaba en su cuarto y en los alrededores un grupo de hombres tomaban cerveza en la tienda Don Mike. El obispo entró en su vehículo alrededor de las 11 de la noche luego de cenar con su hermana, tal como lo hacía todos los domingos.

Sin embargo —según la investigación que duraría años y cambiaría el rumbo no solo del sistema penitenciario, sino del país— ni el borracho frente a su cochera, ni los hombres que tomaban cerveza y fumaban cigarrillos en Don Mike ni Don Mike mismo, ni siquiera el padre Orantes, eran lo que aparentaban. Todos eran miembros, coludidos o intimidados por el temible Estado Mayor Presidencial (EMP), la esfera más poderosa en ese entonces dentro del gobierno guatemalteco.

El capitán Byron Lima Oliva era miembro del EMP. Aquella noche Lima dice que cometió un solo error: dormir en el EMP. El palacio presidencial queda frente a la parroquia San Esteban, donde el obispo llegó a parquear su carro por la última vez y donde algo pasó que nadie ha sido capaz de explicar hasta el día de hoy. Lo que está claro es que el obispo Gerardi **fue asesinado**, probablemente por varios hombres, utilizando un pedazo de cemento para destruirle el cráneo.

Los motivos del asesinato son los mismos que siguen dividiendo al país 20 años después de firmar un acuerdo de paz entre las guerrillas de izquierda y el gobierno. Para los investigadores del gobierno, es claro que Gerardi fue asesinado por su trabajo. Específicamente por su trabajo con la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) y la elaboración del informe del proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), en el cual se describían más de 54.000 asesinatos de civiles desde los años setenta hasta la firma de los acuerdos de paz en 1996, casi en su totalidad cometidos por el ejército guatemalteco. El informe, que paradójicamente se tituló “**Guatemala Nunca Más**”, había sido presentado apenas dos días antes de que un enorme pedazo de concreto cayera sobre la cabeza del obispo y lo dejara tirado en el piso del garaje de la parroquia San Esteban.

Sin embargo, hay otros sectores del país, sobre todo los que son afines a los todavía poderosos militares y exmilitares, que vieron otro tipo de crimen, un crimen más relacionado con delincuencia común o un “crimen pasional” ligado a los líos homosexuales del padre Orantes.

Por estar en el radio del palacio presidencial, el EMP tuvo que hacer su propia investigación. Lima siempre decía que no era parte del contingente del EMP que llegó a la escena del crimen. Además, la familia Lima sostenía que el motivo político fue un montaje para culpar a unos militares pero, que los responsables fueron una banda que se dedicaba a robar carros y figuras de la iglesia, conocidos como “Valle del Sol”.

El crimen conmocionó a la sociedad guatemalteca y a la comunidad internacional. Habían pasado 16 años desde que no era asesinada una figura eclesial tan alta como un obispo, **el último** fue el arzobispo Oscar Romero en **El Salvador** en 1980, y la mayoría suponía que la guerra civil guatemalteca se había cerrado con todo y sus horrores. Pero eso estaba muy lejos de ser cierto. El asesinato generaba una sensación similar a la de un déjà vu que había vuelto a revivir las profundas grietas que continúan dividiendo a este país de 15 millones de personas.

Durante años, la investigación arrancaba y trancaba. Testigos desaparecieron, una bomba fue colocada en la casa de la jueza del caso y varios fiscales dejaron sus carreras por las consecuencias que llevaban sus averiguaciones. El desvío de la investigación fue tanto que durante un periodo Balú, el perro de la parroquia, fue **el principal sospechoso**, inspirando más de un titular sobre un pastor alemán asesino.

Al final, fueron condenados cuatro hombres, el capitán Byron Lima Oliva, junto con su papá, el coronel Byron Lima Estrada, quien se había jubilado en 1993, el sargento mayor Obdulio Villanueva y el padre Mario Orantes. Además de ser miembro del EMP, Lima Oliva era parte de un selecto grupo de militares especiales llamado “Kaibiles”, en honor a un mítico líder indígena que luchó contra los españoles durante la conquista. Los tres militares, luego de ese complicado proceso lleno de amenazas a los fiscales y jueces, intrigas, exiliados y asesinatos, fueron reclusos en 2001 en el Centro Preventivo de la Zona 18 en Ciudad de **Guatemala**. El sistema penitenciario guatemalteco nunca volvería a ser el mismo.

El Kaibil en la cárcel

Por un lado del país se hizo fiesta y por el otro un velorio. Para los paranderos, el ejército es la representación de todo que es malo en **Guatemala**: la militarización del país y de la política; las masacres de inocentes en guerra que tenía como objetivo mantener un estatus quo profundamente desigual; y la impunidad. Para los dolientes,

el encarcelamiento de tres soldados —sobre todo un coronel que estaba en retiro— fueron una clara muestra de que las guerrillas y las ONGs de derechos humanos estaban consiguiendo su venganza, tanto por los informes tipo “Nunca Más” como por el sistema judicial.

Dentro del centro preventivo de la Zona 18 algunos reos preparaban su propia venganza.

“Cuando entramos al preventivo nadie nos quería recibir en sus sectores”, contaba Lima a InSight Crime en una de las múltiples visitas que le hizo durante 2016. “Hay que recordar que yo, por haber trabajado en el EMP, había arrestado a varios de los que estaban ahí, que eran secuestradores y narcotraficantes. Además nosotros llevábamos puesto todavía el uniforme militar cuando nos llevaron ahí. El único jefe [capo carcelario] que nos recibió nos dijo que por cada uno, o sea por mi papá y por mí, quería 15.000 quetzales [cerca de US\$2.000] —30.000 en total—”.

El sistema de cobros en las cárceles Guatemaltecas al que se refería Lima le dicen “Talacha”. Es una realidad aceptada y en muchos casos estimulada por los mismos directores de los penales. De esta forma, cada capo o encargado de sector del penal debe pagar una cuota al director de este dependiendo del número, y de las posibilidades, de los reclusos que tenga dentro, quedándose una buena parte para sí.

Sistema penitenciario de Guatemala	
TOTAL POBLACIÓN CARCELARIA <i>Incluidos los detenidos en prisión preventiva</i>	20.697
POBLACIÓN CARCELARIA <i>Por 100.000 habitantes de la población nacional</i>	124
RECLUSOS EN PRISIÓN PREVENTIVA <i>Porcentaje de la población carcelaria</i>	48,6%
MUJERES EN PRISIÓN <i>Porcentaje de la población carcelaria</i>	9,6%
JÓVENES/MENORES DE EDAD <i>Porcentaje de la población carcelaria</i>	4,6%
PRISIONEROS EXTRANJEROS <i>Porcentaje de la población carcelaria</i>	3,3%
CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS / INSTITUCIONES	22
CAPACIDAD OFICIAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	6.742
TASA DE OCUPACIÓN <i>Basado en la capacidad oficial</i>	296,2%

Fuente: Instituto de Investigaciones sobre Política Criminal insightcrime.org

La Talacha se paga con dinero o con trabajo.

“La Talacha, si no tenés dinero, es hacer limpieza. Pero no es una limpieza normal”, un pandillero y exreo en uno de los parques de la Zona 18 de Ciudad de [Guatemala](#) contó a InSight Crime.

“Es trapear el suelo con un trapo en las manos, en cuclillas y en ropa interior o desnudos. También limpiar los baños, donde ha ido todo el mundo, con las manos. Después uno no puede ni pararse porque se le han entumecido las piernas y el que se puede parar ahí mismo cae de vergazo. Eso es duro y se hace dos veces al día”.

El exreo fue “talachero” en más de una ocasión en que su familia no podía llevarle dinero suficiente para pagar. A estos reos que no tienen dinero, ni visita, ni cosas para vender o intercambiar dentro del penal se les llama “rusos” y a su conjunto, “La Rusia”.

Para Byron Lima, su padre y Villanueva no fue fácil la llegada al centro penal preventivo. Los Lima eran una familia de militares y todo lo que implicaba eso en [Guatemala](#). El abuelo del capitán fue asesinado por la guerrilla guatemalteca en 1970. El padre, coronel Lima Estrada, era un temible oficial y luego jefe del aparato de inteligencia más importante en el ejército, el G2, a mediados de los años ochenta, tiempos en los cuales los hubo numerosas desapariciones forzadas por ese mismo G2, según fuentes de los gobiernos de [Guatemala](#) y Estados Unidos [expuestos por la Agencia Nacional de Seguridad](#).

El coronel también participó en el golpe de Estado contra el entonces mandatario, el general Efraín Ríos Montt en 1983. Para finales de los ochenta, el coronel estaba ligado a otro golpe de Estado contra la primera administración civil en las últimas tres décadas. Byron Lima dijo que ese golpe fue en parte provocado por la primera dama, quien exigía honores en la base militar que manejaba a Lima Estrada. El viejo coronel se negó a darle ese honor a alguien que él decía que era “comunista” pero el golpe falló y el coronel nunca ascendería a general por su participación en ese intento.

“Mi papá estuvo involucrado pero no por cuestiones políticas, sino porque él no estaba de acuerdo con un presidente guerrillero”, dijo Lima.

El capitán Byron Lima creció en ese ambiente de complotistas, anticomunismo y poder. Nunca fue un estudiante destacado. Sin embargo, sobresalía a la hora de entrenamiento físico y por eso subió rápido en la escala militar: Kaibil, paracaidista (fuerzas especiales) y varios aparatos de inteligencia. Era instructor en la escuela politécnica donde su jefe era el celebrado general Otto Pérez Molina, el general que luego llevó al ejército hacia la paz al principios de los años noventa.

Volvió a trabajar bajo el mando de Pérez Molina, cuidando a la familia del presidente

Ramiro de León Carpio, quien asumió la presidencia después de otro intento de golpe provocado por algunos viejos compañeros de su padre en el año 1993. Cuando Pérez Molina tomó el EMP al finales de los años noventa, trajo a Lima donde el sagaz capitán trabajó con el llamado “Comité de Crisis”, que era un grupo antisequestro y antiasalto de bancos. Ese trabajo lo puso en contacto directo con las víctimas de un flagelo que surgió después de la guerra, entre ellas las élites más poderosas del país, muchos de ellos ministros actuales o ministros en formación.

El tercer militar que llegó ese día al penal preventivo con su traje de gala era el sargento mayor Obdulio Villanueva. Además de ser un tipo de grandes proporciones y poseedor de un entrenamiento que haría parecer a Rambo un delicado. Boy Scout, tenía ya una trayectoria dentro de los penales. Había sido una de las primeras condenas a militares a raíz de [un curioso incidente](#) durante su tiempo en la guardia presidencial. El 14 de enero del 1996, el recién nombrado presidente Álvaro Arzú cabalgaba junto a su esposa y todo su Estado Mayor, entre ellos el sargento mayor Villanueva, cuando apareció en una vereda, para su desdicha, el lechero Pedro Sas Rompich, quien al ver tan inusual comitiva por una de las veredas de terracería no pudo frenar su vehículo. El carro cargado de leche dio de lleno contra uno de los caballos lanzando al suelo a su jinete y rompiéndole un brazo, otro militar sacó su arma de oficio y disparó al lechero Rompich. Quien se rompió el brazo era el joven Capitán Byron Lima y quien soltó los plomos era el sargento mayor Obdulio Villanueva.

Villanueva fue condenado a una pena benigna de la cual apenas cumplía un año cuando fue acusado de otro asesinato. Esta vez el del obispo Juan José Gerardi. Testigos dijeron que lo vieron salir de la prisión la noche del crimen, y durante el juicio varios miembros del equipo de fiscales afirman haber sido amenazados directamente por ese militar durante la investigación.

Si bien es cierto que los tres eran veteranos de guerra y habían estado en combate en múltiples ocasiones, en la cárcel era distinto, ahora no tenían la ventaja. Lima cuenta que los capos de su sector además de cobrarle los 30.000 quetzales, estaban absolutamente descontentos de tener a miembros del EMP en su sector. Lo consideraban una agresión y empezaron a acosarles constantemente. Cuenta que en una ocasión llegaron los líderes de sus sector a tratar de agredirlo con la excusa de haberse tardado demasiado en la ducha. No lo lograron. El joven Kaibil, haciendo uso de su entrenamiento en la selva y sacando a relucir su cinturón negro en karate, les dio una soberbia paliza. Se cuenta que Lima encontró en el suelo una de las pesas de 5 libras del gimnasio del penal, y se cuenta también que no dudó en usarla durante la pelea.

Mientras contaba la historia, Lima se ponía de pie y mostraba los golpes que fue dando para controlar su sector. También mostraba sus heridas. No las de guerra, sino las que

había adquirido en su tiempo en la cárcel, sobre todo cuando se tomó el control de su zona. Luego, dijo, expulsó a los vendedores de droga de ahí, en particular a aquellos que vendían crack —el derivado de [cocaína](#) que más afecta a los consumidores—.



El capitán Lima da un discurso en la cárcel durante el día del militar en la cárcel (Foto tomada de Facebook)

Luego sacó de ahí a los extorsionistas. Todos ellos eran mandados a sectores aislados en donde, ya se ha dicho, ningún reo quiere vivir.

Se dice que comenzó a tratar a los reos de su sector como trataba a sus soldados en los cuarteles. Se levantaban a las 5:00 a.m. a hacer ejercicios y los obligo a hacer proyectos productivos o a estudiar. El régimen tomó aún más sabor militar cuando mandó a quitar los graffitis de las paredes para poner el escudo insignia de los Kaibil, una calavera con dos cuchillos cruzados con la leyenda “Si avanzo sígueme, si me detengo aprémame, si retrocedo mátame”. Además hizo algo sin precedentes en los penales guatemaltecos: dejó de cobrar la tristemente célebre talacha. Tremendo alivio para los reos rusos de su sector. Sin que se dieron cuenta los demás líderes carcelarios, Lima estaba creando su propio ejército.’

“Esa gente que el resto mira como si estuviera viendo mierda, que no tienen zapatos, esos son los guerreros a la hora de los motines”, explicó Lima a InSight Crime.

A la vez de crear un ejército, Lima —un entrenado en inteligencia y contrainteligencia—

estaba encontrando los puntos débiles de sus contrincantes. Los reos de otros sectores se quejaban con él en secreto y le pedían que tomara sus sectores y les liberara del yugo de sus capos.

“Hablaron conmigo de los otros sectores y me contaron historias”, dijo Lima. “Me dijeron que en un sector el jefe había golpeado a un reo y con su sangre preparó un brebaje y obligó a los demás a beberse”.

Luego de ésta le seguían una larga lista de anécdotas terroríficas. Se hablaba de un perro y de reos obligados a tener sexo con él, se hablaba de castigos, de celdas llenas de agua para los que no pagaban. Si hay un genio en Lima es su habilidad de entender que si ganas las masas ganas la guerra.

“[Los Rusos] son los que saben que si vos haces cosas buenas o si haces cosas malas la van a coger en tu contra, o sea un enemigo que se llama masa, es decir, que van en masa”, dijo.

Contó Lima que así logró invadir los demás sectores y de esta forma, y motivado por un impulso “humanitario”, logró hacerse con el penal. Sin embargo, quedaba un sector dentro del Centro Preventivo de la Zona 18 por dominar. El sector donde encerraban a lo peor de lo peor del sistema penitenciario, el grupo con el que nadie quería lidiar y que ni siquiera Lima podía someter. Los cholos, los pandilleros.

La leyenda negra del capitán Byron Lima

En la cárcel, cualquier cárcel, poder es, lo que el antropólogo estadounidense Abner Cohen diría, “el control de los recursos que a los demás les importan”. Una vez en la cárcel, pareciera que Lima aprendió rápido a poner en práctica las sabias palabras del antropólogo.

“El poder de Lima está en los monopolios. Él controla todo lo que vos consumás de [contrabando](#) en los penales. Siempre fue así”, dijo un reo que lleva casi una década de estar preso y vivió bajo el gobierno carcelario del capitán. Es un pandillero. Lo cuenta bajito en una banca de la cárcel de Pavón. Mientras Lima todavía gobernaba este lugar y donde sus soldados aun merodeaban por todos lados en busca de conjuras en su contra.

Lima siempre negó estas acusaciones, pero otros reos discrepan. Según cuentan ellos —además de varias autoridades judiciales y policiales contactadas por InSight Crime— Lima utilizó sus contactos con políticos y otros militares que le ayudaron para ingresar lo que sea que necesitara dentro del penal. Empezando por el [contrabando](#) de teléfonos

celulares —los llamados “brujos” — los cuales disponen de llamadas ilimitadas por una sola cantidad. Él vendía el minuto de llamada a los demás reos. Un negocio de poca monta si se ve hace una vez. Una mina de oro si tienes miles de reos haciendo fila las 24 horas del día para llamar a sus familias, amigos y socios.

Luego, después de utilizar sus contactos para lograr el traslado de un reo que controlaba el **contrabando** de licor, comenzó a importar alcohol por sus propios métodos —



Byron Lima (en la mitad) durante su entrenamiento Kaibil (Foto tomada de Facebook)

llenaron las botellas de agua con ron, vodka y tequila; entraron whiskey como si fuera jugo de manzana con sellos falsificado—. Metieron botellas en pintura cuando hacían las mejoras.

Por último pasó a controlar la droga que se vendía dentro del penal a través de un sistema “mixto” de impuestos y violencia hacia los vendedores. La competencia fue rápidamente aplastada ya que los precios de Lima, al contar con todas las facilidades para el ingreso de ilícitos, dejaba fuera a los demás traficantes, y si se resistían a irse siempre estaban las habilidades de Kaibil o la conexiones de un capitán que había trabajado en el EMP. Utilizando esas mismas conexiones Lima podía hacer que un reo fuera traslado a un penal donde las condiciones eran peores o donde ese reo tuviese enemigos. Esta fue, quizá más que la violencia que el mismo podía ejercer, su arma más poderosa por mucho tiempo.

Si así controla Lima a los otros reos, afuera tenía otro tipo de poder. Su red militar iba desde sus compañeros de la escuela politécnica hasta sus contrincantes en las ramas de inteligencia y fuerzas especiales. Para los oficiales del ejército guatemalteco, lo más importante es el grupo con el cual uno se gradúa de la Escuela Politécnica. Lo llaman promociones. Lima Oliva, por ejemplo, es de la promoción 108 de 1984. En la manera que envejece la promoción va ascendiendo en las posiciones del poder así que con los años Lima Oliva tenía más amigos en puestos importantes del gobierno. Esto incluía puestos dentro del sistema penal, la policía y otros.

Aunque el gobierno guatemalteco se volvió a las manos de civiles en 1985, los gobiernos civiles han seguido encargando a los militares de muchos trabajos. El efecto ha sido una militarización de facto de muchas partes del gobierno como la aduana, administración de impuestos, salud y otros espacios donde los tentáculos del ejército se hacen evidentes.

En su forma más nefasta estos tentáculos formaban los núcleos de lo que se denominaron los Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CIACS). Estos CIACS son una especie de [facilitadores del crimen](#) desde identidades falsas hasta narcotráfico.

Durante una temporada tenían nombres como “La Cofradía” o “La Montaña” y obedecían la lógica de las promociones. En su auge, fueron la razón por la cual se justificó la creación de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en [Guatemala](#) (CICIG), el cuerpo investigativo auspiciado por las Naciones Unidas que fue establecido en 2007, jugó un papel central en [la caída](#) del presidente Pérez Molina en 2015 (Promoción 73 de 1977) y su vicepresidenta Roxana Baldetti, quien tenía como secretario privado Juan Carlos Monzón, que también era parte del ejército guatemalteco.

Sin embargo, a lo largo de los años, los **CIACS** se han ido mezclando entre sí y hoy en día son alianzas de conveniencia que se establecen y se deshacen dependiendo de las circunstancias.

Lima Oliva tenía otro poder mucho más sutil que empleaba para ejercer el control en el sistema penitenciario: lo que un investigador de la CICIG llama “el silencio”. Según ese investigador y otros investigadores independientes como los periodistas Francisco Goldman y Julie López que han estudiado durante años el asesinato del obispo Gerardi, y que han escrito respetados libros sobre el tema, había más involucrados: miembros cercanos al presidente Arzú, otros Kaibiles y miembros del EMP. A cambio de protección y privilegios en el centro penitenciario, Lima mantenía la boca cerrada. Y cuando sentía que sus intereses estaban en peligro, no dudaba en sacar la amenaza. Por ejemplo, al poco tiempo de haber sido detenido, en una entrevista con la periodista Claudia Méndez Arriaza en 2001, Lima dijo:

“Oficiales del ejército me involucraron en esto, óigame, porque quiero dar datos: no me pregunte nombres, porque me referiré a coroneles que están de alta y que, por cierto, son cobaneros”, dijo, refiriéndose a la ciudad de Cobán al norte del país. “No digo sus nombres, porque les tenga miedo, pero los señalo y les mando este mensaje: ¿Por qué se metieron en este problema?”

En años recientes Lima se negó a aclarar qué quería decir y negó que esto influyera en su poder dentro del sistema carcelario.

“A mí me gusta hablar sin pelos en la lengua, claro, porque entre el cielo y la tierra no hay nada oculto, pero tampoco hay que dejarse llevar por chismes”, dijo a InSight Crime.

‘¡Tráiganos a Lima!’

La guerra de Lima en la cárcel ha sido principalmente contra la Mara Salvatrucha (**MS13**) y **Barrio 18**, las dos pandillas más grandes en la región. Durante años, a los “cholos”, los capos carcelarios los marginaron y confinaron a los peores recintos de los penales. Los consideraban violentos, sucios y problemáticos. Una plaga. Con el tiempo el maltrato los despertó.

El odio y la venganza de los cholos comenzó a tomar forma en la granja Penal de Pavoncito, donde gobernaba un hombre conocido como “El Negro Beteta”. Se trataba de Julio Cesar Beteta quien, para mantener su hegemonía, controlaba a fuerza de torturas a los reos, especialmente a los pandilleros.

“La verdad es que ese cerote tenía hechos mierdas a los homies. Los maltrataba y los

humillaba pues. Los tenía de talacheros y les daban verga, y los maltrataba”, relata uno de los pandilleros presos.

Los pandilleros cuentan que el maltrato fue la razón por la cual dejaron su pelea eterna entre ellos mismos e hicieron un pacto de cooperación únicamente al interior de los penales. No se les hizo difícil. Estos pactos carcelarios entre pandillas son muy comunes en el sur de California, donde ambas pandillas tienen su origen. Les llaman “pactos sur” o “correr el sur” haciendo alusión a esa latitud del Estado californiano. Las pandillas son parte de la misma organización paraguas conocida como “Los Sureños”. Luego idearon un plan para meter “cuchillos, granadas, armas y munición” en el penal y esperaron su momento.

El 23 de diciembre de 2002 se lanzaron “a morir o a matar” como una horda de abejas asesinas sobre los capos que les habían vejado. Beteta no era Kaibil, ni siquiera era militar, pero gozaba del apoyo de un tío quien sí lo era. Noel Beteta, uno de los primeros militares condenados por crímenes contra civiles, había [asesinado años antes a la antropóloga Myrna Mack](#), quien realizaba su trabajo de campo en las comunidades del inmenso y conflictivo Quiche. Los recursos con los que contaba Noel Beteta se parecían mucho a los recursos con los que contó también Byron Lima. Alcanzó incluso para cubrir a su primo con el manto de su poder.

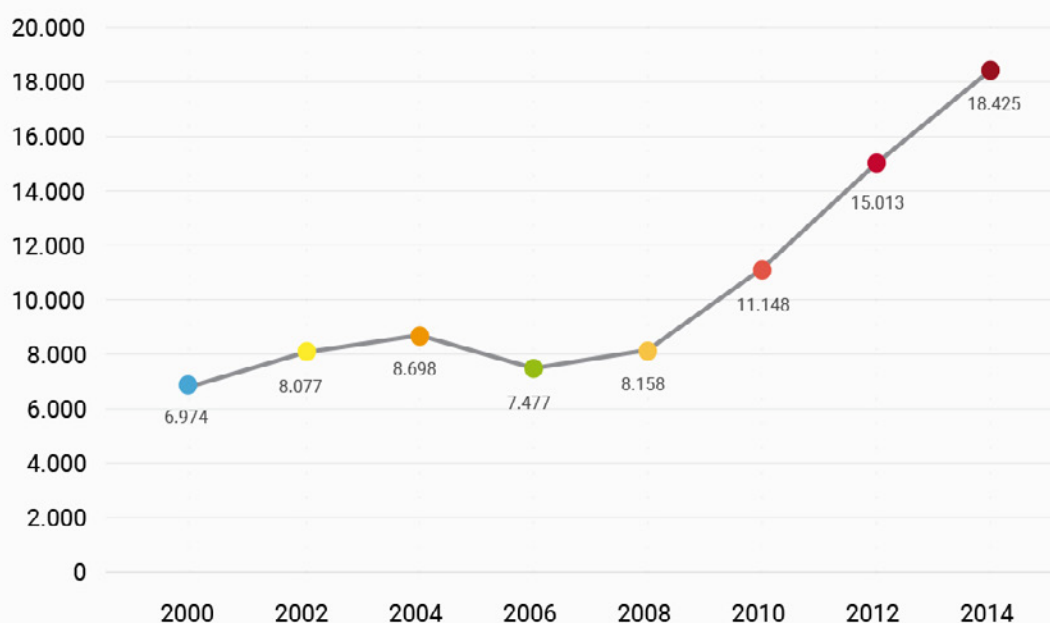
Sin embargo, el ex sargento mayor Noel Beteta no estaba recluido en el Pavoncito, sino en el centro, y sus poderes no eran suficientes para proteger a su sobrino contra la horda de pandilleros que fueron invadiendo sector por sector en el penal dispuestos a cobrarle a Julio Cesar Beteta en sangre las incontables Talachas y vejámenes. Los rusos o civiles, las huestes del capo, sobrepasaban en número a los pandilleros, sin embargo estaban desprevenidos, desarmados en su mayoría. Y a los pandilleros los acompañaba el odio. Se tomaron en cuestión de horas el penal y expulsaron a todos los custodios. A Julio Beteta, el protegido de Noel Beteta, su tío Kaibil, lo acorralaron en un sector pequeño. No pudieron sacarlo a bala o a machete pues él y sus lugartenientes estaban también armados. Así que hicieron un hoyo en el tejado y por ahí vertieron líquido inflamable. El fuego lo hizo salir. Media hora más tarde los pandilleros posaban con su cabeza frente a las cámaras.

Un pandillero joven cogió de la habitación de uno de los asesinados un muñeco de felpa con la forma de un militar y le arrancó con los dientes la cabeza, luego el muñeco era exhibido junto a la cabeza de Beteta mientras el chico gritaba: “¡Queremos a Lima! ¡Queremos a Lima! Estas cabezas son muestras de nuestro poder. Somos sureños. ¡Queremos a Lima! ¡Tráiganos a Lima!”

La supervivencia de un Kaibil

Luis Lima tenía 19 años cuando encarcelaron a su papá, el coronel Byron Lima Estrada, y a su hermano, el capitán Byron Lima Oliva. Estaba becado para irse a estudiar en Bélgica pero se dio cuenta que la situación le había cambiado el rumbo de su vida y se dedicó a la pelea jurídica y la supervivencia carcelaria.

La creciente población carcelaria de Guatemala



Fuente: Instituto para la Investigación de Política Criminal (ICRP)

insightcrime.org

Mientras seguía sus estudios en [Guatemala](#) en Ciencias Políticas, Luis ayudó a ingresar los primeros teléfonos celulares, primero para comunicarse con ellos y luego para establecer el negocio de venta de llamadas. Empezó a mover las piezas para traslados de reos rivales, lo cual abrió espacio para entrar en el tema de licores. Pero su trabajo más importante era crear una red de protección legal y jurídica para su padre y su hermano.

“Tuvimos que aprender a hacer el lobby correspondiente ante jueces, fiscales, manejar mucha información para ir moviendo las piezas. Es como un ajedrez”, explica el hoy politólogo de 35 años. “Se volvieron ya redes mixtas porque digamos de conocer delincuentes después empiezas a conocer abogados, empiezas a conocer fiscales, empiezas a conocer policías, empiezas a conocer a todo el mundo”.

Tal como Byron, Luis Lima negó que la red se construyó protegiendo a los implicados en el caso Gerardi, sino para ayudar a prevenir o resolver otros casos. El hermano de Lima insistió que desde la cárcel recogían información valiosa en casos de **secuestro**, robos de carros, y **tráfico de armas** y que pasaban esa información a las autoridades de turno. “Al final, puede decirse que somos infiltrados porque no es nuestro ambiente, o sea nosotros fuimos a caer ahí porque el diablo quiso, o Dios, no sé quién, y tuvimos que mutar ahí”.

En una ocasión Byron Lima dijo que pasó información de cómo un grupo de asaltabancos iban a escapar de la cárcel a Inteligencia del ejército. Sabía por donde iban a salir, por donde tenían sus armas guardadas que iban a utilizar para tumbar un helicóptero policial y que día iba a ser la fuga. Para mostrar su nivel de confianza con los bandidos a las autoridades, Lima logró que les comprara chalecos antibalas. La noche antes de la fuga les cayó el ejército y los trasladó a otra cárcel —de donde se fugaron de todas maneras—. Los Lima argumentaron que eso sí les daba más influencia.

“Entonces vas armando todo eso. Porque en algún momento determinado te van a servir y a puro intercambio de favores, de información. Ahí sí como, quien dice, él que tiene la información tiene el poder. La información es poder”, explicó Luis Lima.

Ese poder era la diferencia entre la vida y la muerte al principio del 2003. Los Lima habían visto al pandillero en la cárcel Pavoncito retando al capitán y comenzaron a prepararse para lo que sabía que venía. Como buenos soldados sabían cuando pelear y cuando replegarse. Ese no era el momento para enfrentar a una mixtura de pandilleros hastiados y furiosos con la élite militar carcelaria. Lograron sacar al padre. Al coronel Byron Lima Estrada para el médico, bajo la excusa de un problema de salud. Generaron condiciones para que tanto Byron como el sargento mayor Obdulio Villanueva pudiera salir y defenderse.

Los pandilleros de Pavoncito se coordinaron con los del preventivo. Se trataba de un ataque coordinado en todo el sistema penitenciario. El día que llegó el ataque, el 12 de febrero, Lima estuvo en las oficinas de la dirección. Sin embargo, su compañero militar Obdulio Villanueva no corrió con la misma suerte. Se dice que Villanueva no pudo salir por un hueco hecho en la pared de su sector pues había engordado mucho en los últimos meses. Quedó atorado y luego los machetes hicieron lo suyo.

“Los contactos son para protegerse... para blindarse”, dijo Luis Lima. “Es que es supervivencia, es supervivencia”.

El imperio del Kaibil

Poco después de que su antiguo jefe en el EPM, Otto Pérez Molina, fue elegido como presidente en 2011, Lima Oliva mandó un correo electrónico al Mauricio López Bonilla. López Bonilla era militar (Promoción 91), consultor privado y luego jefe de campaña de Pérez Molina y su Partido Patriota (PP). Cumpliendo una promesa que le había hecho a López Bonilla, el presidente electo lo eligió como ministro de Gobernación y cuando llegó el correo de Lima, el futuro ministro estaba decidiendo a quien poner en los puestos claves del sistema penitenciario.

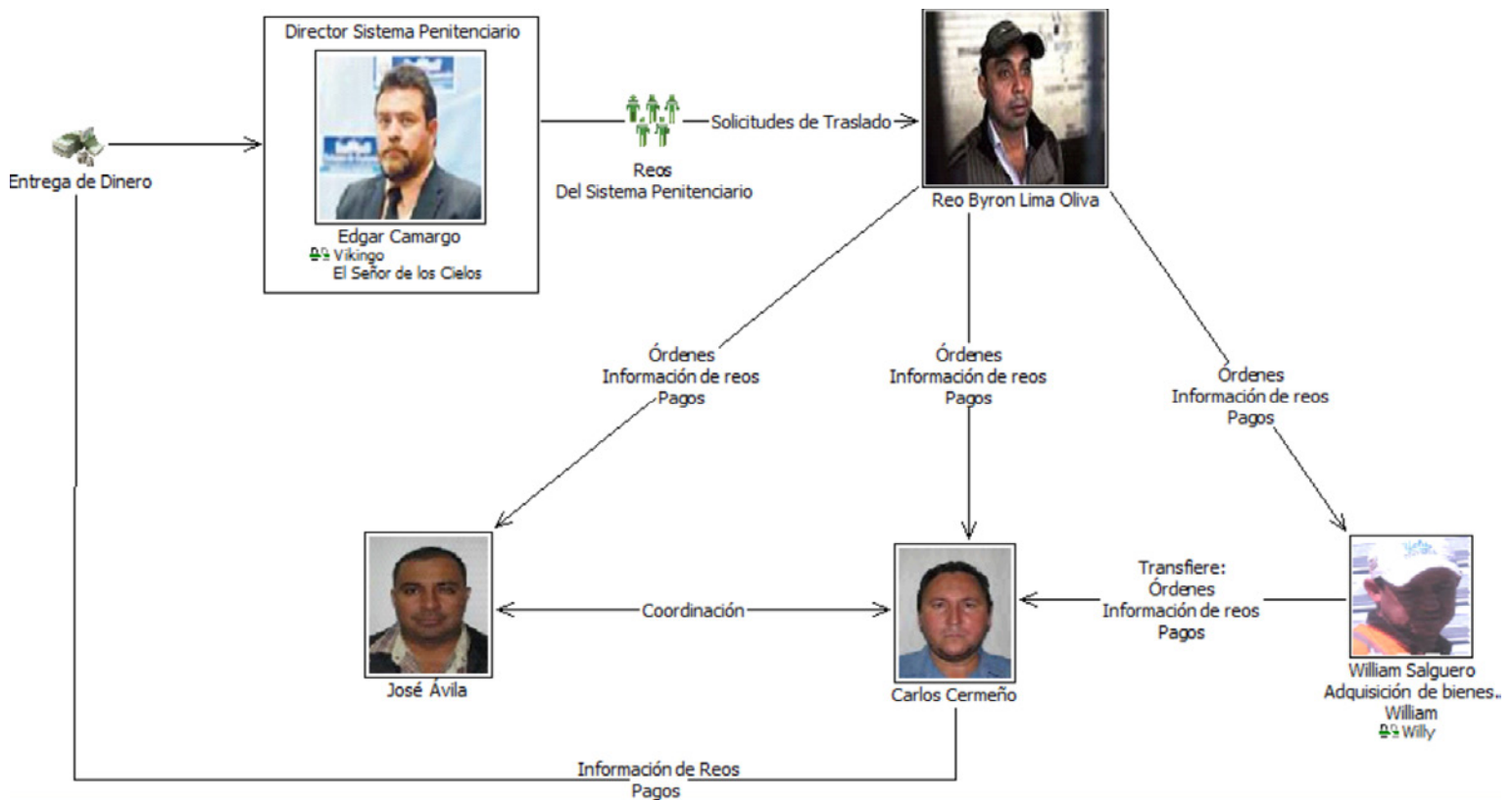


Collage subido a Facebook por Byron Lima donde muestra su trabajo para el Partido Patriota

Para esas fechas, Lima ya era el prisionero más fuerte en el sistema. Después de la muerte de Obdulio Villanueva en febrero 2003, Lima fue trasladado al penal de Boquerón, por su seguridad, no sin antes hacer una pequeña venganza contra los pandilleros: la gente de Lima puso veneno en la bebida de los pandilleros. No logró asesinar a ninguno pero si enfermó seriamente a más de cien pandilleros en el Centro Preventivo de la Zona 18.

Luego lo trasladaron a Pavoncito, el exreinado de Beteta, ya sin pandilleros, pues se los habían llevado al penal de Escuintla. Allí impuso sus leyes, sus normas y sus monopolios sobre el **contrabando**. A Pavoncito también enviaron en 2008 a cuatro líderes importantes de la **MS13**. Entre ellos dos de los que habían asesinado a Villanueva. Algunas fuentes aseguran que el sistema los envió a morir a los dominios

de Lima, como ofrenda por el agravio cometido en 2003 en el Preventivo. Lo cierto es que luego de matarles, les quitaron la cabeza y fue exhibida así como años atrás ellos mismo mostraban jubilosos las cabezas de Beteta, Villanueva, y por poco la del mismo Lima. Se cerraba un ciclo, el Kaibil se impuso sobre los homies.



Así funcionaba la red de Byron Lima (Organigrama: CICIG)

Con Pérez Molina, sus compinches militares tomaron más puestos dentro del gobierno. Un compañero suyo, Estuardo Galdámez (Promoción 108), entró en el congreso. Además Pérez Molina seleccionó a Juan de Dios Rodríguez (Promoción 108) como director del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), la empresa pública más importante del país. Después de haber manejado el Quiché para el PP en las elecciones presidenciales, Luis Lima, el hermano de Byron, fue seleccionado como el enlace entre la presidencia en el congreso.

Lima no quedó afuera de la campaña. Dentro de la cárcel Pavoncito, había creado una cooperativa de ropa, una especie de maquila dentro de la prisión donde sus trabajadores hacía camisetas, gorras y otra parafernalia naranja para el PP. Era uno de varios negocios que probó el capitán desde adentro. Últimamente se concentró en máquinas para hacer ejercicios que vende a alcaldías, y relojes y pinturas con las insignias de los Kaibil o los paracaidistas. El negocio de Lima no se limitó por ideología. En 2011, su maquila hizo camisetas y gorras para la candidatura del viejo sandinista Daniel Ortega en Nicaragua cuando ganó la presidencia de nuevo.

Cuando Pérez Molina ganó en [Guatemala](#) ese mismo año, Lima empezó a mover las piezas para otros tipos de negocios. Según un investigador de la CICIG, en el correo de Lima a López Bonilla, el capitán recomendó a muchos candidatos “suyos”, incluso a Eddy Fisher Arbizú y Édgar Hernández (Promoción 108), al coronel Luis Alberto González, y a su suegro, Samuel Reyes Samayoa para puestos altos. Fisher fue elegido por López Bonilla para ser el subdirector del sistema penitenciario, Hernández como jefe de traslados y Reyes Samayoa como subdirector técnico administrativo.

VEA TAMBIÉN: [El Estado mafioso de Guatemala y el caso de Mauricio López Bonilla](#)

Con [la red establecida](#), el imperio del Kaibil se notaba. Según [la investigación de la CICIG](#), Lima utilizó a sus viejos compañeros de guerra para arreglar traslados. El costo oscilaba entre US\$7.000 y US\$20.000 dependiendo de la capacidad del reo para pagar. Investigadores guatemaltecos y de Estados Unidos —además de tres abogados defensores del narco en Estados Unidos— dicen que Lima también estafó a varios narcotraficantes. Entre ellos algunos de los más grandes del país a la espera de ser extraditados. El que no pagaba era torturado. Como muestra un botón: al narcotraficante Walter Montejo los guardianes le colocaron una bolsa llena de excremento sobre la cabeza por no haber pagado US\$800.000.

Los abusos de Lima se pasaron cuando empezó a salir con más frecuencia para verse con su familia, amigos y novias. No era extraño, dicen los investigadores, que Lima se fuera de rumba en una discoteca un viernes o un sábado. Andaba en dos carros blindados del Ministerio de Gobernación y tenía un contingente de custodios penitenciarios con él. En 2013, la policía [montó una operación](#) que capturó a Lima en su caravana fuera de la cárcel. Ese día el director del penal Pavoncito andaba con él. La furia de Lima no se hizo esperar. Cuando se encontró con la prensa echó amenazas por todo o alto, sobre todo a López Bonilla, a quien tildó como “traidor de la patria”.

Las acusaciones en contra de Lima no llevarían a nada, pero el arresto le golpeó. Al año, la CICIG, utilizando en parte los teléfonos que confiscaron ese día, de los traslados, dándole otro golpe inesperado. A Lima, le preocupaban los cargos porque podían añadir a su sentencia y afectar sus aspiraciones políticas.

‘Byron Lima Presidente’

Eran las 9:00 a.m. del martes 5 de abril de 2016. En el centro penal de Pavon, en Fraijanes, Ciudad de [Guatemala](#), el cadáver del indígena Marcelo Noj Ajau pendía de una cuerda de nylon en el baño de uno de los sectores. Su cadáver estaba amoratado,

una de sus manos está dentro de los bolsillos de su pantalón y pendía a apenas un palmo del suelo. “El Oso”, reo encargado de este sector del penal, le rendía cuentas a un molesto Lima Oliva. La versión de El Oso señalaba que el chico se había ahorcado en la noche, mientras todos dormían, y nadie se percató.

“El encargado de cada sector es el responsable de lo que pase y deje de pasar en su sector”, dijo contundente Lima.

En el penal había un aire de incertidumbre, de expectativa sobre lo que el jefe iba a decidir. Decenas de hombres caminaban silenciosos por uno de los patios arropados, casi cubiertos, por sus chaquetas, otros, los menos curiosos, habían preferido quedarse dentro de sus sectores y esperar que pasara el revuelo. Hacía frío y de las bocas de los reos salía un vapor blanco, como si todos estuviesen fumando.

“El cadáver no luce como lucen los ahorcados”, Lima pronunció con profunda confianza. “He visto muchos en mi vida y la lengua se les sale, a este no se le sale la lengua, nada de eso, y está golpeado, además ví a otro muchacho con el ojo morado también en ese mismo sector. ¡Tráiganlo!”

Ordenó y un grupo de hombres corrieron a buscar lo solicitado. Minutos más tarde llevaron ante el jefe a un hombre joven que caminaba con dificultad, tenía la cara hinchada y restos de sangre alrededor de la boca. El jefe preguntó, pero el hombre se resistía un poco.

“¿No voy a tener problemas por soplón?”

“No te va a pasar nada”, dijo Lima.

“¿Seguro?”

Preguntó tímidamente este hombre, forjado por años en la lógica del silencio. Pero Lima ya no le respondió solo lo miró fijamente a los ojos y el otro comenzó a hablar. Dijo que los encargados lo golpearon toda la madrugada obligándolo a darles dinero. 300 quetzales para ser precisos (unos US\$40).

“Tráiganme a los encargados”, dijo Lima después de la confesión.

Casi de inmediato llegó trotando un hombre blanco con sobrepeso. Trajo consigo el dinero. El jefe le ordenó que lo devolviera y este le entregó al golpeado un fajo de 300 quetzales sin chistar.

“Ahí está, así como me lo dio así se lo devuelvo. Lo hicimos porque el rompió las reglas y estaba extorsionando a una familiar de nosotros por teléfono”, explicó el que entregó el dinero.

“No es la forma de hacer la cosas”, le respondió Lima, ahora más suave pero firme de todas maneras.

El jefe había hablado. El asunto quedó zanjado. Seguido de esto, destituyó a El Oso como encargado y subió a “Tortillero”. Le dijo a este que de ahora en adelante él sería el responsable. Para Lima, los motivos de la muerte de Marcelo Naj Ajau quedaron claros. Se cerró el caso.

Durante sus ocho meses en el Pavón Lima se encargó de docenas de casos parecidos, casos que requerían la intervención de una autoridad interna porque la misma autoridad abdica sus responsabilidades dentro del sistema penitenciario y porque gente como Byron Lima busca el poder que queda de ese vacío.

Poco después de resolver ese caso, Lima mostró a InSight Crime el penal. Ya se había disipado bastante la conmoción por el indígena ahorcado. Lima se detuvo frente a un hombre que pasó y con voz fuerte le pidió que se acercara.

“Vos vení. Contále acá al amigo quien te arrestó a vos”.

El hombre lo vio a los ojos y con mucha inseguridad le dijo: “Usted...Usted me arrestó mi capitán”.

Al parecer el tipo había secuestrado al primo de Lima cuando era parte del Comité de Crisis. Durante el rescate Lima le metió un tiro. Ahora que comparten cárcel, Lima quería demostrar con esto que él, al no hacerle daño a reo, no era un tirano como lo fue El Negro Beteta.

“¿Te he hecho daño alguna vez?”, pregunta el capitán.

“Si. Me... me dio un tiro en la espalda capitán” dice el hombre totalmente desconcertado.

“No, no, después de eso digo yo”.

El hombre negó con la cabeza. Continuamos el recorrido.

A nuestra derecha un numeroso grupo de reos trabajan en la fabricación de hamacas, peluches, sombreros. Seguimos caminando por la Sexta Avenida, los presos con quienes nos cruzamos se detenían y saludaban con un “buen día mi capitán”.

Entramos a la “Escuela Génesis”, un lugar amplio y con varios salones en donde se impartían clases de Inglés, Alemán, Diseño Gráfico, Geografía, así como los cursos básicos. El mismo Lima daba el curso de Portugués, el cual hablaba de forma fluida. En la parte de atrás del penal había granjas en donde los reos criaban cerdos, patos y gallinas. En medio de ese mar de hombres Lima llamó a uno de ellos. Le dijo que nos contara lo que había pasado el mes pasado.

“Me dio apendicitis. En la enfermería no me querían dejar entrar pero el capitán abrió la puerta con un hacha”, contó el reo con una sonrisa de admiración y agradecimiento.

Luego un hombre viejo se acercó. Las arrugas le surcan el rostro y en sus dedos la artritis había hecho de las suyas. Nos contó que su mujer estaba también recluida en una prisión. Ella junto con otras reas de edad avanzada, cansadas de solicitar al Estado una ayuda que no llegó, recurrían a Lima.

También lo hacían las más jóvenes e incluso la misma directora del penal para mujeres le pidió, frente a nosotros, una ayuda en concepto de comida, mantas y otras cosas que las reclusas necesitaban y le agradeció por los panes con pollo que enviaron para la navidad pasada.

Si parecía que Lima estaba haciendo política era porque su ambición no se limitaba al sistema penitenciario. Para principios de 2016, ya Lima había creado un partido político con su hermano Luis. El lema del Partido de Refundación Nacional es “retomar la Constitución”, como dijo Luis Lima. Byron Lima estaba trabajando otro proyecto a la vez. Lo estaban llamando “Amor por Guatemala” o AGUA. Luis dijo que era un proyecto inclusivo.



Byron Lima con Jimmy Morales antes de ser presidente (Foto tomada de Facebook)

“Tenemos excombatientes de la guerrilla, tenemos veteranos, tenemos salubristas, tenemos magistrados, tenemos sindicalistas, tenemos indígenas, tenemos campesinos, tenemos grupos de mujeres, hasta homosexuales”, dijo Luis, el autollamado progresista de la familia.

Byron no habló de esos proyectos políticos tan abiertamente pero no estaba tímido en cuanto a sus propias avaricias. Su página de Facebook se titulaba “Byron Lima Presidente”. Tenía fotos de una gran parte de los que lo habían visitado, incluso diputados, diplomáticos, y el actual presidente Jimmy Morales cuando era comediante. El próximo paso: la Presidencia.

“Voy a ser presidente y eso ni lo dudes”, dijo Lima a InSight Crime sin vacilar. “Voy a llegar a ser presidente de los guatemaltecos, no de la sociedad civil y no voy a permitir que ningún, discúlpame la palabra, ningún hijueputa venga a hablar mal de [Guatemala](#) porque lo meto a la cárcel... Ya estuve preso ¿Qué? ¿Qué le voy a tener miedo a los pandilleros? No les voy a tener miedo. ¿Qué yo les voy a tener miedo a los sicarios que están matando a los de los buses? No les voy a tener miedo ¿Qué si tengo miedo de derribar una avioneta en el aire que viene con cargamento de droga? No, no les tengo miedo”.

El tour del Pavón continúa y más adelante, casi en la salida, había un cuarto de madera. Dentro está sentado un hombre moreno, de mediana edad quien se veía atareado en medio de un pila de papeles, micrófonos y auriculares. Estábamos en “La Voz de Pavón” una especie de radio “comunitaria”. En realidad transmitían canciones, mensajes evangélicos, anuncios personales a través de los megáfonos del penal. Una vez cada hora leían una lista de reglas que Lima había impuesto en el penal: prohibido escupir en el suelo, prohibido botar basura fuera de los basureros, prohibido formar pandillas, prohibido proferir amenazas de muerte a otros reos... Lima explicó a InSight Crime que lo repetían así ya que debían grabarlo en la mente de los reos.

La muerte del Kaibil

Si bien Lima no temía a los pandilleros, había otros a los que sí. Entre ellos un narcotraficante llamado Marvin Montiel Marín, alias el “Taquero”. Marín fue encarcelado por en 2008 quemar vivos a 16 pasajeros en un bus que venía de [Nicaragua](#), cuando no encontró la [cocaína](#) que quería robar.

Al Taquero no le molestaba que Lima arreglara disputas entre los reos y regalara pastel de pollo a las reas durante navidad, sino que Lima estaba intentando cortar su negocio dentro de la cárcel, específicamente la venta de crack, uno de los más lucrativos que hay en la cárcel y de los más destructivos por los robos y motines que causa entre los mismos prisioneros.

“El peor de los cánceres, se llama piedra, se llama crack, eso es lo peor que puede haber en un penal”, dijo Lima a InSight Crime.



Byron Lima habla con la prensa después de un juicio (Foto tomada de Facebook)

Sin embargo, Lima no pudo erradicar ese negocio fácilmente. De hecho, decía que solo había logrado control de la mitad de los 22 sectores del Pavón por esa misma razón. Explicó que quedaban unos 20 o 30 vendedores, entre ellos Marín, y que tenía que esperar que los mandaran a otras cárceles.

“Van a caer o se van a ir libres, o se van a ir trasladados”, explicó sobre el lento proceso de expulsar el crack. “Pero lo que yo estoy tratando de hacer es que esa plaza no la ocupe otro”.

Días después de la muerte de Lima, [se filtró a InSight Crime un informe](#) de Dirección General de la Inteligencia Civil (DIGICI) que decía que un narcotraficante llamado Eduardo Francisco Villatoro Cano, alias “Guayo Cano,” pagó a ese mismo Marín

un millón de quetzales para matar a Lima. El motivo, según el cuestionable informe, era un robo de “2.000 paquetes de droga denominada [cocaína](#)” que efectuó Lima a Guayo Cano, quien guarda prisión en otra cárcel, y que Lima estaba intentando prohibir la venta de crack.

“Se tuvo información que el enfrentamiento pudo haberse originado por la supuesta prohibición que el capitán Byron Lima había hecho con respecto a la venta de droga dentro del centro carcelario, afectando directamente los negocios del reo Marvin Montiel Marín, alias ‘el Taquero’, responsable de la venta de estupefacientes en el interior de la prisión”, señala la DIGICI en su memorándum.

No obstante, algo no cuadraba. Autoridades en el Ministerio de Gobernación confirmaron que el informe era verídico pero parecía demasiado sencillo y había imprecisiones que llamaban la atención. Por citar un ejemplo, la DIGICI hablaba de Lima como si fuera un tumbador de drogas, algo que ni agentes antinarcóticos de Estados Unidos ni otras autoridades guatemaltecas decían sobre él. Además, un alto oficial de la policía dijo a InSight Crime que Marín se había aislado ese día, insinuando que El Taquero era más un chivo expiatorio que el autor intelectual de lo sucedido.

De hecho, es evidente que los problemas de Lima iban más allá de su propia cárcel, al igual que los posibles conspiradores. Por su parte, Luis Lima [dijo que el asesinato](#) era

“un crimen del Estado”, echando la culpa a las partes del gobierno que no quieren que se reviva la teoría de que el Valle del Sol mató al obispo Gerardi y no el ejército guatemalteco. Otros creen al revés: que Lima podría haber implicado a unos excompañeros del EMP y hasta políticos más altos. O sea que por fin se agotó su famoso “silencio” y con ello se tumbaría lo que quedaba de varios [CIACS](#) y sus aliados políticos.

Un hecho muy curioso: algunos de sus exaliados como Otto Pérez Molina y sus compañeros de la Promoción 108 ya estaban en la cárcel enfrentando cargos por corrupción, lavado y otros crímenes. López Bonilla, exministro de Gobernación, también cayó preso por corrupción y la animosidad entre el exministro y Lima seguía con amenazas veladas entre los dos, ~~las cuales~~ se pasaban por medio de la prensa y mensajes de texto, así como en las redes sociales. Los procesos judiciales contra esos expolíticos y militares siguen y la posibilidad que Lima hablara de sus excompañeros en esos casos lo pusiera en peligro. Es más, Lima había insinuado en más de una ocasión que estaba harto del cinismo y la falta de respeto de sus excompañeros de la institución que él consideraba la más sagrada: el ejército. El hecho de que Pérez Molina hubiera dejado de usar su uniforme lo fastidió hasta su último día.

Lima cayó en medio de esos [múltiples complots](#) y peleas por honor. Los casos de corrupción han provocado una batalla por el alma del país. Lima y su breve imperio en las cárceles era la perfecta representación de esa batalla. Por un lado era una cuestión de orden, de control, hasta de seguridad y progreso en cierta medida. Y por el otro era una cuestión de caos, de oportunidad de robar, de lucrarse, de los demás por el beneficio de uno.

“En cada cárcel de [Guatemala](#) hay un Byron Lima” dijo Luis Lima a InSight Crime poco antes de la muerte de su hermano. “Pero, hay Byron Limas buenos y hay Byron Limas malos. Está el Byron Lima que ayuda al sistema de salud en una cárcel, que ayuda al sistema educativo en una cárcel, que ayuda al sistema laboral en una cárcel. Y está el Byron Lima malo que puede extorsionar, que puede golpear, que puede fomentar los vicios”.

Dependiendo a quién se le pregunte, Lima era protector o violador, soldado honorable o extorsionador, líder militar o contrabandista, presidente en formación o temible “rey” de las cárceles. Al final de cuentas, los asesinos de Lima no fueron narcotraficantes, ni “el Estado”, ni sus excompañeros. Lo que mató a Byron Lima fue la [contradicción constante](#) que se llama [Guatemala](#).

**Reportaje y redacción por Juan José Martínez d’Aubuisson y Steven Dudley. Foto principal por Moisés Castillo, Associated Press*

3.

El imperio del caos:

al interior del penal de San Pedro Sula

Escrito por
Juan José Martínez d'Aubuisson
y Steven Dudley*

Jueves, 02 Febrero 2017



AP imagen /Rodrigo Abd

En el reino del caos batallan los que viven en la miseria por el control de su propio encierro. Vagan libres animales de granja y perros guardianes que luego son asesinados con los corazones de sus dueños dentro. Entran y salen reos a comprar pollo a los visitantes y se construyen casas. Acá es posible hacer una fiesta con música en vivo y champaña, pero también es posible ver reos descuartizados. Quienes lo custodian son los mismos que se enriquecen vendiendo cuartos con aire acondicionado y los mismos que deben enfrentar las consecuencias violentas si se pasan de listos. Así se vive, sin la intromisión del Estado, en el presidio general de San Pedro Sula en [Honduras](#).

El nuevo mundo del abogado

El abogado recuerda su llegada al penal de San Pedro Sula en 2012 como la entrada a un mundo nuevo. Con nuevas reglas y nuevos roles. El tiempo pasa distinto en el encierro, y las cosas banales, que afuera no tienen importancia, adentro son tesoros por los cuales hay que pagar y luego defender a toda costa. El abogado había trabajado en el Ministerio Público y esto no es precisamente visto con buenos ojos por la población carcelaria, a quienes todo lo que suene a autoridad estatal le suena, también, a enemigo.

Ese nuevo mundo se divide por el tipo de reo que eres y el grupo con el cual te afiliás. Los reos más numerosos y por ende los más poderosos son los llamados “paisas”. Paisa es un nombre genérico en los penales centroamericanos para la mezcla de grupos y tipos de criminales: desde el que roba carros hasta el narcotraficante, pasando por el sicario. Si bien los paisas tienen el sector más grande, están lejos de ser un bloque unido. Sus disputas por el poder marcan una sinuosa trayectoria de guerras, golpes “de Estado”, traiciones y conjuras.

En este mundo habitan también los depredadores más temibles de toda la región. La Mara Salvatrucha (MS13) y Barrio 18. Las pandillas más grandes y peligrosas del mundo, según organismos regionales y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

Ellos, por su naturaleza conflictiva, tienen secciones aparte. Hay también un lugar especial para los reos con problemas mentales y para las mujeres. Hay expolicías, que también tienen su sección aparte, irónicamente al lado de la pandilla MS13. Y hay los que tienen peso, prestigio o contactos. Estos tienen su propio lugar, conocido como “hogar privado”.

El abogado tenía contactos, y algo más importante: dinero. Un compañero suyo, uno que fue arrestado en la misma redada y con cargos similares, le invitó vivir en su “privado” junto con los reos de categoría. Algo así como la élite burguesa del presidio.

Con apenas unos días el abogado entendió de que se trataba todo esto.

“Ahí me dijo el administrador del penal que cuartos privados ya no habían. Pero que si quería me vendían un pedazo de patio para que yo construyera mi propio privado”, explicó a InSight Crime.

Así lo hizo. Luego negociaron una cuota. A los reos les gusta decir que la cantidad de la cuota “depende del sapo, así es la pedrada”. Puede llegar hasta los 200.000 lempiras (US\$9.000). En el caso del abogado fue 55.000 lempiras (aproximadamente US\$2.400). El dinero se cataloga en un rubro del presupuesto que se denomina “gastos no gubernamentales”. El administrador les dice, sin mucha convicción, que va para los gastos diarios de la cárcel, pero nadie cree en eso.

El abogado también tuvo que pagar a los reos obreros y por los materiales para la construcción del cuarto. En total aquello le costó 200.000 lempiras. Vivía en uno de los penales más pobres del mundo y sin embargo contaba con lujos que ya quisieran los reos europeos o norteamericanos: una televisión y un PlayStation por nombrar algunos. Sin embargo, esta pequeña colonia dentro del penal no solo aporta comodidad, sino

también seguridad. El abogado lo descubriría un poco más adelante.

A los pocos días de estar en su lujosa habitación, con su aire nuevo, su televisor y su comida, escuchó el primer disparo. No entendía nada. Luego otro más y luego una balacera que se escuchó como tormenta dentro de esa pequeña ciudad de bandidos y pandilleros.

El motín duró unas cuantas horas. Nada. Lo habitual. Un grupo de reos del sector paisa, de la celda 25 concretamente, queriendo revelarse al poder de el amo y señor de todo el penal. El torrente de balas eran los hombres de José Raúl Díaz, alias “Chepe Lora”, acabando con la rebelión. **Cinco cadáveres fueron el resultado.** Luego la administración formal pidió permiso, a este mismo señor, para retirar los cadáveres y todo siguió su curso. El abogado entonces se dio cuenta de que no entendía nada de ese mundo oscuro y misterioso al que acaba de ingresar. El presidio de San Pedro Sula.

El tiempo de los pesetas

El penal de San Pedro Sula no siempre estuvo bajo el dominio de los **paisas**. Al final de la década pasada era un lugar aún más difícil de entender. Sin líderes fijos o grupos claros, era un riesgo cada paso que se daba. Se corría el peligro de pisar terreno prohibido. Una sola cosa estaba clara: pandilleros y **paisas** no se podían juntar. Mezclarse era sinónimo de masacre. Esa extraña ley cotidiana del penal los obligaba a vivir en sectores separados.

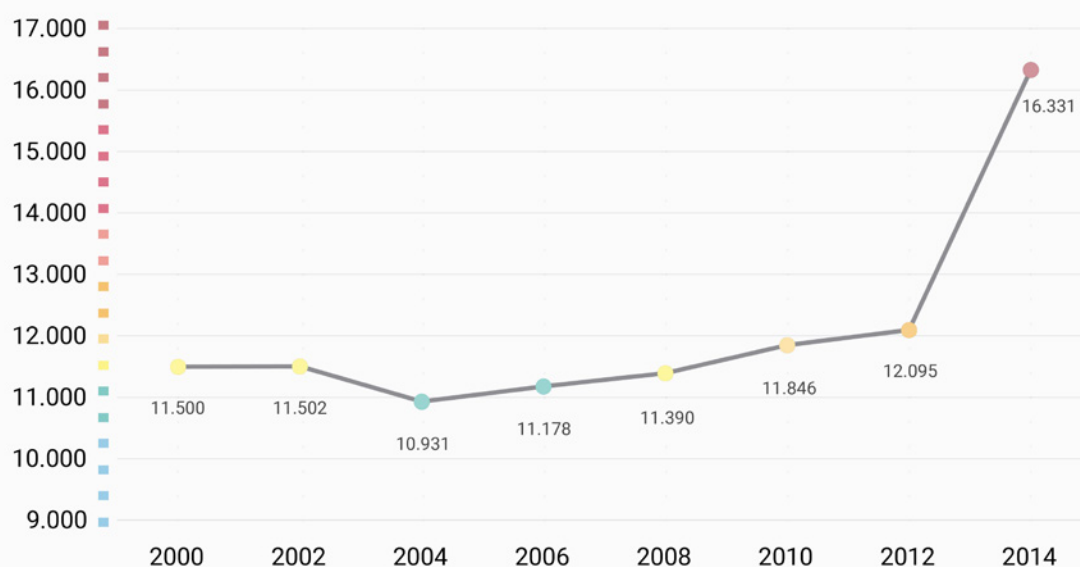
A la población paisa le quedó el sector más grande, suficiente para albergar a 1.200 hombres condenados o por condenar. En este recinto cada reo veía por sí mismo, así que era responsabilidad de cada quien conseguir su propio machete, pistola o pagar a alguien que lo hiciera por uno, y mal o bien las cosas marchaban.

Sin embargo, había una falla en ese sistema, un error que ningún funcionario previó. Las pandillas hondureñas, a diferencia de las salvadoreñas, no son estructuras tan organizadas, y sus líderes no tienen la fijeza de las estructuras graníticas. Abundan los conflictos internos y muchos, muchos, pandilleros desertan de ellas. A estos desertores, en el argot pandillero, se los llama “pesetas”, y no caben en los recintos destinados a los pandilleros.

“Si sos un peseta no te pueden meter a donde tu pandilla, te pican inmediatamente, y no te pueden meter a donde la otra porque te pican también. La cárcel no es tan grande para hacer otro recinto así que les toca vivir donde la población paisa”, explicó un exreo peseta a InSight Crime.

Pero los pesetas llevan en el alma la pandilla y si bien abandonaron la estructura, no se desprenden de la lógica de vida. Se unieron dentro del penal y sin importar la pandilla de procedencia pasaron a formar un grupo. Uno fuerte, probablemente el más organizado dentro del sector paisa.

La creciente población carcelaria de Honduras



Fuente: Instituto de Investigaciones sobre Política Criminal (ICPR)

insightcrime.org

Empezaron pidiendo dinero a las visitas, luego exigiéndolo y una vez conscientes de su poder aspiraron más alto. Comenzaron a gobernar el sector a hierro y plomo.

El presidio representa peligros, pero también representa oportunidades. Hay todo tipo de comercios—lícitos e ilícitos— desde la venta de drogas y el sicariato hasta la prostitución y un motel para acomodar a las parejas. Estos negocios, que eran extorsionados nada más por la administración del presidio, empezaron a ser depredados también por los pesetas. Lo mismo con los vendedores de droga al menudeo, los contrabandistas de alcohol y los que alquilaban el teléfono para llamadas. Todos.

Un día extorsionaban a un reo, otro día robaban comida y otro daban una paliza. Hasta acá era aceptable. Dolorosamente aceptable, pero aún estaba dentro de los cánones de hasta dónde puede llegar los grupos de poder en un presidio centroamericano. Pero los pesetas se pasaron. Cometieron el pecado más grave que se puede cometer en estos recintos. Agredieron lo más sagrado para un reo:

“Los pesetas llegaron a un punto en que hasta violaron a algunas chicas que llegaban de visita. Nadie hacía nada porque ellos eran los más organizados y tenían las armas”, dijo el mismo exreo.

En abril de 2008, en el presidio de San Pedro Sula cumplían condena hombres rudos, bandoleros de abolengo y otros reos cuyas historias les precedían. Uno de ellos era

Roberto Arturo Contreras, alias el “Chele Volqueta,” un bandolero asaltabancos y varias veces fugitivo de la ley. Se ganó su apodo en su última fuga de este presidio (tuvo varias), cuando hizo estrellar un camión de volteo o “volqueta” contra la pared sur del centro penal, haciendo un enorme agujero y escapando junto con su banda a toda velocidad, mientras disparaba contra la ley. Fue capturado después de varios meses y enviado nuevamente al presidio entre vítores de los reos, como un rock star del hampa sanpedrana.

Este bandido, como todos los demás, tenía enemigos. Estos enemigos no podían tocarlo dentro del penal, pues igual que los pesetas tenía armas y hombres para dispararlas. Así que pagaron a quienes sí podían. El 26 de abril del 2008, al medio día, mientras Chele Volqueta almorzaba pollo guisado en el comedor de “Randy”, uno de los tantos negocios que le pertenecen a los reos, llegó Jhonny Antonio Jiménez, alias “El Inmortal”, el líder los pesetas, y lo mató a balazos.

Dicen que el emblemático forajido se ahogó en su propia sangre en el suelo del comedor, otros dicen que en la ambulancia hacia el hospital. Otros que fue una muerte limpia sin mucha sangre. Los detalles de las historias se esconden en las leyendas de los reos. Algo es claro. Ese día El Inmortal mató, en el comedor de Randy, al emblemático ladrón y escapista de San Pedro Sula.

Una nube oscura de consternación se apoderó de los reos. Si podían matar a un hombre de tanto prestigio podrían matar a cualquiera. Si estaban dispuestos a trasgredir la ley que salvaguarda a la visita, podrían trasgredir cualquier otra. Alguien tenía que actuar. Tres de los reos más viejos y reconocidos del penal se reunieron, algo había que hacer o todos estarían irremediablemente en las manos de las huestes pesetas. El que los lideraba era un hombre cuarentón. Francisco Brevé, un bandido de la talla del finado Volqueta.

Juntó a su gente, sus armas, y reaccionaron. Uno de los cazadores, que era un chico de 18 años en ese entonces, cuenta que no fue difícil acabar con “la plaga” como le gusta llamarles. Los cazadores tenían pistolas, machetes y granadas. Y los pesetas, confiados en su poder y en el temor que infundían, estaban desperdigados en todo el recinto.

Aquella matanza fue rápida, duró apenas una hora y dejó ocho muertos. El grupo de pesetas era numeroso y no pudieron asesinarlos a todos. Así que los que quedaron fueron enviados al penal de Támara en Tegucigalpa, la capital Hondureña, donde los amigos y admiradores del famoso escapista asesinado terminaron con ellos.

La sangre de los pesetas regó el presidio general de San Pedro Sula y, como dicta la ley

en la selva de los penales centroamericanos, ese riego dio frutos y abonó el nacimiento de un nuevo grupo de “hombres Fuertes”, encabezados por Francisco Brevé, conocido desde ese momento en adelante como “Don Brevé”.

La cárcel mercado

Un hombre levanta un enorme saco marrón. Su mujer al verle tan esforzado le ayuda y entre los dos van arrastrando poco a poco aquel bulto por la acera. El calor se ha instalado en la ciudad de San Pedro Sula, aunque apenas son las ocho de la mañana. En la fila para entrar al presidio todos nos arrimamos al paredón que todavía proyecta un poco de sombra salvadora. Los que vengan más tarde se verán a merced de estos rayos abrasadores.

La fila avanza despacio. Un grupo de hombres mayores discuten tranquilamente sobre si para llegar a viejo es bueno o no tener mucho sexo.

“Cada vez que usted está con una mujer son varios segundos menos de vida” dice el más viejo, y los demás se quitan la palabra para hacer viriles bromas al respecto.

“Ya yo estuviera muerto hace años”, dice uno muy gordo.

“Yo le debiera como diez años al señor”, dice otro.

Son cuatro y solo dos de ellos van a visitar a alguien. Casi todos van a vender o a comprar la mercadería que fabrican los reos, incluyendo a la pareja del enorme costal. Es como la entrada a un enorme mercado.

Frente a nosotros, pegadas al otro lado de la pared y protegidas con un techo de lámina, está la fila de mujeres. Las dos primeras están embarazadas. Atrás de ellas otras cargan a niños pequeños que se les retuercen en los brazos, quizá abatidos por el calor sahariano que nos cocina. Ellas pasan primero. Tras de ellas se arreglan el pelo y se maquillan las chicas más jóvenes —mulatas de porte espléndido, rubias con apenas las prendas justas para tener algo que levantarse en la requisa—.

Un reo sale caminando por la puerta del penal y grita a todo pulmón: “¡Pollo, shampoo, pollo! No pierda la fila, no pierda la fila. ¡Pooooollo!”

Varias personas le dan dinero y al cabo de un rato regresa con bolsas de pollo frito. La gente le da una propina y luego el hombre pide permiso a uno de los soldados para volver a entrar al presidio.

Adentro la requisita es una mera formalidad. Damos nuestros nombres, decimos a que sector vamos y para adentro. Nadie pregunta en esa requisita qué estamos haciendo. El interrogatorio duró no más de dos minutos.

Luego piden los documentos y a cambio dan una ficha metálica con un número grabado acompañada de la recomendación, “No la pierdan”.

Entran con nosotros el ilustrador hondureño Germán Andino y el pastor evangélico pentecostal Daniel Pacheco. El pastor es de los activistas más conocidos de la ciudad por su trabajo con pandillas dentro del sector de Rivera Hernández, uno de los más problemáticos de Honduras. El ilustrador tiene la esperanza de hacer algunos retratos.



Una vez dentro, una nutrida comitiva de pandilleros jóvenes se arremolina alrededor del pastor para saludarle. La mayoría son del sector donde él trabaja. Están contentos de verlo y le muestran orgullosos el nuevo espacio que ellos mismos han construido dentro de su porción de cárcel.

Son de la pandilla **Barrio 18**, conocida como la más violenta de todo Honduras y por disposiciones de la administración, tanto ellos como la **MS13**, están en recintos especiales apartados de sus enemigos. Nos espera “El Virus”, un pandillero delgado y con al menos cinco cadenas de oro pendiendo de su cuello.

Ya habíamos pactado una cita y nos conducen al lugar de la reunión. De pronto entramos a una sala grande, donde al menos 30 pandilleros ven televisión o conversan con sus visitas.

Subimos por unas gradas y llegamos a la zona donde hay al menos cinco habitaciones. En la última del pasillo nos recibe “El Susurro”. Está acostado como un rey y mira una enorme pantalla plana empotrada en la pared. En su habitación hay un minibar, un tubo de pole dance, y tiene desparramados por la cama tres smartphone en los que alterna las llamadas. Su pequeña refrigeradora hace un ronroneo casi tranquilizador. Nos ofrece una Coca-Cola y sin ponerse de pie nos dice: “Buenas tardes, ¿En que los puedo atender?”

El juego de tronos

Muchas cosas cambiaron con la llegada al poder de Don Brevé en 2008. Lo primero, probablemente en un afán de curarse en salud contra sublevaciones, fue prohibir la tenencia de armas tanto corto punzantes como de fuego. Eso hizo más difícil el sicariato dentro de la cárcel, una forma común de atacar a un rival, de disciplinar a uno de su propio grupo o de vengar a enemigos estilo El Inmortal hacia Chele Volqueta.

Luego, Don Brevé se encargó de entablar una relación cercana con Hugo Hernández, el administrador del presidio. La administración legitimó su liderazgo otorgándole el cargo de “coordinador general de reos”. Desde ese momento, el coordinador es el intermediario principal entre la administración del penal y los reos. Por él se canalizan quejas, pedidos especiales y sugerencias. La administración hace lo mismo hacía los reos. Representa un mínimo control dentro del caos eterno del presidio. Si el coordinador no puede mantener una paz relativa, no le sirve ni a la administración ni a los reos.

El coordinador también representa el negocio. Toda la economía carcelaria pasa por manos del coordinador y el administrador. Ellos dan las licencias de los negocios que funcionan por los pasillos de la cárcel —los restaurantes, talleres y tienditas, la irónicamente llamada “Zona Muerta”. También dan permiso para la construcción de los cuartos y para la instalación de televisión por cable. Determinan el uso de espacios para la visita de la pareja o la compra de servicios de las prostitutas.

Por todo el negocio hay un precio, una cuota que pagar. Esa cuota pasa del coordinador al administrador y, se supone, llega a manos del director. Para cubrir el constante movimiento de dinero se utiliza rubros como el famoso “gastos no gubernamentales”.

Juntos Don Brevé y Hugo Hernández llegaron a acuerdos y la población carcelaria, al menos los que vivían en el sector paisa, gozaron de algún tiempo de tranquilidad.

Don Brevé enfrentó más de un reto en su tiempo como rey de la cárcel sanpedrana. Los resultados siempre le favorecieron. Por citar un solo ejemplo, Manuel Araújo, un hombre que había visto todo desde las sombras y, quizá alentado por los nuevos cambios, decidió no reconocer las órdenes del nuevo rey del presidio. Específicamente hizo caso omiso a la disposición de no portar armas y de hecho armó hasta los dientes a un grupo de hombres de su antigua banda. Con esto tomó el control de una parte del recinto de paisas.

A Araújo lo emboscaron en las gradas del motel un día que no había visitas íntimas ni prostitutas. Ahí le dispararon desde arriba y desde abajo. En la reyerta murió uno de

los hombres de Brevé, su cocinero personal, y cinco pistoleros de Araújo. En total, [la balacera dejó nueve muertos](#) y tres heridos.

“A Manuel lo matamos porque se quería subir al poder”, un exreco contó a InSight Crime. “Él quería mandar y comenzaba a hacer lo mismo que los malditos pesetas”.

Como dicen siempre los historiadores, la historia la escriben los vencedores, y en estos relatos, Manuel Araújo siempre será un tirano violador de la visita y aterrorizador de los reos. Quién sabe a estas alturas si su rebelión estaba justificada o no, ya está muerto y con él su versión.

Empero, salvo la violenta muerte de Manuel Araujo, los reos que vivieron esa época dicen que reinó la paz en el presidio. No había muchos enemigos para Don Brevé. Y si los había preferían rumiar su odio en las sombras de sus celdas, sin que nadie se enterase.

Pero el reinado estaba irremediamente en su ocaso, y no producto de la lucha de poderes. Don Brevé estaba a punto de cumplir su condena. Saldría libre y había prometido a los reos seguir llevando su buen gobierno desde la calle. Un hombre se ofreció para ser su mano en el interior del presidio. Prometía ser un buen líder. Se llamaba Mario Henríquez.

La fiesta dieciochera

Es domingo y la fila para ingresar al penal es mucho más larga que los otros días. El sol parece haberse percatado de la muchedumbre. Se hace notar y como un dios caprichoso nos flagela con sus rayos.

Después de la pantomima de la requisita y la entrega de la ficha metálica nos encontramos nuevamente dentro del recinto destinado a la pandilla [Barrio 18](#). Hay música y decenas de niños revolotean por todos lados. En la cocina varios pandilleros y sus mujeres preparan el almuerzo para todos.

Uno de los líderes se jacta de que, “Nosotros no le comemos al Estado, nosotros preparamos nuestra propia comida y compramos nuestros propios aires [acondicionados] y nuestras camas”.

Es cierto. El recinto de los dieciocheros es una hielera. Han llenado aquello de aires acondicionados y ventiladores. En la segunda planta, una que ellos han construido con sus manos y sus recursos, han instalado varias mesas de poker y una mesa de billar con todo y sus tacos profesionales para los jugadores.



Debajo de la mesa descansa Mandy, sacude las orejas y nos olisquea un rato. Es una pitbull de nueve meses, raza prohibida en todo [Honduras](#), por su supuesta inclinación a la violencia, pero no dentro de este presidio.

La hora de almorzar llega y todos los visitantes tenemos derecho a un plato de pollo frito con papas, ensalada de repollo y mucha salsa. Un pandillero nos lo lleva y nos compra medio litro de Pepsi en la tienda que ellos administran. Esta vez, el líder El Susurro no nos recibe. Está ocupado con sus propias visitas.

La fila de salida es también nutrida y en un área nos encontramos las visitas de todos los sectores. Es un ambiente tenso. Quienes visitaron a la [MS13](#) nos ven con desconfianza. Las mujeres, algunas de ellas pandilleras también, se echan miradas escrutadoras pero nadie dice nada.

Quienes entraron al sector paisa son la mayoría y son quienes vienen cargados con la mercadería que compraron ahí.

De repente un pickup entra a toda velocidad por el portón principal, casi nos aplasta, y del recinto dieciochero sale Javier Evelyn Hernández alias “Flash”, uno de los líderes sanpredranos de la pandilla [Barrio 18](#). En su cintura se distingue la cache de una pistola tipo escuadra.

Tras él salen cinco pandilleros. Todos llevan en la mano granadas artesanales disfrazadas de latas de sodas. Estos artefactos son muy poderosos, pues están hasta el copete de pólvora negra y clavos. El tiempo parece detenerse. Flash y sus escoltas cuidan el pickup hasta que este ingresa dentro del su sector. Caminando hacia atrás se meten también y se autoencierran, cerrando el portón que los separa de los demás sectores. Los soldados, los policías y todos los demás respiramos aliviados.

El rey joven

A cambio de la fama de Don Brevé, el reinado de Mario Henríquez era uno de terror y de abuso. Bajo su mandato, que también llevaba el sonoro nombre de “coordinador general de reos”, la **extorsión** era lo de menos. Robaba hasta la comida del Estado destinada a los reos más pobres, para revenderla a los restaurantes en la Zona Muerta.

“Él fue creciendo y creciendo hasta el punto en que ya no lo aguantamos”, explicó. “Decía que él era jefe de este penal y ahí el único jefe era Francisco Brevé, aunque estuviera libre”, contó un exsoldado de Don Brevé a InSight Crime.

La gota que rebalsó el vaso fue un día en febrero 2012, cuando la novia de un reo muy joven conocido como “Colocho” llegó a ver a su enamorado. Los hombres de Mario Henríquez la llevaron a su cuarto y Mario la violó. La mujer salió y contó entre llanto a Colocho lo sucedido. El novio se volvió loco. Cogió una granada y se dispuso a matar a Mario Henríquez junto con todo su consorte e irse junto con ellos a la otra vida “¡De una puta vez!” pero un exsoldado de Don Brevé se lo impidió.

“Yo también caminaba con una granada en la mano, como un suicida de Al Qaeda”, dijo el exsoldado.

Hubo disparos, pero no era el momento y un hombre de apenas 26 años calmaba a las antiguas huestes de Don Brevé con la promesa de darles sangre pronto. La sangre de Mario Henríquez. Se trataba de José Augusto Días, mejor conocido como “Chepe Lora”.

Preciso, un mes después del primer revolcón, vino el golpe “de Estado”.

*Henríquez's eyes
were shot out,
and his head was
thrown off the roof
of the prison.*

“Aquello fue una balacera, porque ellos estaban armados, y bien armados. Pero nosotros los agarramos de sorpresa”, dijo orgullosamente el exsoldado de Don Brevé y luego transformado en soldado de Chepe Lora.

Chepe Lora lideraba, entre otros muchos, a todos los cocineros. Un cargo prestigioso en los penales. Por eso, buena parte de la saña de la revolución de Chepe Lora se dirigió hacia la cocina. Mataron a varios a balazos y luego le dieron fuego al lugar con los cadáveres dentro. De ellos solo se salvó Roberto. Un reo viejo, con muchos años dentro de este lugar. Sin embargo, la sangre y la barbarie de ese día le dejaron loco. Ahora vaga hablando solo por los callejones del penal como un fantasma de aquella masacre.

Mario y sus pistoleros se escondieron dentro de su bartolina, una de esas celdas privilegiadas, y para ellos la misma tónica: fuego y plomo. Todos murieron. Mario Álvarez también pero su cadáver tenía otro destino.

Un reo que participó en la revuelta nos cuenta:

“Yo llegué a la bartolina de Mario [a] ver qué nos llevábamos y cabal me topé con el muerto. Y con otro lo arrastramos para afuera”.

Otro exreo continua el relato:

“Ahí lo agarró ‘Shrek’”, refiriéndose a otro recluso conocido por el nombre del famoso personaje de DreamWorks. “Con un corvo le quitó la cabeza y le metió una gallina en el hoyo. Se estaba desquitando porque ese Mario le había mandado a dar verga [golpear] una vez. De ahí ‘David el Nuevo’ le quito la paloma [pene]”.

Dicen que dieron el pene y las vísceras de Mario al perro que él mismo tenía de mascota y guardián. Luego decapitaron al perro. La cabeza de Henríquez fue lanzada al techo de la guardia con un tiro en cada ojo y así, consumido enteramente por el penal, terminó su gobierno.

Luego, cuando se calmaron las aguas, los presos más viejos discutían quien sería el nuevo líder, hasta que irrumpió Chepe Lora con su banda de chiquillos y les informó que había un nuevo señor en el penal de San Pedro Sula: él mismo.

Todos los reos con los cuales hablamos recuerdan aquel periodo como un tiempo de paz y prosperidad. Exreos nos hablan de fiestas con prostitutas, música en vivo y comida gourmet. Los administradores oficiales de aquel lugar lo vivieron como un remanso.

Chepe Lora se rodeó de gente joven. Fue una forma de romper con las viejas estructuras del pasado.

Chepe Lora también era reconocido como un Robin Hood en los barrios de San Pedro Sula. Se hicieron famosas las historias de gente llegando al penal a pedirle dinero para medicinas y comida. Se cuenta que incluso traspasó los muros de su reino, el sector paisa, para dialogar y poner en cintura a los intratables: la [MS13](#) y el [Barrio 18](#), y que logró someterlos a su buen gobierno. So pena de correr la misma suerte que Mario Enriquez. Intimidó y sometió con palabras a las dos pandillas más grandes del mundo, y esto no es algo que se pueda decir de muchas personas, incluyendo presidentes, en Centroamérica.

El periodista José Luis Sanz del periódico digital El Faro.net visitó el penal durante el gobierno de Chepe Lora en 2012. Lo describió como un hombre razonable con muchas cicatrices. A Chepe Lora le faltaba un dedo y tenía muchas costuras más sanadas, pero de buenas maneras. Tituló su material, “[El rey justo de la cárcel del infierno](#)”.

La visita (III)

Es un día entre semana y la fila se ve mucho más corta. La guardia hace una pequeña inclinación de la cabeza y se pasan de una mano a la otra un billete de 50 lempiras. Así se entra sin una palabra más ni registro.

Pasamos por la puerta principal de la guardia hacía la Zona Muerta, el corredor donde hay talleres, tienditas y restaurantes. Es difícil distinguir entre visitantes y reos. No hay guardias adentro.

A los pocos metros entramos por una puerta gruesa de metal que separa “los privados” del resto de la población. Allí nos sentamos en el cuarto de uno de ellos, un expolicía que entró al penal en las mismas fechas que el abogado. Su cuarto tiene nevera, televisión por cable, un baño privado y una cama doble. En el piso al lado de la cama está un bulto de Nitro Tech, una mezcla de polvo de proteína, una jarra de aceite de pescado y una caja de Corn Flakes.

Sistema penitenciario de Honduras

TOTAL POBLACIÓN CARCELARIA <i>Incluidos los detenidos en prisión preventiva</i>	17.017
POBLACIÓN CARCELARIA <i>Por 100.000 habitantes de la población nacional</i>	198
RECLUSOS EN PRISIÓN PREVENTIVA <i>Porcentaje de la población carcelaria</i>	54%
MUJERES EN PRISIÓN <i>Porcentaje de la población carcelaria</i>	4,3%
JÓVENES/MENORES DE EDAD	356 - Responsabilidad del Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA)
PRISIONEROS EXTRANJEROS <i>Porcentaje de la población carcelaria</i>	1,3%
CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS / INSTITUCIONES	29
CAPACIDAD OFICIAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	8.130
TASA DE OCUPACIÓN <i>Basado en la capacidad oficial</i>	195,7%

Fuente: Instituto de Investigaciones sobre Política Criminal (ICPR)

insightcrime.org

En este lugar hay entre 10 y 15 reos. Son expolíticos, militares y narcotraficantes. Incluso hay un miembro de una familia adinerada condenado por homicidio. Al expolicía lo agarraron cargando cientos de miles de dólares en efectivo, pero él dice que fueron préstamos para abrir un autolote e insiste en su inocencia.

Su proceso sigue. Más de la mitad de los 17.000 presos en el país están en lo mismo, o sea, esperando que su juicio se termine con un veredicto, y así por lo menos pueden planificar sus vidas.

Mientras tanto se integra en el sistema. Los antiguos habitantes de “los privados” nos cuentan que no hace falta el aboigo. Lo más importante es la plata. Pagarle al administrador del presidio, en este caso a Hugo Hernández, la cantidad que él solicite. “¿Y cómo hace Hugo Hernández para saber cuánto cobrar?” preguntamos a uno de los antiguos habitantes.

“Él calcula”, responde. “Si usted tiene mucha plata le pueden cobrar hasta US\$20.000. Si es alguien más pelado, así como yo, le cobran US\$5.000. Pero, eso si hay alguno vacío. Si no, le venden nada más el pedazo y a usted le toca construir y amueblar. Le dan a usted un día, uno solo, para que usted meta ahí cuanta mierda quiera. Su televisor, su aire acondicionado, su cocina, su cama y todo lo que quiera. Después de ese día, si quiere meter algo extra ya es otro dinero”.


No todo el dinero es para Hugo Hernández. También el “coordinador general de reos” de turno se lleva una tajada por dejar tranquila a la élite burguesa del presidio. Él es quien escoge a ciertos reclusos “los más honrados y honestos” y los manda a trabajar ahí. Cada uno en esta élite tiene bajo su cargo a uno o varios reos, en una forma casi de apadrinamiento.

“A mí me mandaban a comprar comida a los comedores, a comprar licor, o cerveza si el señor quería tomar”, dice un reo que era ayudante de uno de estos.

“Además le hacía la limpieza del cuarto y miraba que nadie le robara nada. Mi patrón era buena gente, me daba de su comida y a veces nos poníamos a jugar FIFA en el play [Playstation]. Pero siempre me ganaba”.

Cada reo privado también paga al coordinador una mensualidad de 500 lempiras para la “administración”. Dicen que va a ese mismo rubro misterioso de “gastos no gubernamentales”. Tan integradas están estas prácticas en el sistema que le dan a cada persona un recibo de pago. (Ver foto abajo)

Inquietos por las irregularidades, pasamos otro día por la cárcel, esa vez para hablar

Nº 10238	DIA	MEG	AÑO	POR LPS.	500
	31	Dic.	2015		
Recibí de: _____					
La cantidad de: <u>Quinientos Lemp. Exacto</u>					
Por concepto de: <u>Pago al personal C. Privado</u>					
Saldo Anterior					
Su Abono					
Saldo Actual					
					

con la administración y sacar su versión. Después de una hora de esperar en la oficina del penal viendo como entraban y salían visitantes y grandes fardos de mercadería sin revisar, llamaron de la oficina del director, el teniente coronel Pedro Donoban nos esperaba. Fue una reunión breve. Él movió sus enormes brazos enérgicamente, dio un par de manotazos en el escritorio y nos invitó a salir del presidio acompañados por un par de soldados.

Logramos ver a Hugo Hernández, el administrador, ese mismo día en el Gran Hotel Sula. El más grande y prestigioso hotel sampedrano. Está nervioso, suda y engulle de forma compulsiva un enorme postre y un refresco. Empezamos la indagación suavemente.

- Don Hugo, entendemos que hay cierta división entre reos comunes y reos que pagan por tener espacios privados dentro del presidio. Varias de estas personas afirman haber pagado sumas de hasta US\$10.000 a su persona para poder tener esto.

“Es mentira”, nos contesta. “Lo que pagan ellos es una mensualidad de 500 lempiras [US\$20] como apoyo al penal. Yo les doy recibo y todo. Pero nada más, yo no cobro nada”.

- Don Hugo, ¿Cómo se justifica por parte de la administración la existencia de un lugar especial en donde los reos pueden construir sus propios cuartos? Los testimonios de varias personas apuntan hacia cobros no formales por parte de su persona para poder tener acceso a esto.

“Aaaah, eso no es así. Eso es mentira... que tenga conocimiento yo no”.

- ¿Cómo no?

“Pero que yo tenga conocimiento no”.

- ¿Es posible que los reos construyan sus propios cuartos sin que usted, que es el administrador, se dé cuenta?

“No es que mire... yo... no... no sé”.

- ¿Cómo determinan entonces quién es merecedor de un privado y quién no lo es?

“Ahí... no... o sea, es que haya pues. Si hay se lo damos”.

- ¿Basta con pedirlo?

“Sí... y ahí se lo dan. Lo que pasa es que a veces hay personas que tienen un cuarto y lo alquilan. Pues por la necesidad... Dicen, pues porque yo no conozco bien las normas allá adentro. Es peligroso andar de metido. Del portón para adentro son otras normas”.

El reinado del desorden

Chepe Lora era el coordinador cuando el abogado y su compañero de celda entraron al presidio en 2012. Y se enteraron que el motín que pasó a los días de diciembre, de haberse llegado, era un ataque a la Celda 25, a unos que no seguían las reglas y que estaban intentando reintroducir el sicariato de los viejos tiempos de los pesetas. Como la mayoría del penal, daban las gracias de haber tenido a Chepe Lora como coordinador durante varios años.

El abogado pasó solo un año en el presidio. Luego un juez lo absolvió de los cargos de narcotráfico y lavado. Ahora es abogado defensor de muchos de los mismos reclusos de San Pedro Sula, pero no quiere recordar nada de su propia estadía.

“Yo borré todo eso de mi vida”, nos dijo. “Todo recuerdo no lo quiero conservar”.

Por su parte, el expolicía sigue adentro donde los privados, esperando que su juicio se resuelva por las buenas o por las malas. Tiene fama de ser sensato, un hombre que lleva la calma en medio del caos. Adentro le dicen “comandante”.

La cuestión es si se resuelve un vacío de poder en cualquier presidio con ladrillo y cemento.

Como pasó con Don Brevé, Chepe Lora salió de la cárcel y con él se fue la seguridad y el orden. El penal, luego de otras luchas de poder, es llevado por un hombre conocido como “Chicha”, nombre que se le da a un agua ardiente artesanal muy fuerte, y su banda. Sin embargo, todo se vino abajo. Hubo más masacres, motines, robos y riñas

entre reos. El administrador, Hugo Hernández también fue víctima de una de estas luchas de poder y fue asesinado en noviembre de 2016 durante [un ataque a un carro en San Pedro Sula](#). El nuevo rey no tiene el carisma de su antecesor.

La presente administración del presidente Juan Orlando Hernández reconoció la inutilidad de mantener vivo el presidio y en [septiembre de 2016](#) dijo que iba a reemplazar las cárceles de San Pedro Sula y Santa Bárbara por dos cárceles nuevas de máxima seguridad. Ya pasaron a los primeros reos a los nuevos presidios. Entre ellos viajan, esposados y por primera vez en su vida carcelaria uniformados, Flash y El Susurro. Los señores del sector dieciochero.

La cuestión es si se resuelve un vacío de poder en cualquier presidio con ladrillo y cemento. El sistema carcelario no es del Estado hondureño. Es de aquellos que prosperan de la falta del mismo y de los que entienden que el desorden en la cárcel es su mejor amigo. El caos le legitima. Casi le legaliza. Sin ese desorden cualquier coordinador ya no es rey.

Chepe Lora lo aprendió cuando ya era demasiado tarde. [Fue acribillado a balazos](#) en uno de los suburbios los primeros días de julio de 2014 a las pocas semanas de haber conseguido su libertad. Algunos dicen que las balas que mataron a Chepe Lora las mandó su sucesor inmediato, otros que fue la [MS13](#) por negarse en su momento a matar a un reo que a su vez vendía droga a la pandilla [Barrio 18](#).

Algo seguro es que tuvo que ver con esa ley de la selva que impera, silenciosa y potente, desde esos callejones y celdas en el que viven los reos del presidio general de San Pedro Sula. El reino el caos.

**Reportaje y redacción por Juan José Martínez d'Aubuisson y Steven Dudley.
Foto principal por Rodrigo Abd, Associated Press.*

4.

El reflejo de Colombia: guerra y narcotráfico en el sistema penitenciario

Escrito por James Bargent

Jueves, 09 Febrero 2017



AP imagen /William Fernando Martinez

Las prisiones de Colombia son un reflejo de los múltiples conflictos que han azotado al país durante los últimos cincuenta años. Los grupos paramilitares, guerrilleros y de narcotraficantes rivalizan por el control de las prisiones, desde las cuales pueden seguir manejando sus operaciones en el exterior. En lugar de cercar estas fuerzas, las autoridades penitenciarias se les han unido, al tiempo que los múltiples esfuerzos del gobierno por reformar el sistema han fracasado.

Las primeras explosiones retumbaron poco después de la salida de las visitas del día en la cárcel Modelo de Bogotá, el 2 de julio de 2001. Eran los encuadres iniciales de una lucha que ardería sin control por 17 horas, en que guerrilleros marxistas repelieron un ataque de los paramilitares de derecha, mientras las autoridades observaban, incapaces de intervenir.

El ataque comenzó cuando los paramilitares volaron con explosivos las puertas que daban acceso a los patios donde estaban los guerrilleros y unos 150 reclusos se abalanzaron hacia la zona, armados hasta los dientes de rifles de asalto, ametralladoras y lanzagranadas. Para ese momento, la noticia del ataque ya había llegado a los 400 guerrilleros presos en el patio, quienes sacaron sus armas de alijos en paredes, pisos y baños, y esperaban atentos detrás de barricadas.

Para cuando cerca de 500 policías y guardias retomaron el control de la cárcel en la mañana siguiente, había diez muertos, otros quince heridos y los patios de la guerrilla ardían en llamas. La Modelo quedó como una ruina humeante, consumida por el conflicto civil en Colombia.

Quince años después, una nueva investigación sobre los oscuros secretos de La Modelo reveló que este no fue un episodio aislado: la guerra en Colombia había entrado al sistema penitenciario.



Un grupo de fiscales se encuentra investigando el enfrentamiento de 2001 y dos masacres más, junto con la desaparición de más de cien personas dentro de la cárcel y casos de tráfico de armas, narcotráfico y extorsión. Todo fue parte de una campaña coordinada, dice Carlos Villamil, director de una unidad especial de Justicia Transicional de la Fiscalía General, que lleva el caso.

“Que la gente cometa delitos en las cárceles no es nada nuevo, lo que sí es nuevo es que esta fue una política paramilitar para posicionar internamente la organización para tomarse el sistema penitenciario”, dijo.

Según Villamil, las órdenes vinieron desde la cúpula. Los notorios hermanos Castaño, que lideraban la coalición paramilitar de Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), habían encargado a dos de sus comandantes en prisión en el sector de máxima seguridad que tomaran y mantuvieran control de la cárcel Modelo.

Las ambiciones de los paramilitares no se limitaban a disolver el control de la guerrilla, comenta Villamil. También controlaban el negocio de las drogas en la cárcel, dirigían redes de [extorsión](#) e incluso desempeñaban un rol clave en los negocios de las [AUC](#) por fuera de la cárcel.

“La cárcel funcionaba como una ‘oficina de cobros’ del narcotráfico”, señala. “Si la gente incumplía sus obligaciones en el negocio del narcotráfico [los paramilitares en la cárcel] serían responsables de cobrar la deuda”.

En un video muy pixelado provisto por la Fiscalía, un paramilitar desmovilizado que hacía parte de la operación describe la macabra logística de este negocio.

“Capturaban en la calle a la gente que tenían orden de matar, los llevaban a la cárcel y los desaparecían”, comenta el testigo.

“Les cortaban la garganta o los ahogaban, y luego los descuartizaban”, añade. “Después los desaparecían en canecas de residuos de comida”.

La Modelo era la primera línea en la campaña paramilitar para repeler a la guerrilla y tomar control de las cárceles, pero no era el único campo de batalla. Otros centros de reclusión, como [La Picota en Bogotá](#) y presidios de las ciudades de [Barranquilla](#), [Popayán](#) y [Bucaramanga](#) también tuvieron enfrentamientos en la cárcel y tácticas de guerra sucia como parte del intento de las [AUC](#) por tomar el control.

Los avances de los paramilitares en el sistema penitenciario reflejaban sus avances en el territorio colombiano. Al igual que dentro de las cárceles, las [AUC](#) habían creado una oscura alianza con narcotraficantes y facciones del Estado y estaban expulsando a la guerrilla de sus bastiones territoriales con masacres, desapariciones y asesinatos.

Las cárceles padecían la misma enfermedad de las zonas de conflicto. La ausencia de control estatal —en las cárceles, esto era el resultado del hacinamiento y la escasez de recursos— había creado un vacío que se había llenado con corrupción, grupos armados y crimen organizado.

Esta sincronización entre el mundo exterior y las cárceles en los albores del siglo XXI no fue ni coincidencia ni anomalía; el sistema penitenciario en [Colombia](#) ha sido por mucho tiempo un reflejo del hampa y el conflicto interno del país. Aunque las cárceles han desarrollado sus propios ecosistemas internos de control y ganancias, quién detenta ese poder y cómo lo ejerce es algo que se mantiene inextricablemente ligado a los eventos del mundo exterior.

Pese a numerosos intentos de reforma carcelaria, esta dinámica se mantiene en gran parte hasta el día de hoy, y con la guerra y el hampa en la cúspide de cambios sísmicos por el inminente acuerdo de paz con el mayor grupo guerrillero de [Colombia](#), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de [Colombia](#) (FARC), [las réplicas](#) una vez más deberán reverberar en el sistema penitenciario.

Poder en la cárcel: De El Patrón a El Cacique

Uno de los primeros, y hasta el día de hoy el más espeluznante reflejo del hampa colombiano en su sistema penitenciario, fue un episodio que dejaría una cicatriz permanente en el pensamiento colombiano sobre las prisiones: Pablo Escobar y su sitio de reclusión personal, La Catedral.

Para 1991, Pablo Escobar llevaba más de una década posicionado como el rey de la [cocaína](#) en [Colombia](#), haciendo alarde de su riqueza y poder y ridiculizando a un Estado impotente con su impunidad. Sin embargo, después de sumirse en una guerra contra el Estado, en un intento por evitar la extradición de los capos a Estados Unidos, Escobar pactó un acuerdo: se entregaría, pero no sería extraditado. En lugar de eso quedaría retenido en una cárcel diseñada y construida según sus especificaciones.



La Catedral era un monumento al ego y al poder desenfrenado de Escobar, y a un Estado endeble que ni siquiera podía llevar a la cárcel a su criminal más notorio. Denominado “Prisión de máxima comodidad”, La Catedral tenía [salones de juego](#), [un gimnasio](#), [cascada](#) y [hasta cancha de fútbol](#). Escobar personalmente eligió a los guardias de la prisión y ellos se aseguraron de que el perímetro de la cárcel fuera poroso, para el libre movimiento de todo, desde drogas hasta celebridades invitadas a fiestas.

El encierro de lujo de Escobar duró 406 días. Se escapó de La Catedral luego de que las autoridades, obligadas a tomar medidas por los homicidios en la cárcel, intentaron trasladarlo a una cárcel donde debería convivir con más reclusos.

Escobar pasaría el resto de su vida huyendo antes de que la policía finalmente lo atrapara y lo acribillara en un techo de Medellín, el 2 de diciembre de 1993.

colombia prison la catedral Aparte de los cimientos y una torre de vigilancia, en La Catedral no queda nada en pie. Sin embargo, la marca de ese episodio en el sistema carcelario colombiano se mantiene gracias a dos respuestas del gobierno a la debacle: el retorno de la extradición y la construcción de nuevos pabellones de máxima seguridad para albergar a capos y comandantes de grupos armados.

Por fuera de los muros de la cárcel, la caída de Escobar y sus socios, y más adelante las de sus principales rivales del Cartel de Cali marcaron el fin de la era de los carteles. El narcotráfico dejó de ser dominio de organizaciones criminales monolíticas que controlaban cada eslabón de la cadena de suministro, para pasar a redes de pequeños traficantes, con menos poder, pero más ágiles y menos vulnerables a la decapitación de sus grupos.

Además, las fronteras entre los mundos del narcotráfico y del conflicto civil en Colombia se derrumbaban rápidamente. Las FARC estaban en marcha, y se apoderaron hasta de una tercera parte del territorio nacional en una rápida expansión, financiada en gran medida por su participación cada vez mayor en el negocio de los estupefacientes. Los grupos contrainsurgentes paramilitares se alzaron para combatir este avance, y también formaron una relación simbiótica con el mundo del narcotráfico.

Como resultado, en los años noventa, las cárceles se llenaron de guerrilleros, paramilitares y miembros de organizaciones narcotraficantes, que concentraron esta volátil dinámica del hampa dentro de los muros de la cárcel.

Juan Camilo Hernández, ahora excombatiente desmovilizado de las AUC, entró a ese mundo cuando fue capturado y enviado a la cárcel Bellavista de Medellín, en 1997.

A su llegada, Hernández fue escoltado a una zona reservada para los paramilitares, que era poco más que un corredor donde cada preso demarcaba su minúsculo espacio y buscaba la privacidad de la que podía disponer con cortinas o tablas de madera.

“El hecho de que estuviéramos encerrados no significaba que hubiéramos perdido la ideología de combatientes, y la ideología de las AUC era matar guerrilleros”.

En ese corredor se mantenía la disciplina paramilitar. Cada mañana se alineaban para recibir noticias de combate del exterior, o asignárseles sus tareas del día. Pero la disciplina no era lo único que los paramilitares buscaban mantener.

“El hecho de que estuviéramos encerrados no significaba que hubiéramos perdido la ideología de combatientes, y la ideología de las **AUC** era matar guerrilleros”, comentó.

En la cárcel, los enemigos mortales de los paramilitares nunca estaban lejos; el pabellón de Hernández, conocido como “el patio”, también tenía un corredor ocupado por guerrilleros de las **FARC**, sus primos menores del Ejército de Liberación Nacional (**ELN**) y las milicias urbanas de la guerrilla. Pero los rivales observaban en gran medida una tregua difícil, pues el patio no pertenecía a ninguno de los dos bandos. Pertenecía al Cacique.

“Cuando usted entra a la cárcel, los guardias lo dejan en la puerta y a partir de ahí son los Caciques quienes están a cargo”, puntualizó Hernández. “El Cacique decide quién puede estar en el patio y quién no, quién vive y quién muere”.

En el sistema de cacicazgo —que persiste en muchas cárceles hoy en día— cada patio tenía un líder, una corona que reclamaba el prisionero que mejor pudiera proyectar su autoridad externa en el interior de la prisión.

En algunos patios, el guerrillero o paramilitar de más alto rango asumía ese rol. Una vez un patio estaba bajo el control de un grupo armado, las autoridades y los caciques

Sistema penitenciario de Colombia

TOTAL POBLACIÓN CARCELARIA <i>Incluidos los detenidos en prisión preventiva</i>	120.173
POBLACIÓN CARCELARIA <i>Por 100.000 habitantes de la población nacional</i>	239
RECLUSOS EN PRISIÓN PREVENTIVA <i>Porcentaje de la población carcelaria</i>	32%
MUJERES EN PRISIÓN <i>Porcentaje de la población carcelaria</i>	6,6%
JÓVENES/MENORES DE EDAD <i>Porcentaje de la población carcelaria</i>	0% - Responsabilidad del Centro Especializado para Adolescentes (CESPA)
PRISIONEROS EXTRANJEROS <i>Porcentaje de la población carcelaria</i>	0,6%
CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS / INSTITUCIONES	137
CAPACIDAD OFICIAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	78.246
TASA DE OCUPACIÓN <i>Basado en la capacidad oficial</i>	153,6%

Fuente: Instituto de Investigaciones sobre Política Criminal (ICPR)

insightcrime.org

se aseguraban de que cualquier recién llegado de sus enemigos quedara alojado en otra parte. Sin embargo, en otros patios había una mezcla de presos, en cuyo caso el Cacique sería el miembro de más alto rango del grupo con mayor riqueza y fuerza en hombres, lo que en Bellavista equivalía muchas veces a los cabecillas de las bandas y redes del crimen organizado en Medellín.

Las jerarquías del hampa exterior y las alianzas entre diferentes redes garantizaban que esto raras veces provocara conflictos, explicó Hernández.

“Si un Cacique ve que entra una persona de mayor rango, entonces negocian con su gente, [y] dice, ‘Tú mandas el patio, pero hablemos’”, puntualizó.

En el sistema, el Cacique supervisa una sofisticada organización dedicada a dos cosas: mantener el orden y ganar dinero. Tienen a su disposición a subcomandantes, guardaespaldas, trabajadores e incluso sirvientes. Si las autoridades de la cárcel quieren actuar en el patio, primero deben negociar con el Cacique.

Desde sus primeros instantes adentro, los presos saben dónde está el poder.

“Cuando usted entra por primera vez, le dan las reglas. Le dicen, ‘Mira, así son las cosas aquí’”, dijo Hernández.

Las normas que rigen el comportamiento en Bellavista son múltiples y el castigo por infringirlas es duro, desde una golpiza hasta la pena de muerte. Delitos como el robo y el homicidio no autorizado estaban prohibidos e incluso normas sociales, como no mirar las visitantes femeninas de otros reclusos se hacían cumplir estrictamente. Los Caciques también se responsabilizaban de reglas de la cárcel, como asistir al conteo matutino y asegurarse de que los presos estuvieran confinados en sus celdas en la noche.

El negocio de los Caciques, entre tanto, tocaba cada aspecto de la vida en prisión. Los presos que llegaban debían pagar por un espacio dónde dormir; las opciones variaban desde un diminuto espacio de suelo hasta celdas de lujo. Quienes no pudieran pagar debían hacerse espacio donde pudieran: en un pasillo o en un baño. Cualquier preso que tuviera un negocio, como venta de agua, lavado de ropa o puestos de comida, debía pagar por el derecho a trabajar. El **contrabando**, en especial drogas y alcohol, era negocio exclusivo de los Caciques. Incluso para los torneos de fútbol en el patio debía pagarse por jugar.

“Con los Caciques, quienes terminan en la cárcel venden sus drogas y salen más ricos que cuando entraron”, comentó Hernández.

Aunque los patios en las cárceles colombianas comenzaron a parecerse a las zonas de guerra del país, quienes dirigían el combate muchas veces permanecían lejos de la

primera línea, y vivían en relativa paz y comodidad en el sistema penitenciario.

Los nuevos pabellones de máxima seguridad construidos como consecuencia del escándalo de La Catedral se instalaron inicialmente en cuatro cárceles. Pero en lugar de aislar a los criminales más peligrosos del país, se convirtieron en pabellones de lujo para los ricos y los poderosos.



Entre los primeros reclusos de esos pabellones estuvieron notables líderes de carteles y comandantes de grupos armados. Según un informe de El Tiempo en 2001, estos presos disfrutaban de “baños con enchapes lujosos, clósets de pared a pared, techos adornados con figuras de yeso, jacuzzis, saunas, gimnasios y cocinas y cocineros especiales”.

No solo disfrutaban un estilo de vida de relativa comodidad, sino que también eran libres para dirigir sus operaciones tanto dentro como fuera de las cárceles, con teléfonos celulares y libre flujo de visitantes.

Los cabecillas del Cartel de Cali, como los hermanos Rodríguez Orejuela, por ejemplo, fueron condenados en Estados Unidos en 2006 por tráfico de cocaína mientras se encontraban recluidos en pabellones de máxima seguridad, mientras que el principal arquitecto de la violencia en La Modelo, Miguel Arroyave, alias “El Arcángel”, daba órdenes desde la comodidad del pabellón de máxima seguridad de esa cárcel.

En 2001, las autoridades carcelarias, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) declararon el fin de este régimen de lujo. Tras consultar con expertos de Estados Unidos, anunciaron un nuevo programa de Pabellones de Alta Seguridad (PAS) en los que la seguridad sería hermética y las normas de la cárcel se harían cumplir con rigor.

José Crisanto Gómez ingresó a estos mismos pabellones de máxima seguridad siete años después, y vio pocas señales de que las palabras del INPEC se hubieran convertido en actos.

En 2008, Gómez fue trasladado a un pabellón de máxima seguridad después de recibir amenazas de un recluso de las FARC por su caso. Gómez había sido acusado de secuestro luego de que las FARC dejaran a su cuidado al bebé enfermo de una de sus rehenes de más alto perfil.

Primero en La Picota y más adelante en La Modelo, Gómez, campesino pobre de una zona rural aislada, vivió al lado de comandantes de la guerrilla y paramilitares, importantes narcotraficantes y políticos corruptos y jefes militares hasta que su liberación en 2012, cuando se le levantaron los cargos.

El mundo de los pabellones de máxima seguridad que halló Gómez estaba muy lejos del salvajismo de los patios dirigidos por los caciques.

“No es un secreto que las cárceles están muy estratificadas”, comentó Gómez. “La gente con alto riesgo para su seguridad o con buenos nombres nunca va a ser llevada a los patios”.

Cada preso tenía su cuarto y baño personal y acceso a una cocina para preparar sus comidas. En general se les dejaba que se las arreglaran por sí mismos en el pabellón y cualquier animosidad se dejaba de lado.

“No había Cacique que impusiera sus reglas sobre todos. Todos allí se llevaban bien”, observó Gómez. “Las cosas estaba muy organizadas, había esta convivencia entre los presos”.

Los reclusos pagaban grandes sumas a los guardias para que les permitieran vivir como quisieran, agregó Gómez. Esto también suponía el ingreso de [contrabando](#), incluyendo los teléfonos celulares de alta gama que usaban para comunicarse con sus subordinados en los patios y con sus organizaciones en el exterior.

Gómez, quien estaba necesitado en ese tiempo, también ganaba dinero en el pabellón, lo suficiente para enviar ayuda a su familia que pasaba trabajos afuera.

“Me gané su confianza y cariño, y confiaban en mí para que les preparara su comida y limpiara sus habitaciones. Yo era como una ayuda doméstica”, comentó.

Sin embargo, hay algunos presos cuyo poder era más efímero, a los que Gómez se refirió como “los extraditables”. La extradición se reintrodujo en [Colombia](#) en 1997, después de años de disputas tras la muerte de Escobar. La velocidad y la cantidad de procesos de extradición ha aumentado en forma progresiva desde entonces, y muchos capos ahora esperan pasar unos meses en el sistema carcelario colombiano antes de salir hacia Estados Unidos.

“Ellos extraditaron mucha gente de La Picota”, narró Gómez, “Había tandas de esos. Algunos se irían, y luego llegarían más”.

La extradición alteró la dinámica de poder en las cárceles, en especial en lo que relativo a los narcotraficantes. Desde el momento en que llegaron, los extraditables; el reloj contaba las horas. Eso les quitó un importante capital social, y permitió abrir la puerta para que otros líderes de la prisión tomaran el mando.

El modelo de máxima seguridad

Así como el escurridizo control del Estado colombiano en gran parte del país se reflejaba en la pérdida de control de las cárceles en Colombia bajo los Caciques y poderosos reclusos en los pabellones de máxima seguridad, así se reflejó en la solución adoptada por el gobierno.

En 1999, el presidente colombiano anunció un nuevo acuerdo para recibir un paquete de ayuda múltiple de Estados Unidos. El programa, que se conocería como “[Plan Colombia](#)”, incluiría la [transferencia](#) de US\$10 mil millones en ayuda militar principalmente a [Colombia](#) durante los siguientes 16 años.

[El Plan Colombia](#) incluyó financiamiento para el sistema carcelario, y en el año 2000, el Ministerio de Justicia de [Colombia](#), la Embajada de Estados Unidos y la Oficina Federal de Prisiones de Estados Unidos lanzaron “El programa de mejoramiento del sistema penitenciario colombiano ([PDF](#))”.

Según el documento, el objetivo era “consolidar estrategias tendientes a controlar las acciones ilícitas cometidas desde el interior de las prisiones por personas que pertenecen a grupos al margen de la ley y que tienen relación con el tráfico [de narcóticos] y con crímenes de lesa humanidad”.

El programa incluyó financiamiento y soporte logístico para la construcción de una serie de nuevas cárceles y pabellones de máxima seguridad en prisiones existentes, con base en las instalaciones estadounidenses, y capacitación para el personal carcelario.

La iniciativa de una “Nueva cultura penitenciaria” que se suponía abriría el programa, continuó después de que cesara la participación directa de Estados Unidos con nuevas cárceles y pabellones, que se construyeron como parte del programa Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) en [Colombia](#), basado en diseños y filosofía similares.

Las nuevas instalaciones siguieron la primera lógica de seguridad del nuevo sistema carcelario en Estados Unidos e introdujo una andanada de nuevas funciones y medidas de seguridad. La joya de la corona fue Cómbita en Boyacá, [que se construyó para albergar a los criminales más peligrosos del país](#) y que incluía tres anillos de seguridad

perimetral, cuatro anillos de seguridad interna, y tecnología, como sensores de movimiento, cámaras de seguridad de alta resolución, escáneres de rayos x y cerraduras electrónicas.

Sin embargo, los rigurosos regímenes de seguridad al estilo estadounidense han demostrado ser muy controvertidos para los grupos de derechos humanos, quienes alegan que han llevado a abusos contra los reclusos y representan el abandono de los ideales de prepararlos para su reintegración a la sociedad.

“Es innegable que ha habido cierta reducción de la violencia, pero ¿a qué costo?”, cuestiona Alexandra González, del grupo de derechos de presos Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (FCSPP). “Las cárceles han perdido el objetivo de resocialización y se han convertido en prisiones que castigan a los reclusos con medidas de seguridad”.

La primera instalación nueva con diseños de Estados Unidos y guardianes entrenados allí se ha convertido en una de las cárceles más notorias del país. Grupos de derechos humanos que han entrado a la instalación, en la ciudad de Valledupar, al noreste del país, que se conoce coloquialmente como “La Tramacúa”, **han condenado el centro de reclusión** por sus horribles condiciones, el abuso rampante de los presos y la negación hasta de los derechos más básicos de los reclusos.



En 2014, La Tramacúa fue objeto de un **fallo de la Corte Constitucional**, donde se ordenaba el cierre del centro en un plazo de doce meses si no “resolvía las violaciones en masa contra los derechos humanos” que se padecían dentro de sus muros. Sin embargo, los activistas dicen que la cárcel aún no cumple el fallo, y el lugar sigue funcionando.

El impacto también ha sido irregular, pues dejó el sistema colombiano como una mezcla de diferentes regímenes de seguridad, algunos de los cuales funcionan bien, muchos no, comenta el arquitecto Oliverio Caldas, quien ayudó en el diseño de las instalaciones ERON. Cuando Caldas visitó una de las instalaciones años después, descubrió que estos marcados contrastes muchas veces se evidencian hasta en la misma instalación.

“La parte vieja de la cárcel seguía funcionando con un autogobierno de los presos, sin uniformes y manejando dinero y una cantidad impresionante de otras cosas”, dijo. “En la parte nueva, usaban uniformes y no manejaban dinero. Era como si estuvieran en dos regímenes totalmente distintos”.

Además, cualquier logro en seguridad que tuviera el programa fue socavado por dos males del sistema carcelario colombiano, que se ha mostrado incapaz de superar: el hacinamiento y la corrupción.

Pese a las nuevas cárceles, el hacinamiento no ha hecho más que empeorar desde el inicio del programa. Según la Defensoría del Pueblo de [Colombia](#), en 2003, el sistema penitenciario estándar estaba a un 130 por ciento de su capacidad, con 58.977 presos en un sistema construido para retener a 45.308. [Para 2014, esto se había elevado a 153 por ciento](#), con 117.018 reclusos en un sistema construido para 76.553.

Aunque esa sobrepoblación existe, es prácticamente inevitable cierto grado de control de los presos sin importar qué medidas de seguridad se tomen, sostiene González.

“En cierta forma [las autoridades] han promovido esa lógica de autoorganización de los presos en el sentido de que sin ella, el sistema penitenciario se habría desbordado décadas atrás, pues es imposible que cinco guardias controlen a 1.000 reclusos”, comentó.

Aunque el hacinamiento tornó ingobernables muchas de las nuevas instalaciones, la corrupción generalizada garantizó que en pabellones donde no había esos problemas, el objetivos de seguridad del plan de prisiones muchas veces siguió quedándose corto.

Incluso la supuesta fortaleza de La Cómbita no ha sido inmune. Una reciente [redada sorpresa de la policía y el INPEC](#) en el sector de máxima seguridad arrestó una red de [extorsión](#) que operaba dentro de la cárcel y se incautó de teléfonos celulares, tablets, llaves de acrílico para las puertas, armas, marihuana y [cocaína](#).

Como lo atestiguó José Crisanto Gómez, los pabellones de máxima seguridad que fueron parte central de los nuevos planes penitenciarios se convirtieron en los mayores centros de corrupción, pues los reclusos ricos constituían lucrativas oportunidades de negocios para los guardias.

“La corrupción en las prisiones a través del INPEC mismo es increíble. Es enorme. Su alcance nunca ha salido a la luz pública”, comentó.

Un hampa en evolución, prisiones en evolución

Después de los picos de violencia vistos al comienzo del siglo, hubo algunas mejoras en

las cárceles colombianas, en especial en lo relacionado con la seguridad de los internos. Para 2003, los espectaculares enfrentamientos que habían ardido sin control en las prisiones colombianas eran cada vez más raras. El fiscal Carlos Villamil atribuye esto a la intervención del Estado.

“Muchos de los reclusos fueron trasladados a diferentes cárceles y después de eso las cosas se normalizaron”, recordó.

Sin embargo, los guerrilleros presos alegaban haber sido más trasladados a otras prisiones que los paramilitares y acusaban a las autoridades carcelarias de estar conspirando abiertamente con los paramilitares contra ellos, una denuncia [que más adelante fue apoyada por comandantes paramilitares desmovilizados](#).

“A los responsables de tres masacres, que han cobrado más de 50 vidas en los patios 4 y 5 de La Modelo se les permite permanecer en la cárcel”, dice una carta enviada por un guerrillero preso al director general del INPEC en mayo de 2000. “Aunque en el caso de las [FARC](#) y el [ELN](#), están tratando de mandarlos a otras cárceles para eliminar su presencia física”.

Para Alexandra González, la fuerza militar de los paramilitares y la separación de las concentraciones de guerrilleros suponía disipar la violencia, no porque el Estado hubiera reclamado las prisiones, sino porque los paramilitares básicamente habían ganado la guerra.

“Las [FARC](#) pasaron a ser un grupo mucho menor que seguía generando resistencia, pero ya no era una resistencia armada”, dijo González. “Era más una lógica de supervivencia que tratar de enfrentar al grupo que había tomado el poder”.

Con la fuerza de las [FARC](#) debilitada, en 2002 comenzó un nuevo proceso externo que también alteraría la dinámica para los paramilitares y en últimas traería una nueva era tanto para las cárceles como para el hampa: las [AUC](#) negociaron su desmovilización.



En el marco de lo que se llamó la “Ley de Justicia y Paz”, los jefes paramilitares pagarían sentencias de ocho años de cárcel; los altos comandantes estarían reclusos en un centro de detención especial. El entonces presidente Álvaro Uribe prometió que no sería fácil para los paramilitares “en contraste con las experiencias del país con La

Catedral”. Sin embargo, sus palabras resultaron vacías.

Aun después de que se trasladara a los jefes a cárceles normales, cuando el gobierno aseguró haber descubierto planes de fuga, pronto fue claro que los jefes de las AUC no solo llevaban una vida privilegiada en las cárceles, sino que también seguían dirigiendo las actividades criminales de las redes de paramilitares que se habían rearmado o nunca se desmovilizaron realmente después del acuerdo.

En las cárceles, los jefes de las AUC mantuvieron guardias armados, oficinas, equipos de comunicaciones y en algunos casos una red completa de apoyo en el área circundante en el exterior. Operaban con impunidad gracias a lo que se denominó su “nómina paralela” para guardias de la cárcel y aún más preocupante, gracias al presunto apoyo político de altos mandos. Grabaciones obtenidas por los medios colombianos mostraban cómo incluso los directores de las prisiones en las que estaban retenidos los comandantes de las AUC se desesperaban de su impotencia para confrontar a los paramilitares.

“Se pone peor cada día. Cambian las órdenes todos los días”, decía el director de la cárcel de Itagüí en una conversación telefónica con un colega en 2007. “Si digo no a algo, al instante recibo una llamada del director general [del INPEC], del comisionado [para la paz], de un ministro; o si no son ellos, entonces es el presidente”.

Sin embargo, en mayo de 2008, el gobierno tomó una decisión repentina e inesperada que demostraría ser un momento decisivo en la evolución del crimen organizado y las cárceles en Colombia: extraditó a 14 de los más altos comandantes de las AUC a Estados Unidos, acusados de transgredir los términos de su acuerdo con el gobierno y seguir operando desde la cárcel.

Las redes paramilitares rearmadas de pronto quedaron a la deriva sin sus cabezas y hasta cierto punto sin sus raíces paramilitares. Los exmandos medios de los comandantes de las AUC entraron a llenar el vacío, y activaron la evolución de la más reciente mutación del hampa en el país: híbridos paramilitares-criminales conocidos como “Bacrim”, acrónimo para “bandas criminales”.

Los reinados criminales de muchos de los jefes de las Bacrim han sido breves y numerosas figuras importantes de sus filas han pasado por el sistema penitenciario. Como sucedió con sus predecesores, muchos han gozado de las comodidades de los pabellones de máxima seguridad, desde donde continúan dirigiendo la violencia en el exterior e incluso han negociado pactos criminales con rivales presos, según investigaciones de medios.

Sin embargo, estos procesos de extradición más rápidos implican que sus estadías en las cárceles colombianas son transitorias, y muchas veces son enviados a Estados Unidos en cuestión de meses, lo que limita su capacidad de influencia dentro y fuera.

“Cobran impuestos. Tienen todo tipo de negocios con los guardias, como teléfonos, drogas”

“La organización del Cacique no permite las luchas de los prisioneros para pedir sus derechos. Cobran impuestos. Tienen todo tipo de negocios con los guardias, como teléfonos, drogas, etc. Pagan sobornos semanales a los guardias de los impuestos que cobran a los reclusos, y si hay alguien descontento con esto, lo golpean indiscriminadamente”, dice una carta de varios presos de la guerrilla en La Picota a un grupo de derechos de los presos, con fecha de 2015.

En todo caso, las operaciones de los Caciques se han sofisticado aún más. El hacinamiento los ha convertido en terratenientes, y la asignación de espacios vitales ha evolucionado hasta convertirse en una bien afinada agencia criminal interna de bienes raíces. Entre tanto las redes de extorsión se han expandido para incluir todo, desde derechos de visita hasta acceso a suministros médicos.

Las normas que rigen la selección del Cacique de cada patio siguen siendo prácticamente las mismas, pero la nueva dinámica externa ha alterado la fuente de donde salen.

Las Bacrim son organizaciones mucho menos centralizadas, con facciones locales que operan de manera semiautónoma y leales solo a las redes nacionales que mejor paguen. También mantienen alianzas fluidas con una amplia gama de estructuras criminales, incluyendo las bandas callejeras y redes narcotraficantes de alto nivel. Esta fragmentación y regionalización implica que los Caciques muchas veces surgen de estructuras criminales locales que pueden estar asociadas con las Bacrim, pero no son necesariamente miembros.

La era de las Bacrim también ha tenido intentos de reforma de las cárceles, cuyo comienzo fue en 2012, con un intento de inspección a la administración de los centros de reclusión.

Desde 1992, las cárceles en Colombia son supervisadas por el INPEC, que fue creado como un organismo administrativo independiente que responde al Ministerio de Justicia. Sin embargo, casi desde su creación el INPEC ha existido en un estado de crisis casi constante y ha tenido 50 directores en menos de 25 años, en gran medida debido a una serie de escándalos por corrupción e incompetencia.

En 2011, la última crisis del INPEC desató llamados a disolver la organización y comenzar una nueva. En lugar de eso, el gobierno creó otro organismo para facilitar el trabajo, y en 2012 lanzó la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), que se puso a cargo de la infraestructura, administración y logística. Sin embargo, el nuevo ente se ha visto desgarrado con problemas propios, y **en un periodo de dos años**, tuvo seis directores.

El año siguiente a la creación de la USPEC, el gobierno declaró otro estado de emergencia en el sistema penitenciario, y se inició una búsqueda de nuevas soluciones a la crisis. Oliverio Caldas fue llamado de nuevo para el diseño de nuevas instalaciones, pero esta vez, el enfoque, en línea con las nociones internacionales más recientes, había variado de la seguridad al desarrollo de sistemas más humanos centrados en la rehabilitación y la resocialización.

El programa incluirá la construcción de nueve centros nuevos de mediana seguridad, diseñados no solo para incluir amplias instalaciones para el desarrollo de actividades productivas, como trabajo y programas de estudio, y para programas de tratamiento, como abuso de sustancias, pero además para ser menos agresivos con el medio ambiente. El cambio de estrategia surgió de la preocupación por los derechos humanos y fue resultado de una nueva noción más a largo plazo sobre seguridad, comenta Caldas.

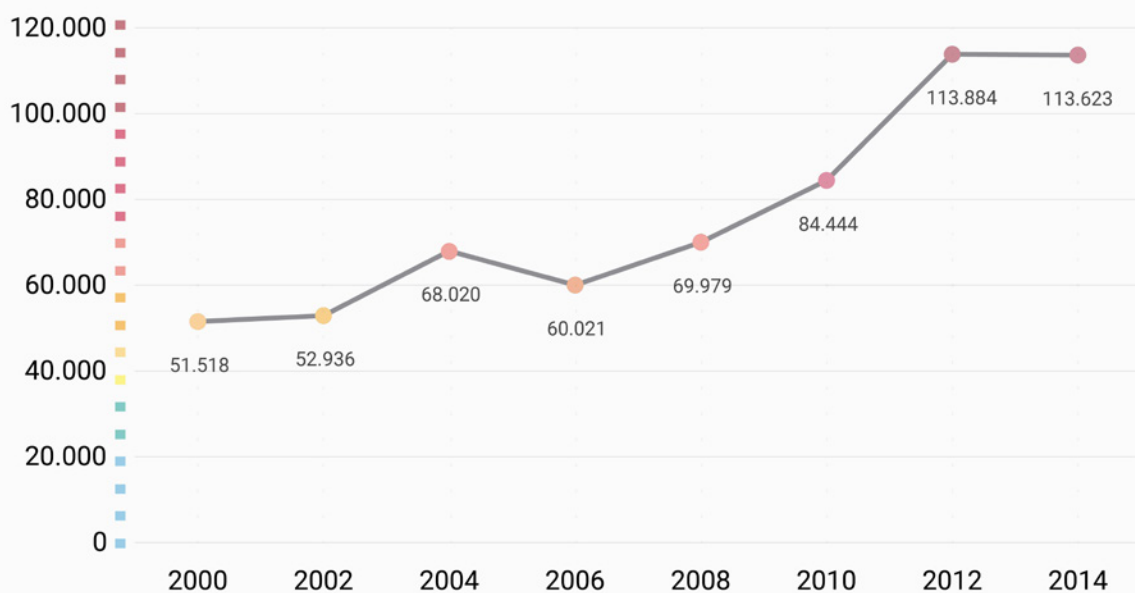
“Muchos presos no son más que personas que han cometido errores y si no hay intervención dentro de las cárceles, esas personas pueden caer presa fácilmente de cualquier tipo de organización [criminal]”, agrega.

Esto no solo representa un riesgo dentro de las prisiones, sino también a su salida, llenos de resentimiento por el trato recibido y corrompidos por el tiempo que pasaron en estrecha proximidad con criminales reincidentes.

“La estrategia de seguridad es distinta”, explica. “El enfoque en la seguridad no busca impedir que los reclusos escapen o castigarlos, sino ayudarlos a estar seguros de que no se convertirán en un problema más adelante”.

Según Caldas, la clave para el éxito de los nuevos centros de retención será la clasificación y separación adecuadas de los presos. El sistema debe ser capaz de identificar al 70 por ciento de internos que se estima tienen excelentes posibilidades de rehabilitarse —quienes serán el objetivo de las nuevas cárceles—, el 20 por ciento que será más problemático, y el 10 por ciento de criminales reincidentes que deben enviarse a

La creciente población carcelaria de Colombia



Fuente: Instituto de Investigaciones sobre Política Criminal (ICPR)

insightcrime.org

regímenes de máxima seguridad para evitar que corrompan y exploten a los demás.

No obstante, Caldas advierte, las nuevas instalaciones pueden lograr poco si no se resuelven problemas estructurales más profundos.

“Con hacinamiento y corrupción, no hay nada que pueda hacerse”, sentenció.

Cuando Caldas y sus colegas comenzaron a trabajar en las nuevas prisiones, el gobierno también introdujo reformas al código penitenciario y carcelario con la mirada puesta en atacar uno de estos problemas: el hacinamiento. La ley ([PDF](#)) prevé la liberación de miles de detenidos en prisión preventiva y la conmutación de sentencias para presos con ciertos perfiles. Sin embargo, a medida que se acerca la terminación del plazo que tienen los presos para solicitar estas liberaciones, el hacinamiento no ha hecho más que empeorar durante el proceso, y el porcentaje de la población carcelaria en prisión preventiva [se ha incrementado](#) en más de un tercio.

Cárceles y posconflicto

Mientras prosigue la construcción de nuevas instalaciones, una vez más, los eventos en el mundo exterior parecen determinados a dejar una marca más inmediata.

A finales de 2016, el gobierno de Colombia llegó a un acuerdo final de paz con las FARC, que tiene como objetivo poner fin a una guerra que ha acosado al país durante más de medio siglo. Los miembros de la guerrilla ya se han comenzado a desmovilizar, un proceso que alterará el balance del hampa colombiano, y las repercusiones sin duda se sentirán en las prisiones.

Al contrario de la desmovilización de las AUC, no es probable que el proceso de paz llene las cárceles de jefes o combatientes guerrilleros. Como parte del acuerdo de justicia transicional firmado entre las FARC y el gobierno, habrá una amnistía general para delitos cometidos en medio del conflicto, con excepción de los casos de delitos de lesa humanidad. Incluso estos, sin embargo, serán juzgados en un régimen especial que implica la “privación de la libertad”, pero no habrá sentencias de cárcel, al menos para quienes cooperen plenamente y confiesen sus crímenes.

En lugar de eso, el mayor cambio será el número de reclusos que saldrán de las cárceles y los espacios que dejarán. Hasta el momento más de 100 guerrilleros han recibido amnistías, si bien aún no es de dominio público cómo exactamente se liberará a muchos presos y cuántos faltarán. En diciembre de 2016 el gobierno dijo que consideraría los casos de hasta 4.500 guerrilleros, una cifra que contrasta con los 12.000 presos “políticos” calculados por las FARC.

Sin embargo, aun cuando estos prisioneros haya sido procesados y liberados, es poco probable que la dinámica de las cárceles a nivel nacional cambie su esencia, opina González.

“Los presos políticos solo representan cerca del 3 por ciento de la población carcelaria, y aunque tienen control de algunos patios, no es una lógica de control generalizada en las prisiones”, explicó. “Así que su salida afectará a esos patios, pero no creo que haya un vacío en todo el país”.

En lugar de ello, es posible que la liberación sea uno de los actos finales de una era en que el sistema ya ha hecho una transición de salida de la violencia política y otro paso hacia su remoción como factor de la dinámica interna de las prisiones.

Sin embargo, otros cambios en el hampa externo y las políticas de seguridad actualmente en estudio pueden tener mayor impacto. Actualmente, solo queda una Bacrim de alcance verdaderamente nacional: Los Urabeños, y existe creciente evidencia de que el grupo se está posicionando para llenar el vacío criminal que dejarán las FARC. El gobierno colombiano ha hecho de la contención de Los Urabeños una prioridad en materia de seguridad, y ha lanzado un ataque frontal contra el grupo, incluyendo el inicio de la mayor persecución en Colombia desde Pablo Escobar, en un intento por capturar a Dairo Antonio Úsuga, alias “Otoniel”, el líder del grupo.

Aunque hay pocos indicios de que **Los Urabeños** dominen actualmente las cárceles a escala nacional, la ofensiva de seguridad verá **aumentar como nunca antes el número de prisioneros Urabeños** que entren al sistema, y podría eventualmente llegar a un punto crítico, advierte González.

“Siempre ha habido un preso con su gente que genere control”, analiza González. “Han sido guerrilleros o paramilitares, y pronto quienes lo harán serán los criminales de **Otoniel**”.

Los riesgos se hicieron evidentes en 2014, cuando la directora de la cárcel judicial de Valledupar fue **arrestada y acusada** de trabajar con reclusos de **Los Urabeños** en la planeación de homicidios, amenazas y **extorsión** al personal de la cárcel y por permitir la libre actuación del grupo dentro de la cárcel y la coordinación de acciones con sus secuaces en el exterior. Fue dejada en libertad por vencimiento de términos cuando el caso quedó enterrado en un atraso judicial, y desde entonces fue **reintegrada en la misma prisión**, pese a que los fiscales siguen el caso en su contra.

Mientras el nuevo hampa colombiano toma forma dentro y fuera de las cárceles, el sistema mismo tropieza de una crisis a otra, la última de las cuales se dio en mayo, cuando más de la mitad de las cárceles del país se **declararon en estado de emergencia** por la atención médica.

“Mientras tengamos superpoblación y no contemos con administración operativa adecuada las prisiones serán un increíble caldo de cultivo para todas las formas de violencia, y para actores que generen todo tipo de industrias criminales”, señaló Oliverio Caldas.

Hay un reconocimiento generalizado de que son estos simples pero arraigados problemas estructurales los que constituyen los mayores obstáculos para romper los lazos entre el crimen organizado y el sistema penitenciario.

5. Las prisiones de El Salvador y la lucha por el control de MS13

Escrito por Steven Dudley y Juan José Martínez d'Aubuisson*
Jueves, 16 Febrero 2017

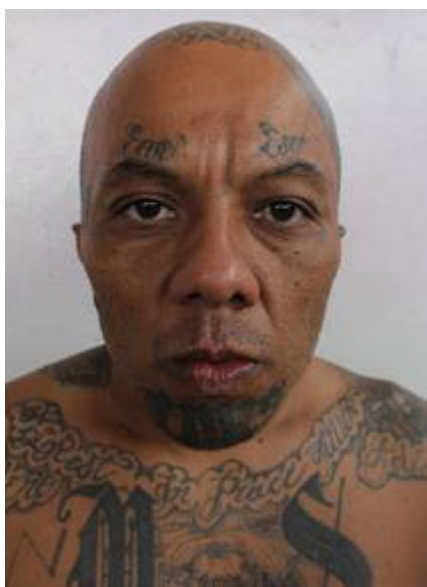
El sistema penitenciario de El Salvador es el centro de operaciones de las pandillas más grandes del país. También es allí donde los miembros de una de estas pandillas, la MS13, se enfrentan entre sí por el control de la organización.



Las autoridades salvadoreñas creen que el plan para matar a Walter Antonio Carrillo Alfaro, alias “El Chory” se fraguó dentro de la cárcel de Zacatecoluca a finales de 2015. El Chory —un cabecilla de nivel medio de Mara Salvatrucha (MS13)— se estaba enfrentando a los líderes del grupo. Y ellos, por lo tanto, determinaron que debía morir.

La pena de muerte para El Chory fue parte de una batalla por los puestos más altos de la pandilla. El Chory había organizado reuniones para juzgar a los principales cabecillas de la MS13, la denominada “ranfla histórica”, pues El Chory y algunos otros comandantes de niveles medios creían que estaban utilizando la pandilla para su propio beneficio económico, especialmente durante una fallida tregua a la que la ranfla había llegado con las pandillas rivales y el gobierno en años anteriores.

La ranfla histórica había sido irrespetuosa con el “barrio”—un ambiguo término de la pandilla para referirse a su ethos básico—, según había dicho El Chory públicamente desde su celda en el municipio de Izalco, al otro extremo del país. Al parecer, los miembros de la ranfla habían recibido grandes sumas de dinero de los partidos políticos del país —El Chory creía que eran unos US\$25 millones— como parte del quid pro quo por ayudarles a los partidos durante las elecciones.



La ranfla histórica en Zacatecoluca estaba furiosa. El Chory y sus camaradas parecían estar dispuestos a poner al descubierto la hipocresía de aquéllos durante la tregua. Pero también amenazaban con destruir a la pandilla más grande y temible del país. La MS13 se había convertido en una amenaza para la seguridad nacional en El Salvador y había sido incluida en la lista del gobierno de Estados Unidos de los grupos criminales más peligrosos y ambiciosos de la región. El Chory había puesto en peligro el poder de la ranfla sobre la agrupación, así como sus anhelos de llevar a la pandilla a otro nivel dentro del mundo criminal.

Los líderes conocían la prisión y los sistemas jurídicos lo suficientemente bien como para llevar a cabo su plan de asesinar a El Chory. Y en noviembre de 2015 lograron descubrir cuándo se presentarían en las cortes de El Salvador un pandillero de Zacatecoluca y otro de Izalco, donde El Chory estaba recluido, para una audiencia de rutina. Allí, en la zona de espera de la corte, el prisionero de Zacatecoluca le pasó un mensaje escrito al prisionero de Izalco, con la orden de matar a El Chory.

Asesinar a El Chory no sería nada fácil ni gratuito. El Chory era un líder muy respetado en una poderosa facción de la **MS13**, conocida como Fulton Locos Salvatruchas. Tenía 40 años de edad y había ingresado a la pandilla en Los Ángeles, de donde fue deportado a **El Salvador**. Un año antes, había logrado que la mayor parte de su facción de los Fulton y más de una docena de otras facciones lo apoyaran en una pequeña rebelión; además, en Izalco tenía cuatro guardaespaldas que lo acompañaban en todo momento.

El Chory también se estaba preparando para luchar. No sólo había organizado varias reuniones para hablar sobre cómo acabar con la ranfla histórica, sino que además había desplazado a los dirigentes de la **MS13** en Izalco, y junto con otros pandilleros había organizado un ataque contra uno de los concesionarios de la ranfla, quemando varios vehículos y causando daños por miles de dólares. En determinado momento, comenzó a llamarse a sí mismo un “Revolucionario de la **MS13**”.

Divide y serás vencido

No es extraño que la lucha por el poder al interior de la **MS13** se desarrollara en las prisiones salvadoreñas. Durante la última década, el sistema penitenciario de **El Salvador** ha sido el cuartel general de la **MS13** y **Barrio 18**, las pandillas más grandes del país. El poder de las pandillas en las prisiones se dio como resultado tanto de malas políticas públicas como por la creciente astucia y habilidad organizacional de las pandillas.

La **MS13** y su principal rival, **Barrio 18**, comenzaron a llegar a las cárceles de El Salvador en la época en que la violenta guerra civil entre el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y el gobierno estaba llegando a su fin. En la década de 1980, los presos políticos, la mayoría de ellos afiliados al grupo guerrillero, habían dirigido las prisiones con resultados variados. Como un presagio de lo que ocurriría con la **MS13**, dos facciones del FMLN finalmente se enfrentaron entre sí.

En 1991, como parte del proceso de paz con el gobierno gracias al cual el FMLN dejaría de ser un movimiento guerrillero para convertirse en un poderoso partido político, la mayoría de los presos políticos fueron puestos en libertad. Ese mismo año, un joven miembro de la **MS13** escribió un diario desde su celda en la prisión de San Francisco Gotera —las primeras referencias a las actuales pandillas callejeras en las cárceles—. En el diario, el pandillero menciona cómo la Guardia Nacional torturaba a los prisioneros, y se refiere a los asesinatos de presos por otros reclusos.

Una vez los presos políticos salieron, las pandillas asumieron el control de las prisiones; la más emblemática de ellas estaba dirigida por un hombre llamado Bruno Ventura, alias “Brother”. Éste no provenía de la mafia ni de las pandillas callejeras. Fue encarcelado

por asalto armado en una tienda de electrodomésticos. Pero con una dosis de carisma y un uso selectivo de la violencia, Brother y su pandilla armada, La Raza, tomó el control de la cárcel más grande del país, La Mariona, y de gran parte del sistema penitenciario.

“Bruno podía llegar a ser violento”, le dijo un exconvicto de la [MS13](#) a InSight Crime. “No se podía andar por ahí molestando o haciendo publicidad de la pandilla de uno. Le podían dar una paliza por eso, pero si uno no representaba ningún problema, Bruno tampoco le causaba problemas. Él quería que los presos vivieran en paz”.

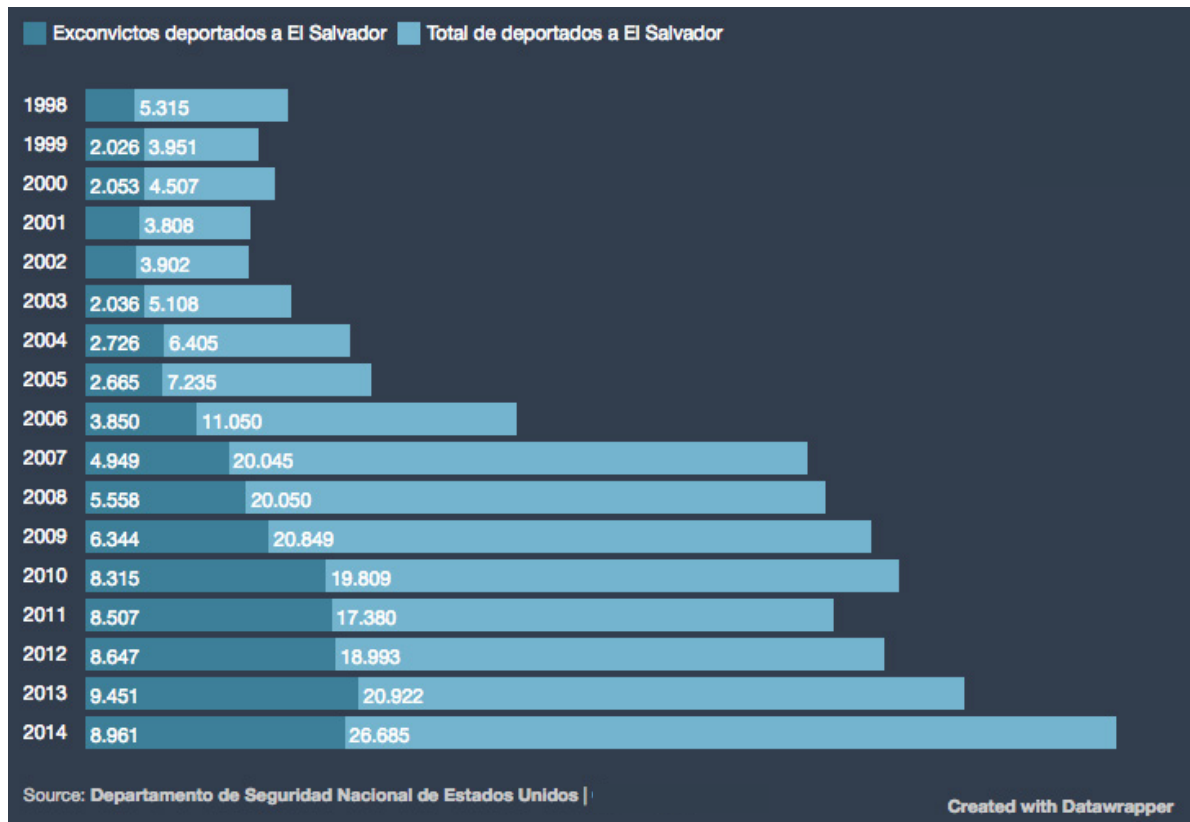
En esos años ni la [MS13](#) ni [Barrio 18](#) eran las estructuras fuertes que son ahora. Eran clicas o células desorganizadas que, al menos dentro de los centros penales, aun medraban a la sombra de las bandas de secuestradores o asalta furgones. Eran vistos como especie de leprosos y apestados. Los acusaban de robar y drogarse sin control, de ser sucios y de ser violentos.

Durante el régimen de Brother, los reclusos conocían los límites e implementaron un sistema interno de control muy eficaz. Estaba prohibido vender droga, matar, agredir a otro reo, agredir de cualquier forma a la visita y robar. Pero si eras pandillero había reglas especiales que cumplir. No podían mostrar sus tatuajes, ni hacer grafitis. Los castigos incluían citas con el “psicólogo”, el eufemismo utilizado por los internos para referirse a un palo de madera con el que él y La Raza disciplinaban a quien hubiera quebrantado las normas.

Pero, con el tiempo, el poder de Bruno decayó, en parte porque la población pandillera aumentó. Al finalizar la guerra en [El Salvador](#), el [gobierno de Estados Unidos dejó expirar el Estatus de Protección Temporal](#), que les había permitido a los salvadoreños permanecer en su territorio durante la guerra. Estados Unidos cambió además las leyes [con respecto a la deportación](#) de exconvictos. Estos dos cambios abrieron la puerta para las deportaciones masivas. Poco después [El Salvador](#) se llenó de prisioneros de Estados Unidos —más de 81.000 exconvictos fueron deportados a [El Salvador](#) entre 1998 y 2014, según estadísticas del gobierno de Estados Unidos—, entre ellos los pandilleros que conformarían las dos agrupaciones más grandes, [MS13](#) y [Barrio 18](#), que habían crecido en Estados Unidos durante ese período.

Para [El Salvador](#) —así como para sus vecinos de [Honduras](#) y [Guatemala](#)— fue muy difícil absorber a los deportados. En los barrios pobres, pronto surgieron facciones de [MS13](#) y [Barrio 18](#), conocidas como “clicas”. Para finales de la década de 1990, también se habían convertido en una porción significativa de la población carcelaria. Las pandillas eran enemigos acérrimos y se enfrentaban constantemente en las cárceles y los centros de detención de menores. En 1999, la violencia entre los adolescentes pandilleros en las penitenciarías juveniles, especialmente en San Francisco Gotera y

EXCONVICTOS DEPORTADOS DE ESTADOS UNIDOS



Ciudad Barrios, llevó a que, hacia finales del año 2000, las autoridades trasladaran a los reclusos a cárceles separadas, de modo que el Centro de Internamiento de Menores de Tonacatepeque se convirtió en una institución exclusivamente para MS13 y El Espino para Barrio 18. Con esta separación, la idea de la segregación como una solución aceptable comenzó a arraigarse e incluso a asumir un aire de inevitabilidad.

Las peleas incluso incomodaron a Brother, quien trataba de controlar a la MS13 y Barrio 18 recordándoles al “psicólogo” cada vez que había algún enfrentamiento, así como cuando más de cuatro de sus miembros tenían una “reunión” en algún lugar. Sin embargo, cuando un juez transfirió a Brother de La Mariona a la cárcel de San Francisco Gotera en diciembre de 2002, los enfrentamientos se hicieron más intensos y regulares.

Con Bruno se fue ese orden. Como una granada sin espoleta, esa mañana el penal explotó, se volvió loco. Una turba de reos atacaron a dos agentes de la policía antinarcóticos que hacían cateos al interior de las celdas matándolos, junto con sus dos perros de búsqueda, a puños y cuchilladas. Nada volvió a ser igual en La Mariona.

Finalmente, en un acto de desesperación, la población en general le pidió al director

de la cárcel La Mariona que sacara a una de las dos pandillas, y el director lo puso a votación: la **MS13** perdió; el director transfirió a los miembros de **MS13** a Ciudad Barrios, un sitio donde antes se había recluso a menores de edad, comenzando así una política de facto de separación de las pandillas dentro del sistema penitenciario de adultos.

Con estas transferencias, la prisión quedó dividida en dos: la zona de Barrio 18 y la de La Raza, que había sido el ala armada de Brother. Pronto surgió una batalla por el control. Los pandilleros de **Barrio 18** eran vapuleados a diario. Recibían la peor comida y estaban reclusos en el recinto con peores condiciones. Los ánimos se fueron caldeando, los “cholos” como se les llama a los pandilleros en los penales centroamericanos, acumulaban agravios cada día. Los hombres del nuevo líder de la Raza, José “Viejo” Posada Reyes, solo esperaban el momento preciso para sacudirse a fuerza de machete a los que ellos consideraban una plaga.

Pero esa plaga tenía un plan. Los dieciocheros habían conseguido introducir armas al penal a través de sus visitas. Entre ellas una granada. El 18 de agosto del 2004 la granada estalló. Los dieciocheros se lanzaron al ataque. Fueron cazadores antes que presas. Los hombres de Posada no estaban listos. Creyeron que la abrumadora ventaja numérica les protegía de los cuchillos de **Barrio 18**. Ese día 34 hombres fueron asesinados en La Mariona, 24 de ellos miembros de las bandas de Posada. De no ser por su pistola, el mismo Posada hubiese sido consumido por la furia dieciochera. Decenas de hombres fueron heridos de gravedad, casi todos de las huestes de Posada.

Días después, mil hombres fueron trasladados hacia otros centros penales, entre ellos 400 miembros de **Barrio 18** y 600 “simpatizantes”. Algunos fueron llevados hacia Apanteos, una cárcel en el occidente salvadoreño donde tres años después se encontraron con algunos “bandosos” sobrevivientes de la masacre y terminaron lo que empezaron en La Mariona. Esa vez asesinaron a 21 hombres. El otro grupo fue enviado al penal de Cojutepeque.

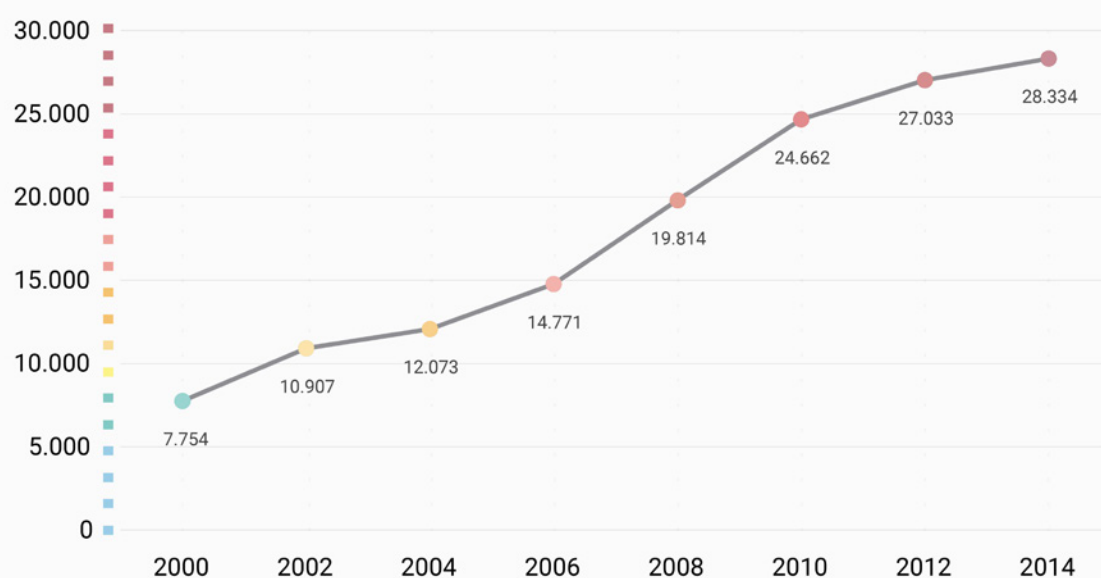
De esta forma, a fuerza de hundirse el machete una y otra vez entre ellos, en la carne de las bandas y en la población “civil” carcelaria, las pandillas consiguieron sus propios penales.

No hubo ninguna oposición para estos traslados; además, el creciente poder de las pandillas en el sistema penitenciario y la potencial violencia que ello representaba, les dieron a las autoridades la justificación que necesitaban. Las cárceles de Quezaltepeque y Ciudad Barrios fueron exclusivamente para prisioneros de **MS13**, mientras que Chalatenango y Cojutepeque fueron asignadas como prisiones para **Barrio 18**. La prisión de Sonsonate quedó reservada para los “pesetas”, es decir, para los miembros de las pandillas retirados. En 2006, se intercambió la población entre Chalatenango

y Quezaltepeque, y debido a la creciente población de reclusos, algunos sectores de San Francisco Gotera y Apanteos se cambiaron a la [MS13](#); al año siguiente, la recién construida cárcel de Izalco fue asignada a [Barrio 18](#).

La política del gobierno desde el exterior de las prisiones aceleró aún más el control de las pandillas en su interior. Con la adopción de la “Mano Dura” en 2004 —que fue finalmente anulada por la Corte Constitucional— y más adelante con la “Súper Mano Dura”, que permanecía en vigor, la policía tenía el poder para detener, buscar y arrestar a presuntos pandilleros por cosas tan simples como llevar un tatuaje o por suponer que se estaba vinculado a ellas. La población carcelaria se multiplicó. En el año 2000, las cárceles de [El Salvador](#) tenían 7.754 presos; en octubre de 2016, tenían [35.879](#).

La creciente población carcelaria de El Salvador



Fuente: Instituto de Investigaciones sobre Política Criminal (ICPR)

insightcrime.org

La separación de las pandillas en sus respectivas prisiones permitió reducir la violencia, pero también les concedió el control de facto sobre el sistema penitenciario. En la cárcel, los líderes estaban a salvo de sus enemigos, lo que les daba el tiempo y el espacio para restaurar la dirección y el control, y para establecer normas y reglamentos al interior de las pandillas. Como escribió Benjamin Lessing en un reciente informe de Brookings ([pdf](#)), esta medida les otorgó a las pandillas un cuartel general desde el cual reclutar y expandir su influencia.

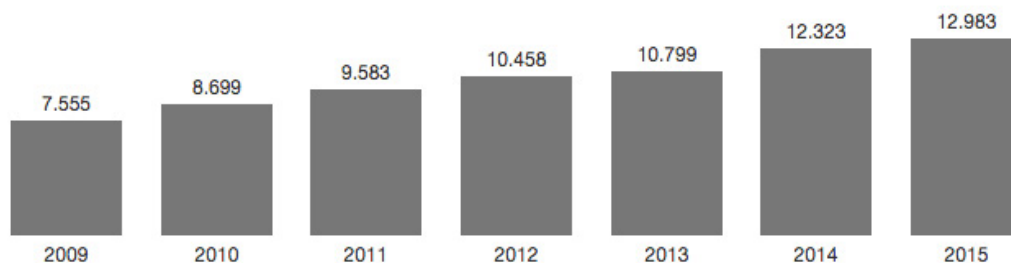
“Puso a los delincuentes novatos, o que tenían poca o ninguna vinculación con las

pandillas, bajo la custodia y la tutela de estas últimas”, dice Lessing refiriéndose a la política de separación de las pandillas. “Y quizá lo peor es que puso a una amplia gama de actores callejeros —cualquiera que pudiera ser enviado a la facción de alguna pandilla si era encarcelado— bajo la ‘jurisdicción coactiva’ de esa pandilla”.

También pudieron aumentar sus oportunidades de ganar dinero, como una manera de cubrir los altos costos legales y de cumplir con la necesidad de mantener a sus familias por fuera de las cárceles. Los cambios dieron lugar a la **extorsión** sistemática de las cooperativas de autobuses y taxis, los servicios de gas propano y otros servicios de distribución, las tiendas locales, y muchos otros blancos de las extorsiones. El impacto fue inmediato y profundo. La **Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)** estima que la **extorsión** aumentó en 1.402 por ciento entre 2003 y 2009. Este dinero creó una cadena de la que se alimentaban los líderes de las pandillas, las clicas y sus familias, así como policías, guardias y administradores en el sistema penitenciario. Es decir, las pandillas encontraron la fórmula perfecta a raíz de la segregación en el sistema carcelario.

Tras el encarcelamiento masivo, las prisiones llegaron a ser centrales para las vidas de los pandilleros y para su ethos. Hacia 2015, de todos los presos en los centros penitenciarios salvadoreños, un tercio eran miembros de las pandillas, según un estudio realizado por la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA) y el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) (pdf). A partir de ese momento, las pandillas, y no los presos políticos ni los delincuentes menores, serían quienes controlarían el sistema penitenciario de **El Salvador**.

Número de pandilleros en las prisiones de El Salvador



Source: [UCA](#)

Created with [Datawrapper](#)

Organizar de adentro hacia fuera

Las cárceles les sirven a los pandilleros para diversos propósitos. Para los líderes de las pandillas, las prisiones son un lugar desde el cual pueden continuar sus operaciones criminales, estar relativamente a salvo de los ataques y ampliar su propia cartera financiera gracias a nuevos contactos y oportunidades. Para los demás miembros, ir a la cárcel es un rito de paso y una forma de ascender en la jerarquía de la pandilla. El sufrimiento común de estar dentro de las prisiones proporciona cohesión y solidaridad. Proporciona además un punto de partida para el contacto con el exterior, la comunidad y los grupos religiosos, a los cuales les sobran las razones para denunciar regularmente las deplorables condiciones en las cárceles.

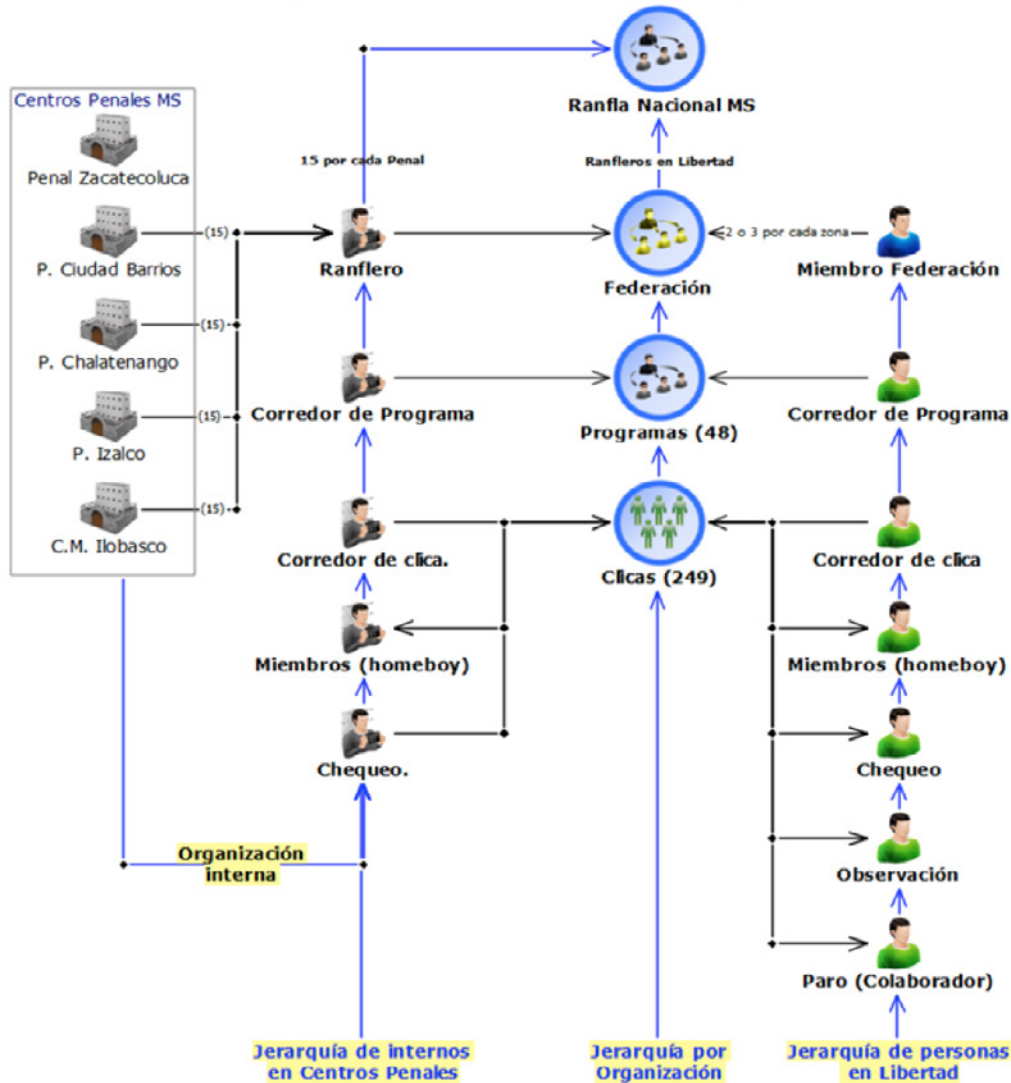
Los investigadores de InSight Crime no pudieron ingresar a las cárceles durante este proyecto de investigación debido a restricciones por parte del gobierno, pero Martínez pasó varios meses en 2011 en Ciudad Barrios, donde domina la [MS13](#), como parte de un estudio que publicó con Luis Enrique Amaya en el Anuario de Investigaciones de la Universidad Francisco Gavidia ([pdf](#)); InSight Crime visitó la cárcel de Cojutepeque en el 2012, donde [Barrio 18](#) tiene el control. ([Ver video](#)). El penal [fue cerrado en 2016](#). Las cárceles tienen muchos problemas comunes. Tanto en la prisión de Cojutepeque como en la de Ciudad Barrios, los presos duermen en pequeños cuartos donde cuelgan hamacas e instalan otros improvisados camastros unos sobre otros. Celdas diseñadas para 10 presos tienen hasta 50. Y hay problemas de ventilación e iluminación. Un exconvicto dijo que varios presos enloquecieron debido al hacinamiento y la falta de luz.

Los servicios de salud son casi inexistentes, y los pandilleros a menudo son enviados a los hospitales públicos en las últimas etapas de la deshidratación, la anemia o el delirio. Reciben alimentos casi exclusivamente de fuera de la prisión. Pasan la mayor parte de su tiempo en mugrientas zonas de recreo, donde practican deportes o simplemente se reúnen. Hay una pequeña sala de artes y oficios en cada instalación, pero ninguna cárcel tiene programas de capacitación para el trabajo o contacto regular con psicólogos.

Nuestras observaciones coinciden con lo que los expertos han escrito sobre las condiciones en las cárceles. Después de visitar las cárceles en 2010, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) describió ([pdf](#)), entre otras cosas, cómo la inadecuada eliminación de residuos generaba enfermedades; los presos eran obligados a utilizar sus manos para comer, y la iluminación y la ventilación eran insuficientes. Un informe del Departamento de Estado en el año 2011 ([pdf](#)) y [un reciente informe de la Defensoría para los Derechos Humanos](#) confirmaron estos resultados.

Los líderes de las pandillas han sacado ventaja de estas condiciones deplorables, usándolas para ejercer control sobre los demás pandilleros. La supervivencia requiere disciplina y obedecer a una clara cadena de mando. Dentro de las cárceles, por ejemplo, la MS13 ha

ESTRUCTURA JERÁRQUICA DE LA ORGANIZACIÓN CRIMINAL "MS-13" EN EL SALVADOR



establecido una estricta jerarquía, según una reciente acusación que la Fiscalía General levantó sobre la organización. Cada prisión tiene una ranfla y un consejo compuesto por 15 líderes conocidos como "ranfleros". Por debajo de los ranfleros se encuentran los subcomandantes, a quienes las pandillas llaman "corredores". Cada uno de estos corredores hace parte de un "programa", que controla varias células, o "clicas". En total, la MS13 cuenta con 48 programas y 249 clicas, según la acusación de la Fiscalía General. Las clicas también tienen "corredores", que son responsables de su clica en particular. Por debajo de ellos está el grueso de los miembros (los "pandilleros" y debajo de éstos los vigías ("chequos").

Las pandillas tienen además reglas claras. Cualquier transgresión se puede pagar con un castigo severo, al que la MS13 se refiere como “descuento”, “corte” o “pateada”. Según Martínez y Amaya, las tres transgresiones más típicas para las que existen castigos son: 1) “irrespetar” a la pandilla, un término ambiguo que permite diversas interpretaciones según el propósito central de la pandilla y sus directrices; 2) irrespetar a una esposa, una novia o algún otro visitante; 3) robarle a otro miembro de la pandilla o robarle a ésta para obtener un bien o una satisfacción personal.

El estricto sistema de disciplina y jerarquías les permite a las ranflas controlar el flujo de información y recursos provenientes del exterior de las prisiones, lo cual les da un increíble poder sobre sus miembros al interior de las mismas. Estos recursos, según dicen Martínez y Amaya, son tanto legales como ilegales. Entre los recursos legales se encuentran cosas tan simples como el derecho a agua, alimentos, ropa, dinero y visitas. Si bien el agua adquiere enorme importancia en Ciudad Barrios debido a la altitud en la que se encuentra, las visitas son importantes en todas prisiones. Además de ser esenciales para la vida emocional de estos prisioneros, las visitas son claves para la circulación de bienes de **contrabando** y dinero. Son además símbolo de estatus, y pueden ayudar con la comunicación con el mundo exterior.

Entre los productos ilegales se encuentran drogas, licor, armas y teléfonos, dicen Martínez y Amaya. De éstos, los teléfonos celulares pueden ser los más importantes. Son bienes que pueden ser intercambiados y vendidos, además de constituir herramientas esenciales que facilitan las actividades criminales dentro y fuera del sistema penitenciario.

Los teléfonos son además un importante medio para la comunicación entre la pandilla, ayudando a mantener un sentido de cohesión en el grupo. Las pandillas tienen conferencias telefónicas regularmente entre los ranfleros y los corredores en las cárceles y con sus jefes en el exterior. Estas reuniones permiten reforzar las divisiones, proporcionar disciplina al interior de las cárceles y determinar estrategias; también sirven para repartir los recursos y establecen la última palabra sobre si muchos homicidios deben realizarse o no. En resumen, los teléfonos son el pegamento que mantiene unida a esta jerarquía, que suele ser inestable. Casi todas las decisiones grandes, y muchas de las pequeñas, tienen que pasar por las estructuras de liderazgo en la cárcel. Los teléfonos son los que permiten que ello ocurra.

Como en otras partes de la región, el control de la pandilla sobre la organización desde dentro del sistema penitenciario se deriva de la inevitabilidad de la cárcel para esta población. Sencillamente, no hay escapatoria posible del sistema penitenciario. Tarde que temprano, todos los miembros de la pandilla o las personas relacionadas con ellos deberán pasar por las distintas partes del sistema, ya sea en los centros de detención juvenil, las instalaciones de detención temporal o las cárceles como tal. Y si

han cometido alguna transgresión, lo más seguro es que los pandilleros deban pagar las consecuencias en la cárcel.

Huir de la pandilla no sirve para evitar las posibles consecuencias. Las pandillas tienen alcance regional y un sistema de recolección de información cada vez más sofisticado que les permite a sus miembros vigilarse entre sí. Los pandilleros también pueden tomar venganza mediante un miembro de la familia u otras personas cercanas en el interior o el exterior de las prisiones. Ya sea que estén libres o en la cárcel, los miembros de las pandillas están obligados a seguir las órdenes de las ranflas desde las prisiones.

En la [MS13](#) hay además una jerarquía en cuanto a las prisiones. Martínez y Amaya dicen que, en 2011, los ranfleros de más alto nivel estaban en la prisión de Zacatecoluca. “Zacatraz”, como se le conoce popularmente, es la prisión de máxima seguridad, donde hay mucho más control sobre el contacto entre los internos y existe una supervisión casi constante en los momentos de recreo y durante las visitas. San Francisco Gotera también tiene un número considerable de pandilleros de altos rangos, mientras que en Ciudad Barrios, la llamada “Casa de la [MS13](#)”, se encuentran recluidos miembros de todas las clicas el país.

Después de que el gobierno convirtió a Zacatraz en la principal instalación para los ranfleros, las reglas del juego cambiaron. Con menos acceso a teléfonos y visitantes, y con mayor vigilancia de las autoridades, las ranflas de Zacatraz comenzaron a perder el control sobre sus mandos medios y sus reclutas más jóvenes y activos en las calles. Además, a ellos no les gustaban las reglas, especialmente con respecto a las visitas de sus familias y a las visitas conyugales de sus esposas y amantes. Con el tiempo, el dinero también empezó a escasear y el poder de las ranflas sobre el resto de la organización comenzó a disminuir.

Las condiciones en Zacatraz, así como el hecho de que los principales líderes de las pandillas también se encontraban en condiciones de confinamiento, llevaron a conversaciones entre las ranflas de la [MS13](#) y [Barrio 18](#), desesperadas por salir de la cárcel de máxima seguridad. En este proceso, pronto involucraron a partes de la sociedad civil, iglesias y representantes del gobierno. Su discurso era en gran parte de naturaleza política y social. Las conversaciones se concentraron en reducir la violencia entre las pandillas, que había alcanzado proporciones epidémicas, mejorar las condiciones en las prisiones y proporcionar a los pandilleros más oportunidades económicas y educativas. Así fue como nació la tregua.

La tregua

Los procesos de paz, las treguas y otras negociaciones con organizaciones criminales suelen comenzar en las cárceles. Ello se debe a una razón práctica: los líderes criminales están a menudo en la cárcel. Además, la misma naturaleza del confinamiento se presta para el diálogo y la reconciliación. Las intenciones de la parte criminal pueden ser nobles y prácticas. Los líderes criminales maduran y mientras están en la cárcel suelen obtener una perspectiva que no tenían mientras estaban afuera. Además tienen familias, y, sea que estén en la cárcel o no, quieren tener contacto regular con la familia. Pero las negociaciones también pueden ser malintencionadas, pueden utilizarse como un subterfugio, o constituir un descarado esfuerzo por ganar más poder o expandir las actividades criminales.

Sistema penitenciario de El Salvador	
TOTAL POBLACIÓN CARCELARIA <i>Incluidos los detenidos en prisión preventiva</i>	36.834
POBLACIÓN CARCELARIA <i>Por 100.000 habitantes de la población nacional</i>	568
RECLUSOS EN PRISIÓN PREVENTIVA <i>Porcentaje de la población carcelaria</i>	32,8%
MUJERES EN PRISIÓN <i>Porcentaje de la población carcelaria</i>	9,9%
JÓVENES/MENORES DE EDAD <i>Porcentaje de la población carcelaria</i>	0% - Responsabilidad del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (INSA)
PRISIONEROS EXTRANJEROS <i>Porcentaje de la población carcelaria</i>	1,4%
CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS / INSTITUCIONES	25
CAPACIDAD OFICIAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	10.035
TASA DE OCUPACIÓN <i>Basado en la capacidad oficial</i>	310,4%

Fuente: Instituto de Investigaciones sobre Política Criminal (ICPR) insightcrime.org

La tregua de pandillas en [El Salvador](#) combinó lo noble y lo malévolo. Fue más una interrupción de la violencia que una tregua como tal —un intrincado proceso que contó con la participación del Ministerio de Seguridad, la policía, funcionarios de las prisiones, diversos mediadores, estamentos de la Iglesia Católica y la Organización de Estados Americanos (OEA), con la intención romper las cadenas de venganzas que se habían presentado por años entre las pandillas. Parte de este toma y daca tiene que ver

con el control del territorio donde las facciones de **MS13** y **Barrio 18** pueden vender drogas y extorsionar. Pero también hay una gran parte que es simplemente inercia, producto de décadas de enfrentamientos, que se ha convertido en parte integral del ethos de las pandillas desde por lo menos la década de 1990.

La tregua logró interrumpir la violencia por un tiempo. Las tasas de homicidios disminuyeron precipitadamente cuando en marzo de 2012 el gobierno trasladó catorce líderes pandilleros de la prisión de Zacatecoluca a otras cárceles, con lo cual se dio inicio a la tregua. Allí, los dirigentes de las pandillas pudieron reafirmar su control sobre los líderes de niveles medios que se habían mantenido firmes mientras la ranfla histórica estaba en Zacatraz. Las órdenes llegaron a las calles también: los homicidios debían detenerse, o al menos reducirse sustancialmente; la ranfla estaba de nuevo en el poder. Negociar la tasa de homicidios fue la macabra carta de las pandillas en sus conversaciones con los representantes del gobierno, liderados por un exguerrillero llamado Raúl Mijango y el obispo salvadoreño Fabio Colindres.

Lo que los líderes de las pandillas recibieron a cambio sigue siendo un misterio, y se ha convertido en un asunto polémico entre las pandillas y en un caso criminal para el actual gobierno. En mayo de ese mismo año, la Fiscalía General **detuvo a varios funcionarios** que habían facilitado las conversaciones, las transferencias entre prisiones y otros elementos logísticos de las negociaciones, argumentando que trasladaron ilegalmente a los presos, les permitieron reunirse ilegalmente, y también de manera ilegal les pagaron dinero a los negociadores y les dieron beneficios a los líderes de las pandillas. El funcionario más prominente involucrado en el caso es el actual ministro de Defensa, David Munguía Payes, quien, en calidad de ministro de Seguridad y Justicia en ese momento, fue el artífice de la tregua junto con Mijango. La Fiscalía dice que unos US\$2 millones de fondos del gobierno fueron usados ilegalmente, parte de los cuales se destinaron a los líderes de las pandillas para pagar comidas rápidas, televisión por cable, videojuegos y bailarinas eróticas para las pandillas.

No se sabe con cuánto se benefició la ranfla directamente de la tregua. Se mencionan desde televisores de pantalla plana para sus familias, hasta US\$30.000 al mes por su participación. No ha surgido ninguna evidencia para establecer esta última cifra, pero varias personas que trabajaron en la tregua dijeron que el dinero fue depositado en cuentas de los principales líderes de las pandillas. Este dinero, según estas fuentes, no llegó a los líderes de los niveles medios, y mucho menos a los miembros de nivel raso, que en algún momento comenzaron a preguntarse lo que ganarían como resultado de las conversaciones en los altos niveles y de los traslados de prisión de sus dirigentes.

La ranfla histórica aprovechó la tregua para reorganizar sus fuerzas. Al interior del sistema carcelario había una jerarquía clara cuyas órdenes fluían desde donde estuviera la ranfla que se encontraba negociando la tregua hasta los miembros de rangos inferiores en las otras cárceles. Por fuera, la **MS13** creó cuatro bloques principales de este a oeste y agrupó los programas y las clicas bajo dichos bloques como una manera de facilitar la comunicación con la ranfla histórica. Esta reorganización parecía obedecer a una mentalidad empresarial o de guerra. De hecho, estos bloques hicieron que la **MS13** se pareciera más a los antiguos bloques de la guerrilla del FMLN que a un grupo de matones callejeros.

Con la tregua, la ranfla histórica se reafirmó a sí misma. Los líderes de la **MS13** en Zacatecoluca fueron trasladados a Ciudad Barrios y, con el fin de abrir espacio para ellos, otros líderes fueron trasladados a la prisión de San Francisco Gotera. Este fue un claro mensaje para los líderes de nivel medio de que la ranfla estaba de nuevo a cargo. A Ciudad Barrios llegaron tres televisores de pantalla plana, de modo que los miembros de la **MS13** que todavía se encontraban allí podían ver desde dibujos animados hasta el campeonato de fútbol de la liga española. La ranfla en Ciudad Barrios también utilizó el poder que le otorgó la tregua, y regularmente pedían comida de Pollo Campero, que les era llevada a la prisión. Luego hubo también fiestas, a veces con prostitutas, quienes hacían bailes de barra para las pandillas.

Los contrastes en el sistema penal eran muy marcados. San Francisco Gotera se convirtió en una especie de ático a donde la pandilla enviaba a sus disidentes con la esperanza de que esa distancia y aislamiento ahogara sus voces disidentes. Ciudad Barrios, por el contrario, era como el palacio presidencial, donde se daban las reuniones importantes y los encuentros diplomáticos. En Ciudad Barrios, los pandilleros recibieron a Miguel Insulza, el secretario general de la Organización de Estados Americanos, y tuvieron misas celebradas por Luigi Pezzuto, representante del Vaticano en **El Salvador**. En San Francisco Gotera, la **MS13** se tuvo que conformar con unos televisores y consolas de PlayStation nuevos, que más tarde fueron confiscados y destruidos por la policía. En un extremo del país, una pandilla celebraba su triunfo, mientras que en el otro extremo la otra pandilla esperaba su momento.

El irrespeto al barrio

El descontento comenzó poco después de los primeros traslados de prisioneros entre Zacatecoluca, Ciudad Barrios y San Francisco Gotera. Se realizaron varias reuniones. Walter Antonio Carrillo Alfaro, alias “El Chory”, el líder de Fulton que llegaría a ser un insurgente clave dentro de la **MS13**, estaba en San Francisco Gotera y participó en esas reuniones.

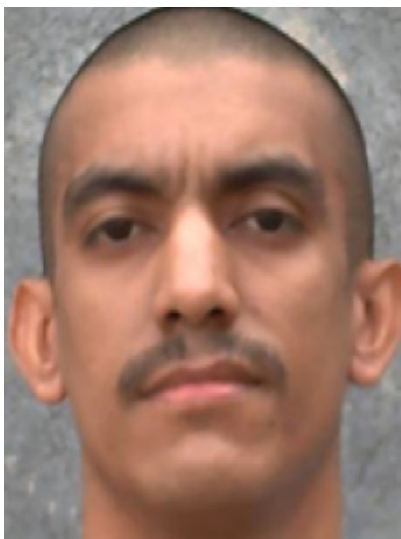
Conocido como El Chory, probablemente una tropicalización de “shorty”, Carrillo Alfaro era un pandillero de la vieja escuela. Entró a la [MS13](#) con 14 años de edad, durante la década de 1990 en la ciudad de Los Ángeles. Desde entonces le ha entregado su vida a la pandilla.

Chory fue en los últimos años uno de los representantes de la clica Fulton Locos Salvatrucha, una clica de “clase alta” dentro de la [MS13](#). Esta célula, a diferencia de las demás clicas originadas en el centro de Los Ángeles, se formó en el Valle de San Fernando. Ellos tienen un pasado distinto a las demás clicas. Mientras en sus inicios aquellas estaban conformadas por jóvenes refugiados, muy pobres, los Fulton fueron chicos de un club de carros Low Riders que se volvieron traficantes y extorsionistas de traficantes. No pasaron, al menos no con el mismo furor, por el periodo “stoner” cuando los mareros se volvieron locos por el heavy metal y el satanismo.

Las discusiones en esas reuniones giraron en torno a si la ranfla histórica le estaba faltando al respeto al “barrio”. Para la pandilla, el barrio significa mucho más que un vecindario. Es la base de su ethos, el medio alrededor del cual se organiza a sí misma y a sus miembros. Estar en el barrio es entregarse a la pandilla. No hay nada que esté por encima del barrio, porque el barrio es la pandilla. Cuando la ranfla comenzó a beneficiarse directamente de la tregua sin incluir al resto de la pandilla, estaba irrespetando al barrio. Y cuando la ranfla comenzó a utilizar a la pandilla para sus intereses personales, también estaba irrespetando al barrio.

La ranfla histórica manejó este descontento severamente, al parecer castigando a muchos miembros de nivel medio de la [MS13](#). Irónicamente, su argumento era el mismo: estos líderes de nivel medio estaban irrespetando al barrio. Con el tiempo, sin embargo, la capacidad de la ranfla para mantener a sus líderes de nivel medio a raya disminuyó. Y cuando la tregua se rompió a finales de 2013, se hizo imposible. El resultado ha sido catastrófico para un país que todavía lucha con los remanentes del conflicto interno. La violencia aumentó tanto que El Salvador fue considerado el país con más homicidios en el planeta sin estar en guerra.

Esto se debe, en parte, a que la violencia comenzó a darse en varios niveles y en múltiples escenarios, incluyendo las cárceles del país. Allí había luchas entre las pandillas y de unas contra otras. Y también había enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad y las pandillas. [El Salvador](#) comenzó a parecer un país en guerra otra vez. Entre enero de 2015 y agosto de 2016 fueron asesinados 90 miembros de la policía, así como 24 miembros de las fuerzas armadas, [informó El Faro](#). Durante el mismo período, según [El Faro](#), 694 presuntos pandilleros murieron en enfrentamientos con la policía, la cual tiene luz verde para disparar ante la menor provocación.



La violencia le cobró un precio alto a la **MS13**. Los pandilleros rasos y los mandos de nivel medio de la **MS13** sufrieron el embate de sus rivales y de la policía, que intentaba erradicarlos de su territorio. El “irrespeto” al barrio por parte de la ranfla se hizo mucho más real para los pandilleros que permanecían en las calles. Para estos chicos, que nunca han puesto pie en Estados Unidos y que deben vivir con los US\$15 semanales que la pandilla les asigna para alimentos, el irrespeto al barrio por parte de los líderes se volvió más doloroso. Su desprecio por sus líderes se deriva, en parte, de su creencia de que son tratados como ciudadanos de segunda clase, que tienen que cruzar un umbral mucho más alto que sus antecesores para ganar estatus en la pandilla, lo cual incluye un sangriento período de iniciación.

Sin lugar a dudas, la ranfla histórica de la **MS13** en **El Salvador** proviene en gran medida de Estados Unidos. Y muchos de sus miembros asumieron su papel como líderes debido en gran parte a su condición de deportados. El más prominente de ellos es Borromeo Enrique Henríquez Solórzano, alias “El Diablito de Hollywood”. El apelativo de Hollywood es una referencia a su programa, pero El Diablito es el presunto líder de toda la **MS13** en **El Salvador**. Con frecuencia, cuando se hace referencia a la ranfla histórica se habla de El Diablito y sus 12 apóstoles.

Las rivalidades de El Diablito dentro y fuera de la pandilla, así como su ambiciosa agenda criminal y política, también han llevado a la pandilla a un momento crítico, como dicen las autoridades salvadoreñas y estadounidenses. Él ha estado vinculado a los intentos de aumentar la participación de la **MS13** en el mercado internacional de las drogas, así como en algunos de los concesionarios de la ranfla, cuyos ingresos son para los jefes de las pandillas. El Diablito también negoció con los partidos políticos del país para recibir dinero a cambio de votos, según dicen los investigadores. Esos dineros supuestamente se repartieron entre los cabecillas, no entre los pandilleros rasos —otra afrenta para el barrio—.

La sangrienta guerra en las calles, la repartición unilateral de las ganancias de la tregua y la caótica aplicación de la normativa del barrio motivaron a líderes como El Chory a realizar más reuniones. La rebelión estaba tomando fuerza.

‘Si permanecéis en mi palabra, seréis en verdad mis discípulos’

Normalmente, el Chory no debería haber estado en Izalco. Durante años, la prisión había estado reservada para Barrio 18. Cuando Barrio 18 se fragmentó en el 2009, Izalco fue dividida entre las facciones de los Revolucionarios y los Sureños de dicha pandilla. El Chory y varios de sus compañeros de la [MS13](#) fueron trasladados allí en el año 2015, como parte de los intentos por revertir las decisiones tomadas en los primeros años del siglo con el fin de separar a las pandillas en sus respectivas cárceles. Aquello fue un reconocimiento implícito de que la estrategia de separación de las pandillas había fracasado.

El traslado de El Chory le permitió expandir su rebelión, que había ganado fuerza tras el fin de la tregua y el tremendo aumento de la violencia. La ranfla histórica también fue [transferida de nuevo a Zacatraz en enero de 2015](#), donde sus esfuerzos por exhibir su poder demostraron lo frágil que era su mando sobre la [MS13](#). Cuando varios importantes miembros de la ranfla histórica, como El Diablito, trataron de [organizar una huelga de hambre](#) para obligar al gobierno a realizar otra tregua, sus compañeros en Zacatraz se negaron a participar, según fuentes judiciales. Algunos dirigentes que habían permanecido en Zacatraz incluso dejaron de hablar con quienes habían negociado la tregua. Dado que hubo varias amenazas, las autoridades aislaron a varios líderes de la ranfla, incluyendo a El Diablito.

La insurrección seguía creciendo. Cuando otros ranfleros que habían apoyado la tregua fueron trasladados a Izalco a principios del 2015, El Chory convocó a una reunión, según un informe de inteligencia salvadoreña al que InSight Crime tuvo acceso, durante la cual expulsó a los líderes por no ser fieles al mantra de los rebeldes: “la pandilla no se vende ni se entrega”.

El Chory y otros líderes también motivaron a varias clicas y programas, entre ellos el de Sancocos, uno de los programas más conocidos en [El Salvador](#), para que se unieran a la rebelión. Se pasaban mensajes conocidos como “wilas” (o “cometas”) y el grupo comenzó a llamar abiertamente al “juicio” de la ranfla en Zacatecoluca por irrespetar el barrio. Algunos de ellos pedían también la conformación de un frente unido con las otras pandillas rivales —lo que implicaba reconfigurar las divisiones entre las pandillas, que habían tenido un origen común en Los Ángeles siendo leales a una poderosa pandilla de prisión en Estados Unidos llamada la Mafia Mexicana—.

En julio de 2015, El Chory y sus camaradas se declararon a sí mismos como una nueva ranfla. Según la acusación de la Fiscalía General contra varios miembros de la pandilla, El Chory también comenzó a llamarse a sí mismo “Revolucionario de la [MS13](#)”. Durante el mismo mes, las autoridades interceptaron una orden escrita que provenía de Izalco e iba dirigida a los pandilleros que estaban en las calles. El mensaje había sido enviado por algunos líderes de nivel medio de la pandilla, como El Chory, y con él se convocaba a más reuniones, esta vez entre quienes estaban fuera de las cárceles

donde reclamaron por la sublevación de las clicas en la calle. Según una investigación de la Fiscalía General sobre la pandilla, en el momento más álgido al menos otros 13 programas prometieron su apoyo a la Fulton y a El Chory.

Para entonces, la ranfla histórica en Zacatecoluca sabía lo que estaba sucediendo con El Chory y otros líderes de nivel medio de la MS13 e intentó solucionar el asunto. La ranfla es poderosa aún. Mantiene la lealtad de la mayoría de clicas y ha logrado, desde las cárceles, hacerse respetar y ser temida por la mayoría de la MS13. Enviaron sus propios mensajes a los líderes de niveles medios. Algunos de ellos eran conciliatorios, pero otros eran amenazantes. Uno de esos mensajes fue enviado por El Diablito directamente a El Chory, al parecer mediante un pastor evangélico que pensó que estaba facilitando la posible reapertura de las conversaciones para una tregua. El mensaje era que El Chory consultara el pasaje bíblico de Juan 8:31: “Si permanecéis en mi palabra, seréis mis verdaderos discípulos”.



Ya El Diablito se había expresado y con él la vieja guardia de la pandilla, pero El Chory no les prestó atención a la advertencia. La insurrección continuó, y, en el mes de noviembre, la fatal wila, que ordenaba atacar a El Chory en Izalco, se pasó entre los presos que estaban en la corte y finalmente llegó a Izalco. Además de El Chory, la wila pedía disciplinar a unos 70 miembros del programa de Fulton. Los agentes de inteligencia salvadoreños dijeron que la wila indicaba realizar ataques más directos contra las fuerzas de seguridad y sus familiares como medio para presionar para que se diera otra tregua.

Pero El Chory y sus camaradas no se dejarían intimidar. En diciembre, él conspiró con otros líderes para lograr que los pandilleros que estaban libres quemaran varios autos de un concesionario dirigido por el principal lugarteniente de El Diablito, Marvin Adilly Quintanilla Ramos, alias “Piwa”. Piwa es un pandillero joven de una clica pequeña, de Ilopango, San Salvador, llamada Criminal Ganster. Este chico en poco tiempo se había vuelto el delegado de El Diablito por cuya boca hablaba la ranfla a los pandilleros en la calle.

Al igual que El Diablito, Piwa es un astuto operador que, además de ayudar a la ranfla, estaba construyendo su propio imperio político y económico a partir de su puesto oficial en la alcaldía de la ciudad de Ilopango. De hecho, Piwa está en el centro de la tormenta política relacionada con lo que habrían recibido los ranfleros a cambio de su ayuda durante las elecciones presidenciales y también después de ellas. Según dice la acusación de la Fiscalía General contra él y muchos otros pandilleros, Piwa recibía US\$400 al mes de la alcaldía de Ilopango.

La duplicidad de Piwa es ilustrativa de por qué muchos desconfían de las pandillas: al mismo tiempo que recibía este sueldo del gobierno, también recolectaba presuntamente dinero de cada una de las clicas para comprar armas provenientes de México; además, según la acusación de la Fiscalía General, estaba facilitando el entrenamiento de dos miembros de cada clica que harían parte del “Grupo Élite de Choque” de la pandilla.

La acusación señala que Piwa fue además uno de los que dio “luz verde” para matar a El Chory “por haber expuesto la idea de depurar la ranfla histórica de la MS, y por haber señalado que se habían apropiado de dinero recibido de la tregua”.

Ese plan tuvo que darse a una velocidad y una fuerza abrumadoras. Y por eso a la 1 de la tarde del 6 de enero de 2016, armado con machetes y cuchillos improvisados, el grupo de choque les tendió una emboscada a El Chory y a sus guardaespaldas. Las autoridades de la prisión dijeron que solamente les tomó unos pocos minutos para acorralar y machetear a El Chory y a dos de sus guardaespaldas hasta darles muerte. Uno de los guardaespaldas sobrevivió, pero quedó gravemente herido.

¿El fin de los Revolucionarios de la MS13?

Después de que El Chory y sus dos guardaespaldas fueran asesinados, los funcionarios de la prisión acordonaron a Izalco y a otras cárceles con el fin de aislar a unos 80 miembros de la Fulton que estaban encarcelados allí y distanciarlos de sus camaradas. Pero ya se había enviado otro mensaje: la ranfla histórica todavía tenía el poder y la capacidad de matar a líderes tan respetados como El Chory. Varios miembros de la Fulton posteriormente le pagaron a Piwa más US\$40.000 por los carros que habían destruido en su concesionario, según dice la acusación de la Fiscalía General.

Pero las venganzas ya habían comenzado. El 25 de enero, la novia de El Chory fue asesinada. El 28 de ese mismo mes Marvín Osmín Roble fue asesinado en el penal de Ciudad Barrios. Conocido como “El Gato”, también era de los Fulton.

Dentro y fuera de las cárceles, varios pandilleros que habían participado en la rebelión también fueron asesinados o disciplinados, según dice la acusación de la Fiscalía General. Los corredores que habían apoyado la rebelión fueron castigados. Las órdenes de El Diablito eran claras: “que bajaran a toda la gente que tuvo acercamiento o indicios con quienes anduvieron haciendo el posible atentado”.

Las recriminaciones y conspiraciones contra el programa de Fulton se han extendido por varios meses. Pero no está claro si la rebelión ha terminado completamente. Varios videos sobre conversaciones de los pandilleros con líderes políticos de los dos partidos mayoritarios han vuelto a generar preguntas sobre el quid pro quo entre los líderes de las pandillas y los políticos, así como sobre los presuntos pagos que nunca fueron compartidos con los líderes de los niveles medios ni con los pandilleros rasos. El gobierno está adelantando además casos contra líderes de la MS13 como Piwa.

Mientras tanto los Fulton siguen inquietos. “Las cosas no quedarán así. Chory era un monstruo, pero era nuestro monstruo”, dijo una veterana de la clica de Fulton a InSight Crime.

De hecho, el 22 de enero, un año después del asesinato de Chory en Izalco, [tres Fulton mataron a Juan Carlos Hernández](#), un reo y líder de los Hollywood. El asesinato fue llevado a cabo con cuchillos hechizos en la prisión de Zacatecoluca, muestra que los enfrentamientos continuarán, y el frente de batalla seguirá siendo el mismo: las cárceles de El Salvador.

** Steven Dudley es codirector de InSight Crime. Juan José Martínez d’Aubuisson es un antropólogo establecido en El Salvador. James Bargent también participó en esta investigación. Foto principal por Manu Brabo, AP.*

6.

Prisiones de Venezuela: 'pranes' y criminalidad 'revolucionaria'

Septiembre 2017

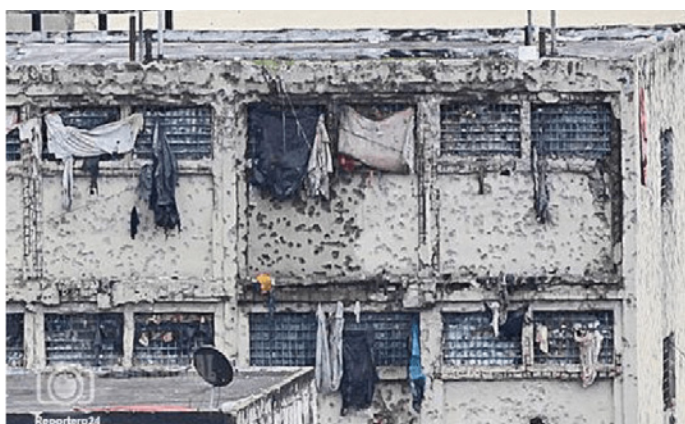
Escrito por Unidad Investigativa sobre Venezuela



En mayo de 2011, el líder de 26 años de edad de una pandilla carcelaria dejó en jaque por varias semanas a 4.000 miembros de las fuerzas de seguridad venezolana, respaldados por tanques y helicópteros. Aquella humillación a nivel nacional e internacional llevó al entonces presidente Hugo Chávez a asumir una posición diferente, pero que resultó desastrosa, frente al sistema penitenciario.

Con más de 4.700 presos, en el año 2011 la cárcel de El Rodeo era una de las más grandes del país. Los disturbios en mayo de ese año comenzaron como una riña entre pandillas carcelarias rivales. Los líderes de las pandillas, conocidos como los “pranes” de Rodeo II, destronaron a un pran de Rodeo I, las instalaciones vecinas. Se trataba entonces de un cambio de “carro”, como se denomina a la estructura de gobierno criminal en las cárceles. Pero aquel no fue un simple motín con patadas y palizas; se trataba más bien de una verdadera batalla con armas automáticas y semiautomáticas.

Las autoridades penitenciarias pidieron refuerzos. En total, 3.000 miembros de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), 400 paracaidistas y un contingente de la policía



Transmisión en televisión de la cárcel El Rodeo durante los disturbios de 2011

militar fueron desplegados en el caluroso estado de Miranda, a sólo 40 kilómetros al este de Caracas. El 17 de junio los soldados atacaron. Esto desató una batalla. Cuatro presos murieron y varios soldados resultaron heridos. El ejército logró tomar el control de Rodeo I, el edificio más cercano a la carretera principal. La devastación de las instalaciones penitenciarias parecía sacada del centro de Alepo.

Al interior de Rodeo I, las autoridades encontraron 20 pistolas semiautomáticas, 7 rifles de asalto, 5 escopetas, 8 granadas, 5.000 balas, 45 kilos de cocaína y 12 kilos de marihuana.



Yorvis Valentín López Cortez, alias “Oriente”

Rodeo II —el bloque detrás de Rodeo I donde hay más de 1.200 presos— resultó ser mucho más difícil de controlar. Allí los presos estaban mejor organizados bajo la dirección de su pran, un hombre llamado Yorvis Valentín López Cortez, alias “Oriente”, de sólo 26 años de edad. Las autoridades temían que continuara una batalla sin cuartel. Para entonces los medios de comunicación ya habían llegado y las cámaras mostraban los enfrentamientos desde todos los ángulos.



Las autoridades venezolanas exhiben las armas incautadas tras el motín en El Rodeo en 2011

Las negociaciones con los presos de Rodeo II comenzaron el 21 de junio. Oriente hablaría en representación de los presos. el gobierno envió al pastor evangélico José Argenis Sánchez (quien antes se dedicaba a vender autos de segunda), acompañado de Ronald Gregorio García Tesara, alias “Satanás”, miembro de “La Piedrita”, uno de los grupos patrocinados por el Estado que actuaban como brigadas de choque del régimen chavista. Se suponía que este par de agentes, “uno bueno y otro malo”, haría a los presos entrar en razón. El agua y la electricidad de la prisión habían sido cortadas. El calor era insostenible. Después de dos días de conversaciones, lo único que las autoridades lograron obtener de los presos fueron cuatro cadáveres putrefactos que sacaron de la prisión. No se sabía exactamente qué era lo que querían; de lo que no había duda era de su tono agresivo.

«Nos engañan con líderes evangélicos que no conocemos. Nosotros no vamos a hablar con gente que no nos genere confianza. Esta es una guerra y vamos a luchar», decía Oriente.¹

Al gobierno le tomó 27 días restablecer el control de El Rodeo. Las cifras oficiales hablan de 23 muertos y 70 heridos —pero la realidad es quizá hayan sido muchos más—. Sólo se logró tomar control de la prisión después de que Oriente escapó, tal vez logró cruzar la malla de acero que rodea la prisión. Según algunos rumores, el entonces ministro de Interior y Justicia, Tareck El Aissami, quien actualmente es el vicepresidente del país, llegó a un trato para dejar a Oriente en libertad a cambio de que pusieran fin a los enfrentamientos. También hubo denuncias de que la GNB se retiró por órdenes de sus

¹ Informe 21, “El pran “Oriente” dijo que las autoridades amenazan a su familia y ministro Reverol lo desmiente”, 30 de junio de 2011. <http://informe21.com/actualidad/pran-oriente-dijo-las-autoridades-amenazan-su-familia-ministro-reverol-desmiente>

superiores.² Oriente fue recapturado posteriormente, pero luego escapó de otra prisión en diciembre de 2016.³

El poder entregado a los reclusos

Avergonzado por el caos y la amplia cobertura de los medios de comunicación, Chávez anunció una investigación exhaustiva y una transformación del sistema penitenciario. Dos funcionarios de prisiones fueron arrestados, entre ellos el director de El Rodeo II, así como un capitán de la GNB responsable de la seguridad de la prisión. Se descubrió que las armas en manos de los reclusos ingresaron a la cárcel mediante el pago de un «peaje» a los funcionarios. Como con todo lo que entraba a la prisión, se había establecido un sistema de impuestos: US\$2.300 por un rifle de asalto, US\$70 por una pistola y US\$45 por una granada.⁴

El entonces vicepresidente Elías Jaua se comprometió a tomar medidas contra el sistema de prisiones.

«Vamos a ir a fondo. La revolución no va a dejarse chantajear por estas mafias. Nosotros vamos a recuperar el pleno ejercicio del gobierno en los penales del país», sostenía.⁵

Pero el gobierno hizo precisamente todo lo contrario.

El 26 de julio de 2011 se conformó el Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario. La primera ministra de este despacho fue una política, representante de la Asamblea Nacional. Iris Varela, conocida como la «Comandante Fosforito», tenía poca experiencia en el tema de prisiones, pero poseía las condiciones que el presidente requería: era una fervorosa política leal al chavismo,

El nuevo ministerio se presentó como una continuación de la política establecida por Chávez en la Constitución de 1999. El Artículo 272 de la Constitución se refería específicamente a las prisiones. Sus primeras palabras dicen: *«El Estado garantizará un sistema penitenciario que asegure la rehabilitación del interno o interna y el respeto a sus derechos humanos»*.

Carlos Nieto, abogado director de la ONG Una Ventana a la Libertad, un observatorio de las prisiones,⁶ ayudó a elaborar dicha sección de la Constitución.

2 Últimas Noticias, “Manu Pelua ordenó retirar la GN del Rodeo II”, 15 de julio de 2011, <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/sucesos/mano-pelua-ordeno-retirar-a-la-gn-del-rodeo-ii.aspx>

3 José Rafael Ramírez, “Yorvis Valentín López Cortez, alias pran “Oriente”, se volvió a fugar de un penal”, Noticias JR, 15 de diciembre de 2016. <http://noticiasjr.com/yorvis-valentin-lopez-cortez-alias-pran-oriente-se-volvio-a-fugar-de-un-penal/>

4 Infobae, “Descontrol y muerte en las prisiones de Venezuela”, 21 de junio de 2011. <http://www.infobae.com/2011/06/21/1027571-descontrol-y-muerte-las-prisiones-venezuela/>

5 EFE, “Chávez ordena desmantelar mafias que administran cárceles”, El Espectador, 11 de junio de 2011. <http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/chavez-ordena-desmantelar-mafias-administran-carceles-articulo-279264>

6 <http://unaventanaalalibertad.org/>

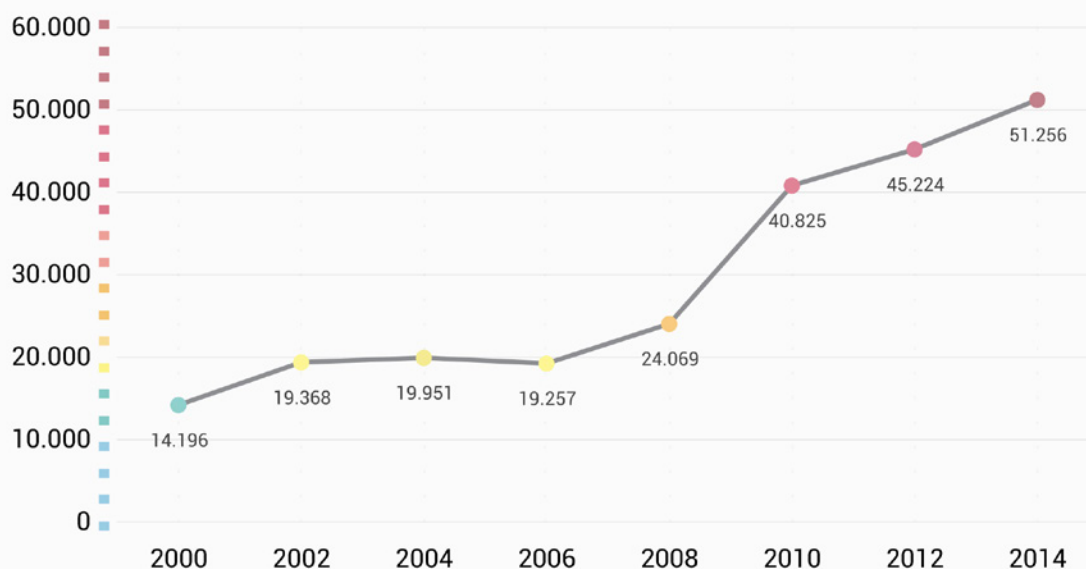
«Nos parecía increíble que lo que nosotros estábamos planteando se fuera a incluir en la Constitución» le dijo Nieto a InSight Crime, mientras nos tomábamos un café en Caracas. «El gobierno insistía en que se incluyera. Claro que en ese entonces no teníamos ni idea de que nada de eso llegaría a ser implementado».

El presidente Chávez reiteró la noción de las cárceles como centros de rehabilitación, cuando anunció el nuevo ministerio diciendo: «Hay que convertir a la cárcel en un centro de formación del hombre nuevo, que salga transformado, capacitado para la vida, para el amor».⁷

Pero Varela tenía una tarea titánica. La infraestructura de las cárceles se estaba derrumbando, el hacinamiento estaba en niveles epidémicos, los guardias y administradores recibían malos salarios y eran vulnerables a los intereses criminales y a la intimidación, y en los penales campeaban la criminalidad y la corrupción, como lo había dejado claro el motín de El Rodeo.

Actualmente no se dispone de datos fiables sobre la población carcelaria. Las últimas cifras confiables que pudimos encontrar datan de 2015, cuando había 49.644 presos (46.883 hombres y 2.761 mujeres) apiñados en 35 prisiones construidas para 19.000 reclusos; el 63 por ciento de los presos aún no habían sido condenados.

La creciente población carcelaria de Venezuela



Fuente: Instituto de Investigaciones sobre Política Criminal (ICPR)

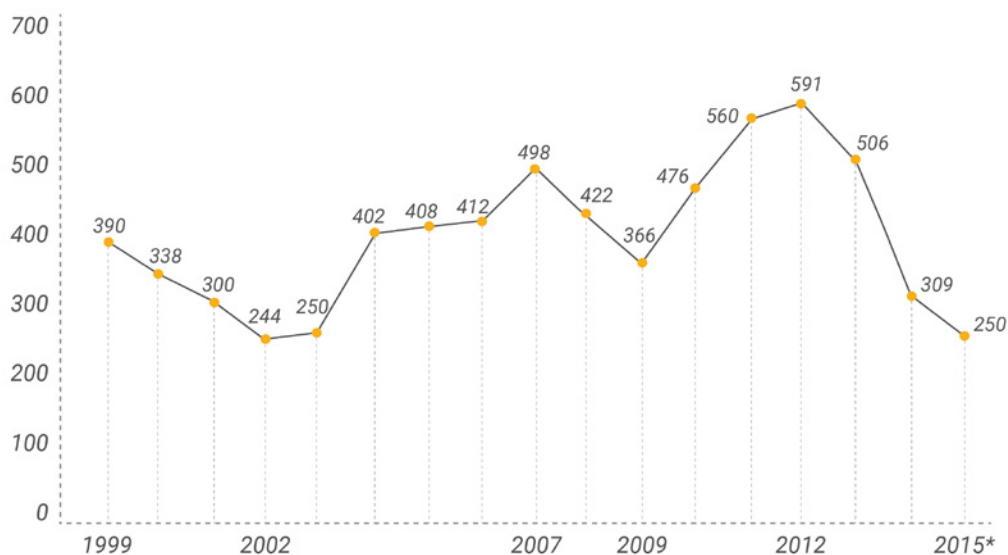
insightcrime.org

⁷ Semana, "Chávez crea Ministerio de Cárceles en Venezuela", 26 de julio de 2011, <http://www.semana.com/mundo/articulo/chavez-crea-ministerio-carceles-venezuela/243733-3>

A estas cifras se suman las de otros 33.000 detenidos que se estima hay actualmente en celdas policiales, construidas para albergar 5.000 personas. Las condiciones en las celdas de la policía son peores que las de las cárceles. Dichas instalaciones fueron diseñadas como celdas temporales para mantener a los presos durante la noche hasta que pudieran comparecer ante un juez. Pero están tan atiborradas que los presos tienen que turnarse para dormir en el suelo. La policía no tiene recursos para proveerles alimentos. Y lo que es peor aún: los guardias les cobran a los familiares de los presos para permitirles dejar alimentos a los detenidos.⁸ Otros cientos de prisioneros, especialmente los que han sido detenidos en las protestas políticas, son llevados al emblemático edificio de El Helicoide, sede de la temida policía secreta, Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN). Muchos más han tenido que esperar, ya sea en la cárcel o en una celda de la policía, durante incluso más de dos años hasta recibir una condena.⁹ O hasta que se determine que son inocentes.

El sistema penitenciario de Venezuela es además uno de los más violentos del mundo; entre 1999, año en el que Chávez asumió la presidencia, y 2014, se registraron 6.472 asesinatos.¹⁰ En el primer semestre de 2015, el Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) contabilizó 109 muertos y 16.417 heridos.¹¹

Homicidios en cárceles venezolanas



*Proyección en base a las cifras del primer semestre

Fuente: Observatorio Venezolano de Prisiones

insightcrime.org

8 Angélica Lupo, Runrun.es, 13 de enero de 2017. <http://runrun.es/uncategorized/293037/calabozos-policiales-en-gran-caracas-son-carceles-parallelas-con-sotanos-de-presos-y-reclusas-embarazadas.html>

9 Prison Insider, Venezuela Country Profile, consultado el 6 de septiembre de 2017. <https://www.prison-insider.com/countryprofile/prisonsinvzla?s=la-population-carcerale#la-population-carcerale>

10 Observatorio Venezolano de Prisiones, "Situación carcelaria en Venezuela, 2014", <http://www.oveprisiones.org/assets/informe-2014-pdf.pdf>

11 Observatorio Venezolano de Prisiones, "Situación Carcelaria en Venezuela, 2014", <http://www.oveprisiones.org/assets/informe-2014-pdf.pdf>

Varela tenía una tarea casi imposible. Se le pidió que eliminara los motines en las prisiones, que disminuyera los homicidios dentro del sistema penitenciario, y que no aparecieran más noticias negativas en los medios de comunicación. Ante todos estos retos, y con recursos limitados, Varela adoptó una nueva política para cumplir con su misión: se hizo cercana de los pranes más importantes y comenzó a hacer tratos con ellos. Lo que querían, y que finalmente consiguieron, era el poder dentro de las prisiones. Obtuvieron el control de todo lo que pasaba en su interior. A cambio, nada debía salir de las paredes de las cárceles, ni llegar a los medios de comunicación. Se trataba de una Pax Mafiosa que más tarde tendría profundas consecuencias.

Sistema penitenciario de Venezuela

TOTAL POBLACIÓN CARCELARIA <i>Incluidos los detenidos en prisión preventiva</i>	49.664
POBLACIÓN CARCELARIA <i>Por 100.000 habitantes de la población nacional</i>	159
RECLUSOS EN PRISIÓN PREVENTIVA <i>Porcentaje de la población carcelaria</i>	63,4%
MUJERES EN PRISIÓN <i>Porcentaje de la población carcelaria</i>	5,6%
JÓVENES/MENORES DE EDAD <i>Porcentaje de la población carcelaria</i>	0% - Responsabilidad del Instituto Nacional del Menor (INAM)
PRISIONEROS EXTRANJEROS <i>Porcentaje de la población carcelaria</i>	3,7%
CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS / INSTITUCIONES	32
CAPACIDAD OFICIAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	19.000
TASA DE OCUPACIÓN <i>Basado en la capacidad oficial</i>	269,8%

Fuente: Instituto de Investigaciones sobre Política Criminal (ICPR)

insightcrime.org

Wilmito y el ascenso de los pranes

Se cree que la palabra *pran* proviene del acrónimo de las palabras «Preso Rematado Asesino Nato».¹²

Uno de los primeros pranes, que ayudó a establecer las estructuras criminales en las cárceles, fue Wilmer José Brizuela, alias «Wilmito». Campeón de boxeo local y padre de nueve hijos, con seis mujeres diferentes, Wilmito era el típico criminal cuya primera sentencia fue por el delito de secuestro. Por muchas razones, se encontraba más seguro

¹² Entrevista de InSight Crime con Humberto Prado. Caracas, 7 de julio de 2016.

en las cárceles que por fuera de ellas. Cuando Alfredo Meza, el periodista que hizo las crónicas más completas sobre la vida de Wilmito, lo visitó en Vista Hermosa, una prisión de Ciudad Bolívar, en diciembre de 2013, Wilmito tenía un rifle de asalto AR-15 colgado en la pared de su celda, junto con una pistola 9 mm.¹³

Fue en Vista Hermosa donde Wilmito comenzó su vida como pran, dirigiendo una sección de la prisión, después de lo cual comenzó a eliminar sistemáticamente a sus rivales. Entre 2005 y 2006, Wilmito comenzó a tomarse el control de las secciones de la cárcel, una por una, para finalmente convertirse en amo y señor de ellas. Con el tiempo se conformaron nuevas estructuras. Los lugartenientes se empezaron a conocer como «luceros». Si un lucero era lo suficientemente fuerte, podía heredar el lugar del pran cuando este salía de la cárcel o cuando era asesinado. Los pranes también ofrecían servicios de cobro de deudas, comités sociales y seguridad. Wilmito, por ejemplo, nunca se movía por la cárcel sin sus guardaespaldas, cada uno de los cuales cargaba un rifle de asalto.

En el año 2009 hubo un intento de destronar a Wilmito en Vista Hermosa. Recibió un disparo en el hombro, pero logró llegar hasta su cuarto, tomar el rifle que mantenía allí, y matar a cuatro de los siete revoltosos. Para entonces, su «carro» (como se les llaman a las estructuras de gobierno informales) en Vista Hermosa generaba más de US\$3 millones de ganancias al año.¹⁴



Iris Varela con Wilmer José Brizuela, alias «Wilmito»

El ascenso de Wilmito en la cárcel le ganó su fama a nivel nacional y popularizó la noción del pran. Incluso el presidente Chávez lo mencionó alguna vez en su programa semanal «Aló Presidente», burlándose del entonces gobernador del estado de Bolívar, Francisco Rangel Gómez: «Este Wilmito como que manda más que tú».

El poder de los pranes estaba creciendo.

Para Humberto Prado, director del OVP, el año 2008, cuando Tareck El Aissami se convirtió en ministro de Interior y Justicia fue un momento determinante. El Aissami introdujo cambios en los

13 Alfredo Meza, "El gobierno de Wilmito", Armando Info, 19 de marzo de 2017. <https://www.armando.info/historias/7431=el-gobierno-de-wilmito>

14 Jorge Benezra, "On the Inside: Venezuela's Most Dangerous Prison", Time, 6 de junio de 2013. <http://time.com/3800088/on-the-inside-venezuelas-most-dangerous-prison/>

horarios de visitas dentro del sistema penitenciario, lo que permitió que a las cárceles ingresaran aun más bienes y servicios, y creó una economía próspera tras las rejas.

«Tareck El Aissami fue quien le dio reconocimiento a la figura del pran. Y le dio, de paso, la autorización para que los familiares pernoctaran dentro de las cárceles», le explicó Prado a InSight Crime. “Tú sabes que aquí los días de visita, anteriormente, eran dos días a la semana: el miércoles, día de visita conyugal, y el domingo, día de visita familiar [...] O sea, anteriormente la visita llevaba una bolsa de comida y una de ropa limpia para la persona privada de la libertad. Pero desde ese momento empezaron a llevar fue maletas. Tú veías la cola de las visitas y las mujeres iban con maleta para quedarse con su familia”.

Para Carlos Nieto, de la ONG Una Ventana a la Libertad, la llegada de las familias era sólo parte del problema. No se trataba sólo de esposas e hijos. Las prostitutas y los juerguistas, así como las drogas y alcohol, empezaron a fluir con mayor libertad.

“Ahí se comenzaron a armar unas fiestas que comenzaban el viernes y terminaban el lunes [...] O sea, donde lo único que había era sexo, fiesta, alcohol y droga. O sea, son un coctel molotov, eso no puede traer nada bueno”.¹⁵

Las visitas fueron clave para el poder de los pranés; fueron el medio por el cual ejercieron su voluntad y expandieron su economía criminal. En el núcleo del sistema de los pranés se encontraban las extorsiones que cobraban dentro de la prisión, muchas de ellas relacionadas con las visitas. Cada semana, todos los presos tenían que pagarle al pran una cuota denominada “la causa”, la cual, de no ser pagada, se castigaba con golpes o incluso con la muerte. Si un preso quería una celda buena, debía pagar más causa; y si quería un buen televisor de pantalla plana, tenía que pagar mucho más.

Actualmente, todo lo que entra a la prisión tiene un impuesto y puede costar hasta diez veces lo que vale por fuera. Por lo tanto, entre más presos tenga una cárcel, más visitantes tiene, y más ricos y poderosos son su pranés. Todos los negocios que hay en una cárcel, como restaurantes, tiendas y barberías, también le deben hacer pagos al pran. En la cárcel de Tocarón en Aragua, que es más poblada y tiene unos 7.000 reclusos, se cree que la causa recolecta más de US\$2 millones al mes.¹⁶ Gracias a estos millones de dólares, las estructuras criminales han crecido en tamaño, poder y sofisticación.

La decisión de Varela de entregar las cárceles a los presos fortaleció aún más el sistema criminal. Los pranés se convirtieron en actores políticos, en una extensión de la revolución de Chávez. Aquello era similar a la negociación a la que habían llegado los chavistas con los colectivos partidarios del gobierno y con los grupos criminales en los barrios pobres. Sólo que, en el caso de los pranés, el gobierno no tenía jurisdicción.

¹⁵ Entrevista de InSight Crime con Carlos Nieto. Caracas, 6 de julio de 2016.

¹⁶ Runrunes, “En Tocarón, el riesgo es que te quieras quedar”, 7 de agosto de 2015. <http://runrun.es/nacional/venezuela-2/217111/en-tocoron-el-riesgo-es-que-te-quieras-quedar.html>

«El gobierno decidió no hacer nada y entregarles las cárceles a los presos», le dijo a InSight Crime Roberto Briceño León, el director del Observatorio Venezolano de la Violencia (OVV). «La policía y la GNB tienen que pedir permiso para entrar».

Wilmito apareció otra vez en las noticias el 17 de febrero de 2017, cuando sufrió otro atentado, esta vez no en la cárcel, donde debía estar cumpliendo una condena de 14 años por asesinato, sino en una playa de la isla de Margarita. Wilmito estaba allí de vacaciones con su familia, y llevaba «una autorización para salir de la cárcel» firmada por Varela misma¹⁷.

Wilmito había estado en libertad desde diciembre de 2016. El escándalo desatado por el incidente fue tal que no fue enviado de vuelta a su «hogar», en la cárcel de Vista Hermosa, sino a otra prisión, la de Tocarón, en el estado de Aragua. Allí no disfrutaba del mismo estatus ni protección que en Vista Hermosa. En las primeras horas del 1 de abril, Wilmito fue asesinado a tiros en su celda. Acababa de celebrar sus 35 años.

El Conejo y la exportación del sistema de los pranes

Si las visitas son la clave del poder de los pranes, realizar una gran fiesta es la máxima manifestación de ese poder. En ese sentido, ninguna cárcel era mejor que San Antonio, una prisión en la isla de Margarita. Con cuatro piscinas, una discoteca e incluso un ruedo para peleas de gallos, esta penitenciaría estaba dirigida por otro de los pranes más cercanos a Varela, Teófilo Rodríguez, alias «El Conejo».

El Conejo recibió su apodo por sus dientes de roedor y por su gusto por la pornografía de Playboy. Él adoptó la imagen de las conejitas de Playboy y las hizo pintar en los muros de todas las zonas comunes de la prisión. La única excepción era un mural donde aparecía orgullosamente la imagen de Conejo al lado de Chávez.

La isla de Margarita, que hace parte del archipiélago de Nueva Esparta, tradicionalmente ha sido uno de los lugares favoritos de los venezolanos para pasar sus vacaciones. Con un sol radiante y perfectas playas caribeñas, el lugar también se convirtió en la mejor cárcel para estar preso. El Conejo ofrecía grandes fiestas, pero tras su generosidad se escondía una ambiciosa mente que logró construir una estructura criminal dentro de la prisión que se llegó a proyectar en toda la isla.

Las comodidades de la cárcel de San Antonio se conocieron en todo el mundo cuando el New York Times visitó a El Conejo y realizó un tour sin restricciones por la cárcel.¹⁸

17 Runrunes, "Jueza Casado: "Quiero que la ministra Varela me explique por qué mi hermana está muerta y Wilmito en la playa", 1 de marzo de 2017. <http://runrun.es/nacional/actualidad/299100/jueza-casado-quiero-que-la-ministra-varela-me-explique-por-que-mi-hermana-esta-muerta-y-wilmito-en-la-playa.html>

18 Simon Romero, "Where Prisoners Can Do Anything Except Leave", 3 de junio de 2011. <http://www.nytimes.com/2011/06/04/world/americas/04venez.html?mcubz=3>

ACTA ESPECIAL DE TRASLADO

El día de hoy 18 de Diciembre de 2016, la ciudadana Ministra del Poder Popular para el Servicio Penitenciario MARIA IRIS VARELA RANGEL, hace trasladar hasta la sede principal del Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario al ciudadano **WILMER JOSE BRIZUELA VERA**, venezolano, mayor de edad, identificado con la Cédula No. V- 16.498.536, recluso en el Centro Penitenciario de Aragua, a los fines de otorgarle **UN REGIMEN DE CONFIANZA TUTELADO**, por constatar que al mencionado ciudadano lleva un tiempo de reclusión que supera los 15 años purgando una condena por acumulación de Veintitrés (23) años, Cuatro (04) meses, Quince (15) días, trece (13) horas y Veinte Minutos, sin haber computado a su favor las redenciones por trabajo y estudio que realiza en su centro de reclusión, a lo cual tiene pleno derecho conforme a lo establecido en nuestro ordenamiento jurídico vigente y en la decisión judicial de fecha 18 de marzo de 2014, bajo No. De Asunto GP01-P-2010-005717, Numeral TERCERO emanado del Tribunal de Primera Instancia En lo Penal, en función de Ejecución No.2, Valencia, Estado Carabobo. En consecuencia, fundamentada en lo dispuesto en el Título VIII Del Régimen de Confianza Tutelado, Capítulo I Del Procedimiento, Artículos 161, 162, 163 y 164 inclusive, del Código Orgánico Penitenciario Vigente, Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 6.207 Extraordinario, con fecha 28 de Diciembre de 2015. Autorizo el **REGIMEN DE CONFIANZA TUTELADO** para el ciudadano **WILMER JOSE BRIZUELA VERA**, venezolano, mayor de edad, identificado con la Cédula No. V- 16.428.536, quien será trasladado al Centro de Régimen Especial Simón Bolívar, ubicado en la Parroquia El Paraíso, Municipio Libertador, Distrito Capital, bajo custodia permanente de los funcionarios de seguridad y custodia de este ministerio, dirigidos por el Lic. Wilmer Apóstol, Director General de Seguridad y Custodia. Así lo digo y firmo a los fines legales correspondientes, en Caracas, a los 18 días del mes de Diciembre de 2016.-

[Handwritten signature]
16498.536

[Handwritten signature]
MARIA IRIS VARELA RANGEL
MINISTRA



Autorización firmada por la directora de prisiones Iris Varela autorizando un "regimen de confianza tutelado" al pran "Wilmito"

Sin embargo, no se informó sobre las acciones criminales de El Conejo por fuera de la prisión, entre ellas actividades de narcotráfico en la isla —una importante punto de tránsito para la cocaína en su paso por el Caribe—.



Mural del pran Conejo y Hugo Chávez

Así como las estructuras criminales dentro de las prisiones recibieron el nombre de «carros», las estructuras criminales vinculadas al sistema de pranes que operaban por fuera de las prisiones pasaron a llamarse «trenes». El Conejo dirigía su propio tren, denominado «Tren del Pacífico».¹⁹

El Conejo no era el único pran que trabajaba por fuera de las cárceles. Muchos otros pranes dirigían operaciones criminales desde sus celdas.

Carlos Nieto, de Una Ventana a la Libertad, dijo que uno de los ejemplos más notables de las estructuras criminales dentro y fuera de las cárceles es el «Tren de Aragua», dirigido supuestamente desde la cárcel de Tocarón en el estado de Aragua. «Desde allí no sólo se planean crímenes, secuestros, extorsiones y robos, sino que además se distribuyen drogas y se dirigen las megabandas », dijo Nieto.²⁰

Esta estructura criminal llegó a ser una de las más poderosas de Venezuela mientras Tareck El Aissami fue gobernador de Aragua (cargo que desempeñó desde 2012



Foto tomada dentro de la cárcel de San Antonio

hasta que asumió la vicepresidencia este año). Nieto considera que esto no es casualidad. Los organismos de seguridad internacionales también lo creen así: El Aissami ha fomentado las estructuras del crimen organizado en todos los cargos oficiales que ha tenido.²¹

Otros pranes y luceros que han cumplido sus penas han salido de las prisiones y han replicado sus estructuras por fuera de ellas. Para Luis Cedeño, director de la ONG Paz

19 Para mayor información sobre los “trenes” vea la reseña de InSight Crime sobre “El Tren del Llano”. <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-venezuela/el-tren-del-llano>

20 Entrevista de InSight Crime con Carlos Nieto. Caracas, 6 de julio de 2016.

21 En febrero de 2017, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos incluyó a El Aissami en su lista de presuntos narcotraficantes (“kingpin”) por haber “facilitado cargamentos de narcóticos desde Venezuela”. Vea: Unidad Investigativa sobre Venezuela, “Vicepresidente de Venezuela es el funcionario de más alto rango en recibir sanciones de EEUU hasta la fecha”, InSight Crime, 15 de febrero de 2017. Disponible en: <http://es.insightcrime.org/analisis/sanciones-eeuu-vicepresidente-venezuela-apuntan-altos-rangos-gobierno>

Activa, que se dedica al estudio del crimen organizado en Venezuela, el sistema de pranes fue fundamental para el establecimiento de las llamadas «megabandas», organizaciones criminales (algunas de las cuales tienen hasta cientos de miembros) que controlan la distribución local de drogas, así como la extorsión y el secuestro, en muchas partes del país.

«Muchos presos que habían sido «pranes» o «luceros» adquirieron el knowhow criminal en las prisiones y lo replicaron por fuera de ellas, creando las megabandas», dijo Cedeño en Caracas, sosteniendo en la mano una copia de su informe sobre la evolución del fenómeno de las megabandas.

En ambos casos, la relación que estos criminales establecieron y mantuvieron con funcionarios del gobierno fue fundamental para lograr sus objetivos, a pesar de que el gobierno niegue estas afirmaciones. Cuando se le preguntó a Varela por una foto del año 2011 en la que aparece abrazando a El Conejo, ella se burló de la pregunta y amenazó a quien la había interrogado.

«Uy, por favor, ¿usted va a preguntar eso? Yo voy a demandar a quien me esté difamando de esa manera», dijo. «Yo soy madre de familia, yo soy ministra de las cárceles, me he fotografiado con 100 mil presos en este país.»²²

Pero, aun así, como ocurrió con Wilmito, las conexiones de El Conejo con el gobierno no lograron protegerlo de todos sus enemigos. El 24 de enero de 2016, mientras se encontraba en libertad condicional, fue asesinado en las afueras de una discoteca en la isla de Margarita, liquidado en una balacera junto con varios de sus guardaespaldas. El asesinato aún no se ha resuelto, pero los rumores sobre una deuda que tenía con narcotraficantes parece ser la teoría más aceptada. Su funeral fue un evento fastuoso, dentro y fuera de la cárcel de San Antonio. Los presos se reunieron en el techo, disparando una cantidad impresionante de armas de fuego para lamentar la muerte de su líder. El escándalo que se desató fue tal, que Varela clausuró la prisión poco después.



Iris Varela en una foto con El Conejo en 2011

²² Lorena Meléndez, “Lo que dice Iris Varela cuando le preguntan sobre “El Conejo”, Runrunes, 1 de enero de 2016. <http://runrun.es/nacional/246190/lo-que-dice-iris-varela-cuando-le-preguntan-sobre-el-conejo.html>

La situación actual

Altos niveles de violencia. Criminalidad rampante. Corrupción. La Venezuela de hoy tiene los mismos problemas dentro y fuera de las prisiones. La situación ha empeorado después de la muerte de Chávez en 2013. Luego de que Nicolás Maduro, el sucesor elegido por Chávez, asumió el poder, la inflación ha quedado fuera de control, los alimentos escasean en los supermercados, y el gobierno ha asumido una posición aún más dura frente a los disidentes políticos.

Sin embargo, irónicamente, el gobierno de los pranes parece ser más eficiente que el de Maduro: administran justicia con rapidez, y mientras que la comida escasea en los supermercados, los pranes parecen ser capaces de obtener todos los alimentos que necesitan. De hecho, se ha sabido que los habitantes del estado Aragua van a la cárcel de Tocorón cuando no pueden comprar alimentos en ningún otro lugar. Los pasillos de la prisión parecen la cueva de Aladino, con mercancías apiladas contra las paredes, y vendedores que hacen jugosos negocios tanto con los reclusos como con la población en general.²³

La Pax Mafiosa que Varela estableció permitió disminuir los homicidios en las cárceles. Aunque se presentaban disturbios, escándalos y episodios de violencia, ella logró ocultar lo que en realidad ocurría al interior de las prisiones. Sin embargo, este sistema dio luz a una nueva generación de estructuras del crimen organizado, y los pranes, trenes y megabandas se han extendido por todo el país generando aún más criminalidad y asesinatos. Todo ello ha contribuido a hacer de Venezuela uno de los países más peligrosos del mundo.

En el mes de junio, Iris Varela, la ministra con más tiempo al servicio del gobierno, renunció para postularse a un puesto en la Asamblea Nacional Constituyente, el más reciente mecanismo de Maduro para eliminar cualquier tipo de oposición a su gobierno. Para nadie fue sorprendente que la Comandante Fosforito ganara un escaño en la Asamblea. Antes de abandonar su cargo, ella tenía una última palabra que decir acerca de los pranes.

“Yo niego la existencia de los pranes”, dijo. “Desconozco la existencia de esa figura”.²⁴

Pocos días antes de las elecciones en el mes de julio, ella fue sancionada por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), del Departamento del Tesoro de Estados

²³ InSight Crime, “Venezuela supera escasez comprando en la cárcel”, 24 de agosto de 2016, <http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/venezuela-supera-escasez-comprando-carcel>

²⁴ José Silva, “Iris Varela niega que haya pranes en las cárceles del país”, El Universal, 29 de marzo de 2017. http://www.eluniversal.com/noticias/sucesos/iris-varela-niega-que-haya-pranes-las-carceles-del-pais_645866

Unidos, por «socavar la democracia».²⁵ Su nombre se suma entonces al de numerosos miembros de la República Bolivariana incluidos en la lista de la OFAC, entre quienes se encuentra el vicepresidente El Aissami. Esta fue su respuesta, la misma que le dio al estado de derecho, al respeto por los derechos humanos y a los presos puestos bajo su cuidado:



²⁵ US Department of the Treasury, "Treasury Sanctions 13 Current and Former Senior Officials of the Government of Venezuela," 26 de julio de 2017. <https://www.treasury.gov/press-center/press-releases/Pages/sm0132.aspx>

Las estructuras carcelarias y su argot*

Achicharrao	Preso que no recibe visitas, que no le importa a nadie.
Alta	Máximo gobierno, conformado por “luceros” y “pranes” de otras secciones de la cárcel.
Batanero	El que roba dentro de la cárcel. El castigo es apuñalarle las manos varias veces. Las marcas, mal cicatrizadas por lo general, lo persiguen a donde es trasladado. Al verle las manos, cualquier preso sabe que es un batanero.
Boca cosida	Cuando un preso acaba de ser traslado y se siente en desventaja, o si quiere protestar por su nueva situación, se cose los labios y declara huelga de hambre y “brazos caídos”. Nadie puede arremeter contra esa persona.
Caleta	Escondite de armas y dinero en efectivo.
Carro	Gobierno dentro de la cárcel, ajeno a guardias, custodios y director. Los cambios de “carro” son golpes de Estado, que se producen en reyertas con muertos y heridos. Un pran deja de serlo cuando es asesinado por otro que ocupa su lugar con otros luceros.
Castigos	La idea es provocar sufrimiento: “puñaladas sobre puñaladas, tiros sobre tiros”. Abren heridas sin cicatrizar. Pueden aplicar el “reventarle las piernas”, que consiste en dispararle en ambos miembros inferiores, o “guindar”: colgar a alguien con una soga al cuello hasta que casi desfallece. Solo en ese momento lo sueltan.
Causa	Es lo que el preso le paga periódicamente al pran y su “carro” por vivir en ciertas zonas y disfrutar de algunos “privilegios”; por ejemplo, los que venden alimentos y drogas deben pagar por eso.
Cincuenta cincuenta	Es un balazo en el centro del estómago; “si te mueres, te moriste, y si vives, aprendes que tienes que pagar a tiempo”.
Cochinos	En algunas cárceles hay corrales con inmensos cerdos a quienes se les lanzan pedazos humanos para desaparecer un cadáver.
Garita	Lugar desde donde los reclusos cuidan, armados y por guardias periódicas que no se incumplan las reglas impuestas por el pran. El que se duerme en una garita, se muere.

Gandules	También denominados “bruja”, “escoria” o “basura”, se drogan todo el día. No respetan las reglas.
Luceros	Secundan al pran. Conforman con él un sistema de gobierno que se llama “carro”.
Luz	Una regla. “Comerse la luz” es irrespetarla. Cometer esta falta puede costar la vida instantáneamente.
Mancha	Faltar a la rutina es un error que puede costar la vida. “Mancharla” es desobedecer las leyes carcelarias que imponen los presos.
Número	Todos los días, las autoridades oficiales del penal pasan número y revisan que no falte un privado de libertad.
Pacificación	Significa “pranificación” para los reos. Es una negociación en la que las autoridades del ministerio le dicen al pran de una cárcel: “¿qué quieres?” y él pide mujeres, discoteca, piscina, sonido, lo que sea, a cambio de no matar a nadie ni alborotar a los periodistas con reyertas y muertos. Si él cumple, tiene sus beneficios y todo parece tranquilo.
Paria	Un preso que no pelea, no tiene armas, “no habla duro”, y la regla dice que nadie debe meterse con él. Quien lo hace, es asesinado por la población penal.
Pran	Líder carcelario. En algunos penales hay un pran principal y varios secundarios, por sectores que le rinden cuentas.
Tela de juicio	En medio de un círculo, todos de pie y frente al carro, se juzga a un preso por su actuación y se toma una decisión con respecto al castigo que recibirá.
Varones	Cristianos evangélicos, que tienen sus propias leyes. Caminan más libremente por los penales y suelen ayudar a trasladar presos de un lado a otro por alguna necesidad.
Visita	Familiares y amigos que acuden a la cárcel en los horarios establecidos y en ocasiones pernoctan. Es ley que se respeten por encima de todo: en algunos penales no pueden mirarse a los ojos, no se piropea a las mujeres, no se presentan ante ellos sin camisa o descalzos.

Esta lista es reproducida con permiso de **Runrun.es. El original puede encontrarse en: <http://runrun.es/relax/dda/147803/diccionario-de-la-pran-academia-espanola.html>*

La Fundación InSight Crime

InSight Crime es una fundación dedicada al estudio de la principal amenaza a la seguridad nacional y ciudadana en Latinoamérica y el Caribe: el crimen organizado.

InSight Crime tiene como objetivo comprender a profundidad el crimen organizado en el continente americano, mediante la investigación de campo y el análisis desde una perspectiva transnacional y con base en las políticas.

Cumplimos esta misión:

- Proporcionando análisis oportunos y de alta calidad sobre los hechos noticiosos relacionados con el crimen organizado en la región;
- Investigando y redactando informes sobre el crimen organizado y sus múltiples manifestaciones, incluyendo su impacto sobre los Derechos Humanos, el gobierno, la política de drogas y otros problemas sociales, económicos y políticos;
- Organizando talleres para periodistas, académicos y organizaciones no gubernamentales sobre la forma como se debe cubrir este importante asunto, sobre cómo mantenerse a salvo y sobre cómo proteger su material y sus fuentes;
- Apoyando a los investigadores locales por medio de estos talleres y publicando, traduciendo y promocionando su trabajo con el fin de llegar a una audiencia más amplia;
- Desarrollando una red regional de investigadores que estudien el crimen organizado;
- Presentando a los gobiernos, organizaciones no gubernamentales, académicos y grupos de interés, en sesiones públicas y privadas, las estrategias y los obstáculos que hay en la implementación de políticas de seguridad ciudadana en el terreno.

Para más información, visite es.insightcrime.org
O contáctenos a: info@insightcrime.org

InSight Crime
Centro de Investigación
de Crimen Organizado